

Tribuna Abierta de la juventud y los estudiantes en Mesa Redonda informativa sobre lo ocurrido en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra y las últimas informaciones acerca del niño secuestrado Elián González, el 19 de abril del 2000.

(Versiones Taquigráficas-Consejo de Estado)

Randy Alonso.- La Tribuna Abierta de los jóvenes y los estudiantes sesiona hoy en Mesa Redonda informativa para explicarle a la opinión pública detalles de los bochornosos hechos ocurridos en Ginebra alrededor de la infame maniobra anticubana en la Comisión de Derechos Humanos, y para demostrar, irrefutablemente, el papel que desempeña la República Checa en la política agresiva de Estados Unidos contra Cuba.

A 39 años de la contundente victoria de Playa Girón, servirá esta mesa para poner al desnudo a los nuevos mercenarios del imperio, que, como los de Bahía de Cochinos, se hundirán en el lodo y en la derrota.

Hoy componen el panel de nuestra mesa redonda el compañero Miguel Hevia, doctor en Ciencias Jurídicas, investigador y analista; el compañero Rogelio Polanco, director del periódico *Juventud Rebelde*; el compañero Reinaldo Taladrid, periodista de los Servicios Informativos de la Televisión Cubana; el periodista Lázaro Barredo, comentarista y periodista de *Trabajadores*. También nos acompañan en la mesa redonda Marcelino Medina, director de Europa, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Con nosotros también la compañera María de los Angeles Flórez, viceministra de Relaciones Exteriores de nuestro país; el compañero Abelardo Moreno, director de Asuntos Multilaterales del MINREX, y José Luis Méndez, doctor en Ciencias Jurídicas e investigador titular del Centro de Investigaciones Históricas de la Seguridad del Estado.

Antes de iniciar, quiero comunicarles que al finalizar esta mesa redonda brindaremos las informaciones que estamos recibiendo sobre Elián, aunque aún muy incompletas. Eso será al final de nuestra mesa redonda.

Como explicaba Serrano, ayer, media hora después de que más de 200 000 capitalinos, en representación de todo nuestro pueblo, comenzaran a desfilar en marcha combativa frente a la Embajada del traidor y lacayo gobierno de la República Checa, en Ginebra se consumaba la infame aprobación de una resolución anticubana en el seno de la Comisión de Derechos Humanos.

Pero, ¿qué es este órgano de las Naciones Unidas que cada año sesiona en Ginebra? ¿Cómo funciona? ¿Qué papel juega en el mundo de hoy?

Yo le pido al compañero Abelardo Moreno, director de Asuntos Multilaterales del MINREX, que nos aborde este tema.

Abelardo Moreno.- Cuando en 1945 se aprobó la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, uno de sus párrafos iniciales, referido a los propósitos, indicaba que era un propósito de la organización realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y

estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

Precisamente, para el cumplimiento de este objetivo, se decide un año después, en 1946, crear la Comisión de Derechos Humanos, que en aquel momento estaba compuesta por 18 países, en correspondencia con el número de miembros que tenía la organización. En la medida en que la organización fue desarrollándose, en la medida en que fueron ingresando nuevos miembros, ya tenemos que en la actualidad la Comisión de los Derechos Humanos la integran 53 países, elegidos por un período de tres años prorrogables y con una distribución geográfica en la cual les corresponden 15 plazas a los países de África, 12 plazas a los países de Asia, 5 a Europa Oriental, 11 a América Latina y el Caribe y 10 a Europa Occidental y otros Estados; esos otros Estados incluyen también a Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y otros países del mundo industrializado.

El mandato original de esa Comisión de Derechos Humanos era precisamente realizar estudios, elaborar informes, formular recomendaciones y redactar instrumentos internacionales sobre derechos humanos, así como investigar denuncias sobre las violaciones más flagrantes y más sistemáticas de los derechos humanos en el mundo.

En la medida en que ha ido pasando el tiempo, hemos ido viendo cómo los mecanismos se han ido distorsionando, tanto desde el punto de vista de su membresía como desde el punto de vista de los asuntos que aborda este órgano.

Yo decía al principio que este órgano estaba integrado por 53 Estados. Como en todos los demás órganos de Naciones Unidas, la distribución geográfica entre los distintos grupos que la integran debería ser equitativo, y vemos cómo en la Comisión de Derechos Humanos no es equitativa, es profundamente inequitativa.

Voy a poner un ejemplo nada más: los Estados de África constituyen el 29% de los países miembros de la organización; los países de África tienen el 28% de los integrantes de la CDH, los países del grupo de Europa Occidental y otros Estados, que solo constituyen el 15% de los miembros de Naciones Unidas, tienen un 19% de los integrantes de la CDH. O sea, ahí se ve la desproporción, cómo a pesar de que un grupo tiene menos integrantes en las Naciones Unidas, su representación en términos proporcionales es muy superior a la del grupo mayoritario, que es el grupo africano.

Al mismo tiempo vemos cómo la composición de las delegaciones también ha ido cambiando, y esto se vincula mucho con el cambio de carácter de este órgano. Vemos en la actualidad cómo el número de delegados de los países industrializados supera con creces al de los países subdesarrollados, y, obviamente, esto también se vincula de manera muy estrecha con las posibilidades económicas que realmente tienen un grupo de países y otro grupo de países. Por ejemplo, en 1999 los países industrializados acreditaron en la CDH a 293 delegados, mientras que los países del mundo subdesarrollado, que representan al 75% de la población mundial, solo pudieron acreditar a 284 delegados. Y hay otra cifra que es más ilustrativa todavía: la delegación de Estados Unidos solamente, que el año pasado fue de 46 integrantes, en aquel momento representó mucho más de la mitad que el número total de delegados de África, de Asia o de América Latina y el Caribe. O sea, que eso también les da a los países

industrializados una capacidad mucho mayor de actuación, una capacidad de moverse e incluso hasta de gardear personalmente a delegaciones concretas.

Pero creo que lo más importante de la evolución de la comisión ha sido cómo se ha ido deformando, en la medida que pasan los años, su naturaleza. Este órgano, que lógicamente era un órgano noble, un órgano destinado, precisamente, a tratar de preservar los derechos humanos de las mayorías oprimidas, de las mayorías discriminadas, en contra de la discriminación racial y demás, se ha convertido ahora en lo que pudiéramos denominar en la práctica un tribunal de Inquisición de los países industrializados hacia los países del Sur.

Vemos cómo, ideologizando los trabajos de la Comisión, el objetivo central que persiguen esos países industrializados es, a través de sus trabajos, tratar de imponer determinados modelos a los países del Tercer Mundo; modelos, supuestamente paradigmáticos, en los cuales no tienen en cuenta ni la idiosincrasia, ni la historia, ni la cultura, ni la religión de los países del Tercer Mundo, y vemos cómo en las intervenciones de los países industrializados se mencionan grandes listas de países —todos del sur—, y cómo todas aquellas resoluciones, por cierto, básicamente sobre los derechos civiles y políticos, mientras dejan de lado los derechos económico sociales y culturales, también todas se dirigen a los países subdesarrollados.

Yo, realmente, quisiera ver en todos estos años que han pasado que haya al menos una resolución aprobada en la CDH que condene los enormes problemas de derechos humanos que existen en los países del Norte, en los países industrializados.

Esta es la Comisión de Derechos Humanos de hoy, del año 2000, estos son, a nuestro juicio, sus rasgos fundamentales.

Randy.- Efectivamente. Y esta Comisión de Derechos Humanos que ha sido cambiada en su concepción y que, además, ha sido convertida —como decía el doctor Moreno— en un nuevo tribunal de la Inquisición de los países del Norte, ha sido aprovechada, evidentemente, por Estados Unidos en su campaña anticubana. Desde el gobierno de Ronald Reagan, el gobierno norteamericano ha utilizado el tema de los derechos humanos como una de sus armas fundamentales en su enfrentamiento feroz contra Cuba.

Quisiéramos saber, Viceministra, ¿en qué momento exacto se convierte esto en una estrategia de lucha o de enfrentamiento de Estados Unidos contra Cuba y por qué?

María de los Angeles Flórez.- Sí, Randy.

Precisamente en la medida en que se produce la politización de que hablaba Moreno, a mediados de la década del 80 durante la administración Reagan, en época en que era embajadora ante Naciones Unidas la señora Jeanne Kirkpatrick, ella inicia lo que pudiéramos denominar una cruzada contra Cuba.

El objetivo de esta acción contra nuestro país se debe a dos razones fundamentales: en primer lugar, contrarrestar la actividad que Cuba desarrollaba, junto con un grupo de países en el seno de Naciones Unidas y en la Comisión de Derechos Humanos, en la denuncia y condena a las violaciones de los derechos humanos que el régimen represivo de Pinochet

cometía en esos momentos, y, al propio tiempo, también se llevaron esos momentos a la Comisión de Derechos Humanos los casos de El Salvador y Guatemala.

Otro de los objetivos también era dañar la imagen de Cuba y tratar de restar la actividad que nosotros desarrollamos, de conjunto con el Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de los 77, en la defensa de toda una serie de ideas e intereses de los países del Sur, fundamentalmente, por tratar de promover nuevos conceptos en el campo de derechos humanos, como fue, por ejemplo —esa fue una iniciativa de Cuba, junto con un grupo de países—, el concepto del derecho al desarrollo como un derecho humano fundamental; o también en la condena al régimen racista de Sudáfrica, la condena al apartheid.

Todo esto hace que Estados Unidos inicie a partir del año 1987 —es el primer intento suyo que podemos registrar— el intento de presentar una resolución anticubana, que no llegó a aprobarse gracias a una moción de no acción que presentó la India en esos momentos y que llevó el apoyo de un gran número de países del Tercer Mundo miembros de la Comisión.

Sin embargo, ese año, a pesar de que no se aprobó una resolución, Estados Unidos orquestó en Ginebra una gran comparsa llevando ahí a personeros, como fueron, por ejemplo, el famoso y connotado terrorista Armando Valladares, expreso contrarrevolucionario y, además, un pseudoparalítico que estuvo en Ginebra acreditado como embajador de Estados Unidos, y a la vez llevó también a toda una serie de individuos de la mafia de Miami que estuvieron presentes en ese momento en Ginebra.

Al año siguiente, sin embargo, es Cuba quien toma una iniciativa de invitar a que la Comisión de Derechos Humanos enviara a un grupo de sus miembros para que viera las realidades de Cuba, y es así que se decide que vengan cinco representantes de la Comisión de Derechos Humanos, presididos por el Embajador de Senegal, que era el que presidía la Comisión en esos momentos, el embajador Sene. Ellos estuvieron aquí en septiembre del año 1988, y fue, incluso, anunciado en nuestra prensa que esa Comisión estaba en Cuba, que todos los individuos que quisieran contactarla y hablar con ellos lo podrían hacer. Estuvieron en el hotel Comodoro, y a raíz de esa visita se publicó un informe que no fue para nada de condena ni de crítica a Cuba.

Sin embargo, Estados Unidos prosiguió en sus intentos al año siguiente, o sea, en 1989 —y aquí hemos hecho una pequeña cronología para recoger esos elementos—, tratan de aprobar otra resolución; pero lo que se hace es, simplemente, a iniciativa de un grupo de países latinoamericanos, decir que el Secretario General de Naciones Unidas mantenga contactos con el gobierno de Cuba en relación con el informe que había sido publicado por la Comisión presidida por Sene.

Sin embargo, Estados Unidos continúa. Al año siguiente, o sea, ya más en 1990 y 1991 —es muy importante recordar que en esos momentos es que se produce una coyuntura internacional, motivada por la crisis del socialismo en Europa, la desintegración de la Unión Soviética—, es que Estados Unidos logra aprobar, por primera vez, un procedimiento, digamos, extraordinario con relación a Cuba, que es designar un representante especial del Secretario General de Naciones Unidas. Esta responsabilidad recayó en un colombiano, el

embajador Rivas Posada; sin embargo, este señor, al año de estar en este cargo renunció al mismo, porque dijo que había manipulación y no quiso seguir ostentando esa responsabilidad. Esto evidencia, en esta breve síntesis, esas primeras maniobras de Estados Unidos en el seno de la Comisión de Derechos Humanos.

Randy.- Vamos a hacer aquí un alto, porque, precisamente, en nuestro estudio tenemos invitado a uno de nuestros más prestigiosos intelectuales, el escritor Miguel Barnet, quien en 1987 —precisamente como usted decía ahorita—, cuando el terrorista Armando Valladares presidió la delegación norteamericana en Ginebra, tuvo la posibilidad de estar allí y testimoniar como ciudadano cubano en la Comisión de Derechos Humanos.

Yo le pediría, Miguel, que usted nos contara sus experiencias en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra.

Miguel Barnet.- En realidad no voy a contar cosas agradables, porque aquella fue para mí, acostumbrado a vivir en los principios de la ética y de la honestidad, una experiencia dura y muy decepcionante.

Ginebra pensaría uno que es el lugar más apropiado para hablar de derechos humanos, pero no es así. Allí, evidentemente, se viola el derecho a actuar libremente. Las presiones que ejerce Estados Unidos sobre los países asistentes son muchas.

En aquella ocasión, efectivamente, presencié la intervención del contrarrevolucionario Armando Valladares, que en aquellos momentos era nada más y nada menos que el representante de Estados Unidos ante la Comisión de Derechos Humanos. ¿Qué puedo decir de aquel espectáculo? Grotesco y lamentable. ¿Cómo era posible que en Ginebra se presentara un farsante tal a hablar de derechos humanos? Más sorprendente para mí fue ver al señor Cyrus Vance, secretario de Estado en ese momento, sentado al lado de este personaje tratando de interpretar lo que él decía en su lenguaje primitivo, prácticamente sirviéndole de traductor. Un personaje tan simulador y que desplegó sus dones teatrales durante su encarcelamiento, a la salida de Cuba y su llegada a París, cuando lo esperaban en una lujosa y mullida silla de ruedas, que jamás utilizó porque salió caminando por sus propios pies con la ligereza de un lebre.

Mi impresión de esa Comisión fue desastrosa. Allí vi cómo el señor Valladares era apoyado por una jauría de cubanos exiliados, casi todos ancianos y fundamentalistas, que a mi salida de la conferencia trataron de acosarme gritándome y ofendiéndome, y luego pidiéndome que yo declarara contra Cuba, y ofreciéndome, desde luego, asilo político. Aquella experiencia fue para mí, desde luego, inolvidable.

Me pregunto, entonces, ¿qué derechos humanos se defienden allí, donde un personaje como este enarbolaba conceptos de libertad y justicia social, secundado por semejante claqué? Estaba claro para mí que allí se apoyaba el derecho a la farsa, a la manipulación, el derecho al cinismo, a la mentira y a la traición.

Esa fue mi experiencia en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, a donde fui como intelectual cubano a expresar mi verdad y a hablar de la cultura en Cuba.

Recuerdo que, a pesar de las presiones, pude expresar allí mi concepto sobre el derecho humano, que para mí es el derecho a la vida, a la salud, a la educación y a la cultura. Recordé lo que era la vida en el campo cubano, donde en la montaña no había caminos ni medios de transporte para llegar a la ciudad, y donde, por el contrario, se encontraban decenas de cruces que marcaban el destino fatal de vidas que se perdieron por falta de atención médica. Hablé de lo que antes de la Revolución era ser poeta en Cuba, ser escritor, ser intelectual, ser pensador, era casi como vivir en el silencio y en la marginación. Muchos de los mejores libros de autores importantes fueron publicados en ediciones de tiraje mínimo, pagados del bolsillo de sus propios autores, que regalaban esos pocos ejemplares a sus amigos, desde luego. Leer era un lujo reservado a una minoría, en un país con un alto índice de analfabetismo.

Con orgullo dije allí que una de las más visibles transformaciones que experimentó nuestra sociedad a partir de 1959 se registró en el campo de la educación y la cultura. A lo largo y ancho del país se llevó a cabo la campaña de alfabetización, una auténtica epopeya popular en la que participaron voluntariamente más de 160 000 personas que contribuyeron a que más de 700 000 compatriotas aprendieran a leer y a escribir.

La Revolución concedió prioridad a los programas de educación de adultos, reformó y multiplicó la enseñanza universitaria, creó escuelas y aulas en zonas rurales antes olvidadas y fundó una red de escuelas de arte que son un verdadero lujo.

Una idea de Fidel expresada en aquellos años da la medida de lo que ha sido la Revolución en la cultura cuando dijo: “A este pueblo no le decimos cree, le decimos lee”; es decir, el derecho a pensar libremente, pero sobre bases y principios éticos y de justicia social.

No somos un pueblo de fanáticos ni el rebaño dócil y degradado que nuestros enemigos quieren presentar. Como pocos países de América hemos abierto a todos y cada uno de los cubanos horizontes intelectuales insospechados, estimulando la inteligencia, propiciando el acceso al conocimiento y cultivando el talento natural.

Dignidad y cultura son palabras que han cobrado pleno sentido para nosotros, hemos conquistado los más humanos de los derechos y nada ni nadie podrá escamotear esta verdad más grande que un templo. Nunca como en estos tiempos ha sido más fecundo el contenido humano de nuestra cultura, porque nos animan los valores de la solidaridad, la convivencia, la lealtad y la entrega.

Los intelectuales cubanos vivimos intensamente esa libertad en cada palabra, en cada gesto, en cada trazo; la libertad de cantar, de amar y soñar. Hemos conquistado el más humano de los derechos, el derecho a esta libertad, y para ello no hemos necesitado acudir a ninguna tribuna internacional, a ningún foro político, la hemos conquistado en íntima fusión con los principios más nobles de la historia de Cuba, de la Revolución cubana, con los sueños más puros de nuestro pueblo. Esa es la libertad que queremos, una libertad sin condiciones, un derecho que nadie nos puede arrebatar, el derecho a poner nuestra verdad al descubierto, una verdad —repito— que es el arma más poderosa que poseemos los cubanos, y entre ellos los escritores y artistas.

De todo eso hablé en aquella ocasión en Ginebra, y estoy seguro de que no fue en vano, a pesar del barullo y de la gritería (Aplausos).

Randy.- Muchas gracias, Miguel, por este importante testimonio para nuestra mesa redonda. Viceministra, cuando la interrumpíamos usted hablaba de que en el año 1991, por primera vez, Estados Unidos impuso en la Comisión de Derechos Humanos un relator especial para el tema de Cuba, ¿podiera usted decirnos, a partir de entonces y hasta el año 1999, qué fue lo que sucedió en Ginebra año tras año?

María de los Angeles Flórez.- Como yo decía, Randy, no fue un relator especial en 1991, en esa ocasión fue un representante especial que renunció a su cargo; por lo tanto, en el año 1992 Estados Unidos vuelve a retomar el tema y con más fuerza este ejercicio anticubano, y es el año 1992 que logra que se apruebe un relator especial para Cuba, el cual se reactiva anualmente hasta el año 1998.

Es preciso señalar que nuestro país nunca aceptó la imposición de este trato selectivo y discriminatorio, porque Cuba tradicionalmente ha cooperado con los mecanismos existentes dentro del sistema de Naciones Unidas, pero hemos rechazado cualquier tratamiento injusto y discriminatorio, selectivo contra nuestro país.

Este Relator Especial, sin embargo, elaboraba los informes que presentaba a la Comisión tomando como fuente ninguna fuente oficial del gobierno de Cuba, sino solamente fuentes como las del Departamento de Estado de Estados Unidos y otras.

Este ejercicio continúa hasta el año 1998 en que logramos derrotar —y todo nuestro pueblo recuerda ese momento— por 19 votos en contra de la resolución y sólo 16 a favor, este ejercicio anticubano, el Proyecto de Resolución sobre el Relator Especial, con lo cual quedó totalmente eliminado este cargo y, por lo tanto, además, privado Estados Unidos de que el Relator —porque era parte de su mandato— presentara, como hacía cada año a la Asamblea General de Naciones Unidas, su informe.

Es bueno recordar que en el año 1998, en el seno de la Comisión de Derechos Humanos, ese día que se derrotó la Resolución de Estados Unidos contra Cuba, se produjeron toda una serie de maniobras, o se intentó que se dilatará por 24 horas la votación. Estados Unidos se percató esa mañana, cuando llegó a la sala de la Comisión, al hacer un chequeo de los votos que tenía a su favor, de que era muy probable —no tenía la certeza, pero estaba casi seguro— que perdiera la votación, como finalmente ocurrió, y, por lo tanto, pide 24 horas de posposición de la votación. Esto, por supuesto, todo el mundo sabe que era con el objetivo de poder hacer sus presiones en capitales y unas cuantas torceduras de brazo que pudieran cambiar el orden de las cosas.

Debo recordar también que en esos intentos de dilatar, de posponer la votación, fue apoyado firmemente por el representante de Canadá en esos momentos; sin embargo, ahí la actuación enérgica y firme del Presidente de la Comisión, que era en esos momentos el embajador Selebi, de Sudáfrica, que tomó la decisión de que se votara inmediatamente, impidió que esta maniobra prosperara. O sea, así fue como en el año 1998 se derrota la Resolución anticubana y queda ya para siempre fuera el Relator Especial.

Pero, por supuesto, Estados Unidos, con su infinita arrogancia, trata de nuevo —incluso solo tres meses después de presentar en el Consejo Económico y Social, que es el órgano al cual debe la Comisión de Derechos Humanos rendir sus informes— de buscar algún pronunciamiento sobre Cuba, y promueve y circula entre los países miembros de la ECOSOC una declaración conjunta, para lo cual, sin embargo, no logra encontrar que ninguno de sus aliados ni ningún país la patrocine, por lo tanto tiene que desistir en su intento.

Así llegamos al año 1999, donde ya Estados Unidos cambia su táctica. Pienso que posiblemente para evitar una segunda derrota, como pudiera haber ocurrido, y, además, para tratar de presentar que el caso de Cuba no está enmarcado en un diferendo bilateral entre Estados Unidos y Cuba, sino que hay una preocupación internacional sobre la supuesta situación de los derechos humanos en nuestro país, busca que sea otro país y no ser él directamente el que lleve esta resolución al seno de la Comisión.

El primer objetivo de Estados Unidos en esos momentos fue buscar que fuese un país latinoamericano. Empieza a hacer sus gestiones, trata, pero no logra que ningún país latinoamericano se sume a esa iniciativa, y, por lo tanto, se vuelca, en segunda opción, hacia la Unión Europea, tratando de que la Unión Europea como tal presente el proyecto, y tampoco lo logra; busca también algún país europeo occidental que lo haga, y no tienen éxito, entonces se va a Europa Oriental, donde finalmente encuentran el apoyo de la República Checa que, por supuesto, pagando su ingreso a la OTAN —que es casi coincidente en ese momento—, se presta a presentar en el seno de la Comisión de Derechos Humanos, junto con Polonia, que es el otro coautor inicial de ese texto, un Proyecto de Resolución.

Todos recordamos también todas las vicisitudes y todas las dificultades que encontró esa iniciativa en sus inicios, que llevó hasta a que se hiciesen ocho versiones del texto para lograr, finalmente, después de diluir y tratar de buscar un lenguaje que pudiese ser aceptado para la Comisión, un pronunciamiento contra Cuba.

Sin embargo, es bueno señalar que ese Proyecto no contuvo ningún mecanismo especial para tratar el caso de Cuba, sino simplemente recoge toda una serie de ataques contra nuestro país y, sobre todo, tomando como pretexto la aprobación por nuestro Parlamento, el 24 de febrero del año pasado, de la Ley de Protección a la Independencia Nacional y la economía de Cuba. El otro argumento que utilizaron mucho fue el juicio al grupo de los cuatro contrarrevolucionarios, que también ellos tomaron como pretexto para tratar de presentar que la situación de los derechos humanos en Cuba era tal que requería una resolución de la Comisión.

Ese proyecto lo lograron aprobar con un solo voto de diferencia. Recordaremos que se aprobó por 21 votos a favor y 20 votos en contra, y sólo se obtuvo esta aprobación de este proyecto debido a las fuertes presiones que se ejercieron sobre los países y que motivaron que la última noche, antes de su adopción, se ejercieran presiones brutales contra los países que cambiaron su posición pocas horas antes del inicio de la Comisión.

Randy.- Exactamente, y fue el año pasado también la primera vez que el gobierno de Nicaragua impuso como embajador en Ginebra al contrarrevolucionario Luis Zúñiga, ¿no?

María de los A. Flórez.- No es que lo haya impuesto, sino que le ha prestado su escaño, lo ha acreditado como delegado en la Comisión de Derechos Humanos, el año pasado y este año también. Incluso este año, sin ser ellos miembros de la Comisión, o sea, simplemente observadores, también se han prestado a este sucio juego de acreditar a un conocido terrorista, como ha sido Zúñiga que, además, ha sido descaracterizado en la Comisión por nuestra delegación.

Randy.- Entonces yo les propongo que veamos un material que preparó la periodista Irma Cáceres, donde aborda la cínica pretensión norteamericana de imponer a Valladares como embajador norteamericano en Ginebra y también la presencia de Zúñiga como miembro de la delegación nicaragüense a esta Comisión de Derechos Humanos y que veamos quiénes son estos dos personajes.

(Ruedan vídeo)

Irma Cáceres.- ¿Quién es este personaje, Luis Zúñiga, al que pretenden vestir con ropajes humanitarios? En 1973 abandonó ilegalmente el país por la Base Naval de Guantánamo. Meses después, por instrucciones de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y con el apoyo del esbirro Rolando Masferrer, ingresó en la Isla con el propósito de organizar alzamientos. Le fueron ocupados fusiles y granadas. Sus confesiones constan en archivo.

Fue sancionado a 25 años de prisión y cumplió 14, tras ser liberado por gestiones de congresistas estadounidenses que mantenían vínculos con Cuba.

Zúñiga ordenó a un supuesto agente infiltrado en Cuba la colocación de explosivos en el famoso cabaret Tropicana. También fue escogido con esos fines el mausoleo que guarda los restos del Comandante Che Guevara y sus compañeros, un lugar visitado constantemente por niños y turistas extranjeros.

En noviembre pasado, El Nuevo Diario, de Nicaragua, publicó una carta de Jorge Mas Santos, presidente de la Fundación Nacional Cubano Americana, al canciller nicaragüense Eduardo Montealegre, en la que confiesa que, aunque no sería fácil justificar la presencia de Zúñiga en la delegación nicaragüense, no sería imposible, en opinión del presidente Arnoldo Alemán.

Sobre las normas y características que debe poseer un diplomático, consultamos a la abogada Yamira Cueto, subdirectora de Asuntos Políticos y Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Yamira Cueto.- Las normas y principios que rigen el derecho diplomático, las relaciones diplomáticas y los privilegios e inmunidades de los representantes diplomáticos están recogidos en numerosos instrumentos internacionales de aplicación universal, fundamentalmente en la Convención sobre privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas del año 1946, en la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas del año 1961, en la Convención de Viena sobre relaciones consulares del año 1963.

Para hablar en términos jurídicos, estrictamente, pudiéramos decir que la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas del año 1961, de la cual tanto Cuba como Nicaragua somos

Estados partes, establece en el Artículo 8 que los representantes diplomáticos, los miembros de una embajada, de una representación diplomática, habrán de tener la nacionalidad del Estado que los acredita, del Estado que los envía. Y a la luz de la normas y de las costumbres de la convivencia internacional y del derecho diplomático, un agente diplomático, un representante diplomático, debe ser ante todo una persona de reconocida autoridad nacional e internacional, de reconocido prestigio internacional; debe ser una persona a la que asistan cualidades en diferentes ámbitos, tanto científicos como técnicos, profesionales, una persona que goce del respeto entre sus nacionales.

Irma Cáceres.- La Comisión de Derechos humanos en Ginebra guardará en su historia la protesta de Cuba en denuncia de un hecho que empaña las relaciones entre países y las razones que deben mover la función de los derechos humanos.

(Ruedan vídeo de la intervención de Zúñiga a nombre de Nicaragua)

Luis Zúñiga.- Señor Presidente, como será de su conocimiento, en la historia de Nicaragua no siempre se brindó a su pueblo... (Pide la palabra la delegación cubana).

Rodolfo Reyes Rodríguez (Funcionario de la Dirección de Asuntos Multilaterales del MINREX).- Sí, muchas gracias.

Señor Presidente, la delegación de Cuba lamenta tener que interrumpir el curso de los debates. Sin embargo, consideramos que un acontecimiento muy grave está ocurriendo y necesitamos aclaración al respecto.

La persona que está haciendo uso de la palabra, su nombre es Luis Zúñiga Rey. Esta persona ha sido identificada en un informe oficial ante esta comisión, concretamente el informe E/CN.4/2000/14. En este informe de uno de los mecanismos temáticos de esta Comisión de Derechos Humanos, esta persona ha sido identificada y sustanciadas las alegaciones de actividades terroristas.

Irma Cáceres.- Pero con la presencia de Zúñiga en Ginebra recordábamos momentos muy parecidos, cuando Estados Unidos nombró al frente de su delegación, a fines de la década de los ochenta, a otro supuesto diplomático. Hablamos de Armando Valladares.

En esa época, Cuba obtuvo un documento elaborado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, destinado a sus representantes en el exterior, a fin de proporcionarles argumentos para enfrentar la negativa reacción provocada ante tal decisión.

¿Quién es también este personaje, miembro de la policía del asesino Batista, terrorista, falso poeta y falso parálítico? Así decíamos entonces.

(Ruedan vídeo sobre Valladares)

Locutor.- Desde los primeros meses del triunfo de la Revolución se incorpora a los grupos terroristas de la organización contrarrevolucionaria Movimiento de Recuperación

Revolucionaria, junto a Carlos Alberto Montaner y al exsargento de la Marina de Guerra de la tiranía, Older Obregón Obregón.

Irma Cáceres.- En momentos en que se presta más atención al problema del terrorismo en Naciones Unidas y crece la preocupación en el mundo por este fenómeno, Estados Unidos, sin embargo, maniobra de nuevo y coloca a un terrorista en la Comisión de Derechos Humanos.

Yamira Cueto.- Se han adoptado recientemente convenciones contra el terrorismo con bombas, contra el terrorismo nuclear. Cuba ha participado, de manera activa y constructiva, en esas negociaciones internacionales y hay una voluntad política internacional dirigida a condenar el terrorismo, a definir el terrorismo y a definir qué cosa y quiénes son terroristas.

Irma Cáceres.- Evidentemente estamos ante un fenómeno muy claro: Valladares en la Comisión de Derechos Humanos dejó en ridículo a Estados Unidos, y resulta mucho más fácil que ese papel lo asimile un gobierno dócil y corrupto, aliado a mafias y a elementos inescrupulosos.

Es mejor que sea a gobiernos de los países subdesarrollados a los cuales se encarguen estas tareas, aunque todos sepamos que Estados Unidos, principal violador de los derechos humanos, politiza este derecho, a la vez que usa el chantaje como arma contra las naciones.

Randy.- Yo creo que es un contundente material de denuncia, y es muy importante también que nuestro pueblo haya podido ver este material.

Lázaro, tú puedes brindarnos también otros elementos sobre la comparsa anticubana alrededor del tema de los derechos humanos.

Lázaro Barredo.- No, Randy, realmente quisiera puntualizar lo siguiente: la mafia contrarrevolucionaria es un instrumento de la política de agresión de Estados Unidos. El año pasado, cuando se hablaba precisamente, se especulaba por los medios de comunicación que se iba a reactivar otra vez la comparsa esta de Ginebra y Estados Unidos estaba buscando un país que hiciera la propuesta, todos pensábamos, como se explicó aquí, que fuera un país latinoamericano y estábamos buscando elementos.

En ese mes publiqué, en el periódico Trabajadores un comentario sobre estos temas y utilicé como referencia esta comunicación que se transmitió por Radio "Martí" el 25 de enero del año 1999, donde los congresistas Bob Menéndez y Lincoln Díaz-Balart, bien conocidos por la teleaudiencia, habían viajado a un país de Europa del Este y Bob Menéndez dio las siguientes declaraciones, que voy a leer brevemente:

"Hemos hablado con el Canciller checo, y le pedimos a la República Checa que fueran ellos los que vayan a introducir la moción anticubana en Ginebra, para que no fuera una resolución norteamericana. Ellos lo están considerando seriamente, y esperamos que los Estados Unidos vayan a usar todos sus esfuerzos con todos los países del mundo para asegurar que tal resolución tenga éxito, porque las violaciones de derechos humanos existen y la necesidad de nombrar a un relator es mayor que nunca."

Estas son las declaraciones del representante Bob Menéndez, norteamericano de origen cubano, a Radio "Martí", el 25 de enero del año 1999. Yo creo que es bien concreto.

Randy.- Marcelino, siendo descaracterizados evidentemente los checos por su mercenarismo en el año 1999 al presentar la Resolución anticubana, ¿qué papel ha desempeñado este gobierno lacayo en la promoción de la Resolución anticubana este año en Ginebra?

Marcelino Medina.- Como ya explicaba la viceministra María de los Angeles Flórez, quedó claro que Estados Unidos no había logrado que ningún otro país asumiera este país marioneta para presentar la Resolución; o sea, ni siquiera sus aliados de la Unión Europea habían decidido asumir esto, porque el costo político es muy elevado al asumir este papel contra Cuba, no sólo ante la opinión pública mundial, sino especialmente ante el Tercer Mundo que ha visto en esta posición del gobierno checo un nivel de desgaste muy elevado. El gobierno checo, evidentemente, está consciente del costo que esto significa y entonces, para esta segunda ronda, o sea, para este año, empezó a tratar de lograr que al menos algún país latinoamericano le acompañara en este ejercicio.

Se conoce, por fuentes diplomáticas, que el vicescanciller del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa, el señor Palous, estuvo recorriendo países como Brasil, Chile, Uruguay y Perú tratando de que le acompañaran en esta Resolución. También se conoce que cuanta delegación latinoamericana visitó a Praga, trataron de lograr su apoyo. También se conoce que el canciller Kavan estuvo en México tratando de hacer presiones en este sentido, y lo cierto es que estas gestiones no tuvieron resultado alguno porque no tiene ninguna credibilidad la supuesta autenticidad de esta inspiración del gobierno checo por los derechos humanos y tuvo que volver ya a este segundo ejercicio solo acompañado de Polonia al igual que lo había hecho el año anterior, como todos conocemos.

Randy.- Usted, compañero Abelardo, que por sus funciones tiene que seguir en detalle la Comisión y todo lo que allí pasa, ¿podría contarnos exactamente qué ha sucedido este año en la Comisión de Derechos Humanos?

Abelardo Moreno.- Mira, después de lo que relataba Marcelino, y en los alrededores del 20 de febrero, los checos comenzaron a circular su primer Proyecto de Resolución entre las delegaciones en Ginebra; pero el día 27 de ese propio mes de febrero reciben en Praga la visita de un tal señor Brownfield, un funcionario del Departamento de Estado, con el fin de trabajar aún más el Proyecto de Resolución de conformidad con los intereses de quienes son los verdaderos autores de ese Proyecto de Resolución, que son los norteamericanos. Pero parece que no quedaron suficientemente satisfechos y el día 5 de marzo llega a la capital checa nada más y nada menos que la que parece ser la candidata favorita del presidente Havel para sucederle en la presidencia de la República Checa, porque nació por aquellos lares, que es la señora Madelaine Albright, Secretaria de Estado de Estados Unidos, y precisamente la señora Albright sabemos que vio el Proyecto de Resolución con su contraparte checa, y ya definieron una nueva versión que pocos días después volvieron a circular en Ginebra.

Es interesante, y me parece que demuestra dónde está la verdadera paternidad de este proyecto, y hablando de la Albright de nuevo, que el día 22 de marzo, dos días después de

haberse iniciado la Comisión, la señora Albright pronunció en la CDH su discurso central. Las primeras dos semanas de la CDH, en realidad, están dedicadas a las intervenciones de personalidades, y el día 22 de marzo cuando todavía no se había presentado el proyecto checo, cuando todavía estaban circulando sólo oficiosamente versiones preliminares entre las delegaciones, la señora Albright en su discurso no sólo hizo mención al proyecto checo, sino hizo un llamado para que los países integrantes de la CDH lo apoyaran. O sea, yo creo que ese es un elemento que tenemos que tener sobre la mesa, porque es bien ilustrativo.

Más adelante los checos circularon nuevamente su Proyecto de Resolución, una tercera versión. Esta tercera versión la consultaron con los países de la Unión Europea el día 7 de abril. El objetivo de los checos y, por supuesto, de los yanquis era tratar de tener un número de países lo suficientemente elevado como copatrocinadores del proyecto, para tratar de darle lo que nunca podrían darle, que es credibilidad, y en esas sesiones de consulta con la Unión Europea los europeos le propusieron algunas enmiendas. La gran mayoría de esas enmiendas tenían un carácter puramente formal. Ahora, había una en que los yanquis y los checos hablaban del vínculo entre el denominado pluralismo y el progreso económico, en que la Unión Europea, para ponerse la hojita de parra de haber mencionado, por muy veladamente que fuese, el bloqueo, propuso la adición de una frase que reflejara que ese objetivo, el objetivo del progreso económico, no se lograría mediante la imposición de medidas coercitivas contra Cuba.

Obviamente, para la cuarta versión, que fue la presentada oficialmente a la CDH, esa enmienda de la Unión Europea había desaparecido, y había desaparecido porque cuando los checos consultaron con el gobierno de Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos dijo que no. Fue el gobierno de Estados Unidos el que le prohibió a la República Checa que incluyese una enmienda de ese carácter en el Proyecto de Resolución.

Esto demuestra varias cosas: demuestra una vez más quién es el verdadero padre del Proyecto de Resolución; pero creo que demuestra otras dos cosas más: en primer lugar, demuestra que el gobierno de Estados Unidos hizo que sus opiniones, sus criterios, sus puntos de vista fueran los que primaran en el Proyecto de Resolución que iba a tener ante sí la Comisión de Derechos Humanos; pero, en segundo lugar, nos demuestra también que dejaron a los países europeos en un papel subordinado. Simplemente no les hicieron caso, los dejaron en un papel subordinado, y lo más bochornoso no es eso, lo más bochornoso es que, después de ese papel subordinado que les obligaron a asumir, esos países europeos votaron en favor de la Resolución de Estados Unidos contra Cuba, y algunos de ellos, incluso, hasta la copatrocinaron.

Por ejemplo, tenemos aquí que los copatrocinadores del Proyecto de Resolución, que es este (Lo muestra), que fue el presentado definitivamente el día 14 de abril, el viernes pasado, a la Comisión de Derechos Humanos, son Albania, Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Hungría, Letonia, Nicaragua, Polonia, Reino Unido, República Checa y Suecia. Varios países europeos, entre ellos, y por supuesto, después se agregaron otros más que no son los coautores originales.

Esto fue lo que sucedió en ese período que antecedió a la discusión y aprobación de esta Resolución anticubana en el marco de la CDH.

Randy.- Correcto, Abelardo. Pero, evidentemente, ellos contaron con su núcleo duro de aliados que eran los europeos, pero tras la derrota que sufrieron en 1998, y la aprobación pírrica del proyecto que presentaron en 1999, evidentemente deben haber sido grandes las presiones que ejercieron sobre muchos países para lograr aprobar el proyecto este que presentaron bajo el auspicio de los checos.

Hay anécdotas de eso. Hemos conocido exactamente qué ha pasado, lo que públicamente se conoce. Imagino que por detrás del telón habrá habido muchas otras presiones.

Abelardo Moreno.- Mira, Randy, anécdotas son las que se sobran. Tú recordarás que yo al principio decía que la CDH ha cambiado de carácter, y uno de aquellos aspectos que también tipifica ese cambio de carácter es que se ha convertido en la comisión de la presión, del chantaje, de la intimidación y precisamente esas prácticas fueron las que primaron en este caso.

Vamos a empezar con la composición de la delegación de Estados Unidos. La delegación yanqui estuvo integrada por 47 funcionarios, entre ellos había un grupo importante que estaban dedicados a tiempo completo a la Resolución anticubana y a tratar de quebrar voluntades, tratar de romper a delegaciones para que votaran a su favor, y quien estaba dirigiendo ese trabajo era Michael Kozak. Michael Kozak fue hasta hace relativamente poco el jefe de la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana —o sea, que supuestamente es un experto en asuntos cubanos—, acompañado por otras personas, cuyo origen es el Buró de Asuntos Cubanos del Departamento de Estado, e incluso la propia Sección de Intereses de Estados Unidos aquí.

La delegación checa tenía 16 miembros y la delegación polaca 15 diplomáticos. En otras palabras, que una pequeña delegación como la nuestra, integrada por nueve compañeros, pero con mucha moral y con mucho tesón, tuvo que enfrentarse a las presiones conjuntas de 78 representantes extranjeros, que estaban gardeando uno a uno a todos los países miembros de la Comisión.

El 10 de abril, el lunes de la semana pasada, cuando ya el Proyecto de Resolución anticubana estaba casi listo para su presentación, se vio cómo la delegación yanqui intensificó de forma visible y abierta sus acciones de presentación sobre los países subdesarrollados miembros de la CDH, y para eso establecieron un puesto de mando en una cafetería que está aladaña a la sala donde sesiona la Comisión de Derechos Humanos, y fueron llevando a ese puesto de mando, una por una, una por una, a todas las delegaciones del Tercer Mundo miembros de la Comisión de Derechos Humanos, y hubo algunas a las que las llevaban tres veces en un día para presionarlas, para apretarlas, para saber qué iban a hacer.

Al mismo tiempo, dedicaron un equipo de norteamericanos a guardar a la delegación cubana. Dondequiera que se movía un integrante de la delegación cubana, ahí tenía un yanqui al lado: tomaban café con otro delegado extranjero, tenían un yanqui al lado; hablaban por teléfono, tenían un yanqui al lado; o sea, para tratar de saber qué estábamos haciendo, y yo no dudo de que hasta quizás como un intento hasta de intimidar a nuestra delegación.

Este puesto de mando se mantuvo a tiempo completo, durante toda la semana pasada, y siempre estaban allí la embajadora Nancy Rubin, la jefa de la delegación de Estados Unidos, y Michael Kozak, el exjefe de la SINA, del cual hablábamos hace un rato.

Ahora, estas presiones no se concretaron a Ginebra, hubo presiones brutales en otros lugares; hubo presiones, por ejemplo, en las capitales. Hay casos típicos: el día 17 de abril, cuando el compañero Ministro Felipe Pérez Roque llama a la Cancillería de Guatemala para hablar con el Canciller —país que votó, por cierto, a favor de la Resolución anticubana—, el Ministro interino lo hace esperar, y cuando toma el teléfono le dice que se disculpaba por hacerlo esperar, pero que estaba hablando por la otra línea con Peter Romero, el subsecretario de Estado de Estados Unidos.

Ese mismo día, el embajador de Cuba en Ghana, que había viajado a Liberia, visita la Cancillería liberiana —Liberia que, por cierto, votó en contra de la Resolución—, y allí en Liberia se encuentra una delegación del Departamento de Estado de Estados Unidos, que estaba trabajando el apoyo de Liberia a la Resolución anticubana. O sea, en otras palabras, que hay presiones de todo tipo, de todo carácter.

Hay algunas anécdotas muy simpáticas que yo quisiera relatar —es muy breve— y que nos informa nuestra Misión en Ginebra.

A las 10:00 de la mañana del día que se vota la Resolución, dice: “Contamos en la sala un total de 22 delegados norteamericanos, incluidos Harold Koh, Nancy Rubin, el embajador Moose, Michael Kozak y Witayesky, trabajando en los escaños para el voto contra Cuba.

“Nancy Rubin, con el papel de votación en la mano, fue hasta el escaño de Colombia para precisar personalmente el voto de ese país.

“Kozak siguió asediando a Argentina y Chile, aun cuando sabía que ya esos países iban a votar a favor.

“El embajador Moose estuvo acosando de manera impertinente a varios embajadores africanos, pero a quien más escandalosamente estuvieron persiguiendo fue al Embajador de Burundi.”

Hay una cosita muy simpática, que creo que debo relatar aquí y que también nos informa nuestra Misión en Ginebra:

Cuando hay una votación nominal siempre se empieza por un país diferente y para saber el país por el que se va a empezar se toma de un saquito una bolita que es donde dice el nombre del país, y, curiosamente, para la votación nominal de la Resolución anticubana cuando se escogió al azar el nombre del país por el cual había que empezar la votación, ¿cuál fue el nombre? Estados Unidos, y eso provocó una risa generalizada en la sala, porque es que por esa vía, la suerte, el azar, había identificado quién era el verdadero autor del proyecto anticubano.

Randy.- Creo que son muy ilustrativos estos ejemplos; pero de todas formas hay un dicho entre los diplomáticos en Ginebra de la llamada “Noche tenebrosa”, que es la noche antes del voto.

Mery, quizás, usted pudiera hacer una breve referencia a ese momento, qué ha pasado en los últimos dos años.

María de los Angeles Flórez.- Sí, Randy, eso que relataba Moreno, este año fue una repetición de lo ocurrido en 1999, que Estados Unidos se empleó a fondo para que no hubiese la menor posibilidad de una derrota como la ocurrida en 1998.

Es cierto, como tú dices, le dicen la “Noche tenebrosa”, la “Noche de los cuchillos largos”, porque en esas horas que anteceden al inicio de la Comisión, en que van a efectuarse las votaciones —y debo decir que no sólo hay un proyecto de resolución sobre Cuba, sino hay también otros proyectos de resoluciones, como el caso de China y otros países, siempre, por supuesto, todos países del Sur, países del Tercer Mundo; como hemos dicho, no hay ningún país del Norte que llegue siquiera a tener en blanco y negro un proyecto de resolución para ser discutido—, en esa “Noche tenebrosa”, en esas horas de la madrugada, se quiebran voluntades, se ejercen presiones brutales que hacen que países que tienen economías precarias, que tienen situaciones internas difíciles, tengan a veces —y debo decirlo—, en contra de su voluntad, que cambiar una posición.

En el año 1999 —que tuve la vivencia yo por haber estado allá—, nosotros, en la noche esa del 22 de abril, que era la noche antes de la votación, el 23 allá en la Comisión, teníamos confirmado 24 votos con Cuba, o sea, en contra de la Resolución yanqui, y, sin embargo, en el curso de esas horas de la madrugada, y al llegar ahí, hubo cuatro países que cambiaron su posición, y podría poner como ejemplo a Ecuador. O sea, Ecuador era un país que nos había confirmado —y debo decir que hasta en la palabra del canciller en esos momentos, Ayala Lazo, que era el ministro de Relaciones Exteriores— la posición tradicional de abstención, y, sin embargo, en la mañana que llegamos ahí a la Comisión, el Embajador nos comunica que había recibido instrucciones de su capital de votar a favor de la Resolución.

No olvidemos que en esos momentos estaba en juego el paquete de ayuda que se estaba discutiendo en el Banco Mundial para el entonces presidente Mahuad. O sea que ellos modificaron en unas horas una decisión tomada por el gobierno y votaron a favor de la Resolución yanqui. Eso ocasionó —como todos recordarán— la renuncia del canciller Ayala Lazo, que manifestó que incluso él no había sido consultado sobre esa decisión.

Este año, sin embargo, Ecuador —debemos decirlo— ha vuelto a la posición tradicional de abstención, o sea, no votó a favor de la Resolución, con lo cual pensamos satisfizo los reclamos del pueblo ecuatoriano que siempre ha sido muy solidario con nuestro país y que, además, expresó de forma muy manifiesta su rechazo a la posición adoptada del año pasado.

Otro ejemplo —por solo citar dos— es el de Marruecos. Marruecos el año pasado también con una posición tradicional de abstención, y confirmada incluso también por el entonces recién estrenado Ministro de Relaciones Exteriores al Jefe de nuestra Sección de Intereses en Washington que en un momento dado dijeron que iban a votar en contra y, sin embargo, en un

rápido cambio de posición, votó a favor de la Resolución, posición que ha mantenido en estos momentos. O sea, no sólo le cambiaron que no votase como votaba, en abstención, sino que llegó, incluso, a votar a favor, igual que lo ha hecho este año.

Además, también ahí provoca risa, porque delegaciones africanas que a veces no tienen un teléfono celular, y cuando les preguntan: ¿Cómo vas a votar?, dicen: “No, no tengo instrucciones”, o “no he recibido una instrucción diferente a la que yo traje de mi capital”, enseguida les traen un celular a su escaño, les establecen la comunicación, y reciben la instrucción que en esos momentos ya ha obtenido el Departamento de Estado. O sea, eso es una prueba de esto de que estamos hablando, y es evidente, además; yo te diría, Randy, no es nada secreto, que es conocido por todas las delegaciones que van a Ginebra.

Randy.- Yo creo que una muestra concreta de eso es el material especial que hemos recibido de Ginebra del periodista Francisco Villanueva, que relata un poco las últimas horas que se vivieron en esa Comisión de Derechos Humanos alrededor de la Resolución anticubana.

Propongo que veamos este material (Muestran en pantalla el material).

Francisco Villanueva (Periodista).- Saludos compañeros.

Bajo extraordinarias presiones y chantajes de la delegación norteamericana sobre otras delegaciones aquí presentes en este 56 Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se aprobó una cínica Resolución contra nuestro país.

Ya desde hace varios días veníamos denunciando estos manejos de los numerosos delegados yankis en su puesto de mando móvil, e incluso ayer, sorpresivamente, le fue prohibido filmar a este equipo de la Televisión Cubana en las áreas exteriores del plenario por las presiones norteamericanas ante el cuerpo de seguridad de esta sede. Aun así los pudimos captar hoy, poco antes de que se iniciara la sesión y los mostramos a ustedes en pleno ajetreo de última hora, con su numerosa delegación, como si no se sintieran seguros todavía después de tanto cabildeo.

Cuba denunció antes de la votación todo este trabajo sucio por parte de Estados Unidos y sus acólitos en conferencia de prensa ofrecida por nuestro embajador ante estos organismos internacionales, Carlos Amat Forés.

Carlos Amat.- Este año ha sido todavía más desembozada la campaña de los Estados Unidos. La República Checa ha vuelto a repetir la misma situación. Desde luego, todos sabemos que están pagando el ingreso a la OTAN, que fue el compromiso que hicieron con Estados Unidos, y en virtud de esa situación este año han vuelto a repetir el Proyecto contra Cuba. Sin embargo, Estados Unidos esta vez ni siquiera ha tratado de mantener una apariencia de distancia con el Proyecto, que solamente a última hora el año pasado fue que rompieron, sino que desde el primer momento han comenzado a hacer las presiones.

Francisco Villanueva.- A pesar de las maniobras norteamericanas y su poder en este mundo unipolar, nuestra verdad se mantiene en este combate de ideas, porque las presiones y el chantaje nunca pondrán apagar su luz sean cuales sean los resultados de unos votos

realizados bajo presión, y nada más claro que la palabra de las delegaciones dignas que, pese a los riesgos del chantaje, se mantuvieron firmes en su justo apoyo a la causa cubana.

Luego de la votación, en una intervención del embajador Amat Forés, la delegación cubana dejó clara su posición.

Carlos Amat.- Han sido públicas y notorias las presiones que han estado realizando sobre los representantes de estados soberanos, tanto en esta propia sala como en la cafetería contigua a ella, a fin de conminarlos a votar a favor de su engendro anticubano. Washington ha realizado, además, gestiones en las capitales de diversos países con igual propósito.

Los supuestos autores del Proyecto han quedado reducidos a un papel de comparsa. Este es el precio que pagan por su ingreso a la OTAN y por el silencio cómplice ante las violaciones de los derechos humanos en sus propios países. Una vez más se pretende manipular esta Comisión.

Francisco Villanueva.- La corrupción y el temor que reinan en esta Comisión de Derechos Humanos se explican por sí solos cuando, hace sólo dos días la candidatura de Cuba para cubrir uno de los dos cargos vacantes correspondientes a la región de América Latina y el Caribe en la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, salió en voto secreto con un amplísimo margen de 38 votos a favor, de 53 posibles. Es por ello que conversamos con el profesor Miguel Alfonso Martínez, quien resultó electo Experto Titular.

Desde Ginebra conversamos con el profesor Miguel Alfonso Martínez, diplomático cubano de larga trayectoria.

Miguel, ¿cómo explica usted las diferencias que aparecen en esta Comisión cuando el voto es secreto o cuando el voto es nominal?

Miguel Alfonso.- El problema es muy sencillo, es decir, en un sentido práctico, cuando se produce la votación nominal, es una votación pública en donde los resultados de ese voto y la forma en que cada uno de los votantes se expresa, queda registrado y es de público conocimiento. Cuando eso no sucede, sino que es una votación secreta, como fue el caso de esta votación en relación con las elecciones —en este caso la elección cubana—, vea usted que hay una posibilidad de mayor libertad de expresar el verdadero sentimiento, el verdadero razonamiento político de los que van a participar en el voto. ¿Por qué? Porque es una votación en la cual no se refleja públicamente qué ha votado cada quien, por lo tanto hay mucha más libertad de expresar los criterios propios, que cuando uno está obligado a decirle a quienes pueden ejercer presiones sobre uno —en este caso, sobre otros países—, pues la diferencia tiene que ver con la posibilidad de esa libre expresión de los sentimientos de cada país.

Francisco Villanueva.- Miguel, por último, usted como diplomático de larga experiencia, ¿cómo ha visto en este 56 Período de Sesiones la labor de presiones y chantajes de esa amplísima delegación norteamericana que está presente aquí?

Miguel Alfonso.- Mira, Francisco, yo aquí llevo bastantes años. Esta es la decimosegunda o decimocuarta Comisión a la cual asisto. Te confieso que nunca antes había visto un trasiego, una cantidad de gestiones, una cantidad de cabildeo tal, y esto es lo que vemos públicamente aquí en Ginebra; yo no estoy hablando de lo que se traduce en gestiones fuera de la visión pública y lo que se traduce en gestiones y torceduras de brazos en capitales. Yo me atrevería a asegurar con toda responsabilidad que este año ha habido un esfuerzo que no había visto antes en este entorno.

Francisco Villanueva. Por otra parte, poca importancia se le ha dado en esta Comisión a los derechos económicos, sociales y culturales, donde se expresa la base misma de la existencia humana, pues esos son, sin duda, los derechos fundamentales. Una muestra de ello ha sido la exigencia de las organizaciones no gubernamentales para el prioritario reconocimiento, promoción y respeto de los derechos de los pueblos indígenas, luego de un largo proceso de discriminación histórica.

Así ocurren las cosas hoy en esta Comisión de Derechos Humanos en medio del mundo unipolar, pero la batalla sigue y seguirá hasta el triunfo de la razón y la honestidad.

Randy.- Este fue el escenario de la pírrica victoria del chantaje y la presión política y económica de Estados Unidos. Pero, ¿cuál es el país que mercenariamente se ha prestado y ha actuado en función de los intereses norteamericanos?

Tenemos invitado en el estudio al comentarista internacional del periódico *Grana*, Arsenio Rodríguez, a quien yo le pediría que nos hiciera una sintética valoración de cuál es la situación actual, social y económica, de la República Checa.

Arsenio Rodríguez.- Después de escuchar con atención lo relacionado con el triste papel desempeñado por los diplomáticos checos en Ginebra, uno tiene que llegar a una primera conclusión y es que el gobierno checo ha sido consecuente con la actitud servil que ha mantenido desde la misma fundación de la República Checa.

Debo recordar que esta república se inició bajo las banderas de democracia, economía de mercado y apertura hacia Europa, pero con ello inició el desmantelamiento de una estructura social creada por décadas por el sistema socialista y que hasta ahora no arroja la prosperidad prometida a ese pueblo.

Me gustaría señalar cuáles han sido algunos de los resultados alcanzados por este gobierno. El país en este momento tiene cerca del 12% de su población activa desempleada; además de ser un fenómeno nuevo, este es uno de los parámetros en que sí se nivelan con los países de la Unión Europea.

Ahora bien, ¿cómo piensa el pueblo checo acerca de estas gestiones gubernamentales? Según encuestas recientes, el 75% aseguró que vivía mejor bajo el socialismo; esta afirmación se explica porque el 5% de los 10 millones de checos son nuevos ricos, mientras que el 95% restante trata de sobrevivir, y casi un 20% vive por debajo del límite de pobreza, según datos de 1998.

Estamos hablando de uno de los países exsocialistas más favorecidos por los inversionistas occidentales, quienes ya no tienen igual presencia que en los primeros años de la reforma.

¿Cuál ha sido la distribución de esas inversiones que han llegado al país? Según las estadísticas oficiales, se dedica el 0,13% a la educación y el 0,50% a la salud. Esto explica las críticas que ha recibido el gobierno por la destrucción del sistema de salud desarrollado en la etapa socialista, donde se han reducido las prestaciones sociales, se han cerrado varios hospitales y se han elevado considerablemente los precios de los medicamentos. Junto con ello han desaparecido las guarderías infantiles, las casas de reposo, los centros de recreación popular y otras instituciones sociales.

Me gustaría presentar brevemente los resultados de algunas encuestas realizadas por instituciones alemanas, muy respetadas por los checos, por cierto, donde, en síntesis, se evidencia lo siguiente:

El 71% de los checos no están satisfechos con la reforma, el 67% está inseguro y teme por el futuro, y el 72% está convencido de que la economía de mercado solo provoca que los ricos sean más ricos y los pobres más pobres.

Tal situación se ve agravada por la presencia y desarrollo de otros fenómenos sociales del capitalismo, como la prostitución infantil, el racismo, la xenofobia, las drogas y la corrupción, que han cambiado la idílica imagen que teníamos de Praga y otras ciudades checas.

Sobre la corrupción debo decir que algunos honorables funcionarios, entre comillas, guardan prisión, han perdido sus cargos o están bajo investigación; naturalmente, aquellos que han sido sorprendidos o denunciados a tiempo.

No es casual, por otra parte, que la entrada de la República Checa a la OTAN haya coincidido, como decía la Viceministra, con la primera vez que prestaron sus servicios a Estados Unidos, ya que forma parte, como en esta segunda ocasión, del pago que ese gobierno debe hacer por su entrada a la Alianza Atlántica y por sus aspiraciones de formar parte de la Unión Europea, a pesar de estar muy lejos de las exigencias comunitarias.

Una gran parte del pueblo checo estuvo en contra de la entrada a la OTAN, sobre todo, según encuestas reflejadas en la revista española de *La Defensa*, porque no entienden los gastos que ello implica para ese país, mientras que las necesidades básicas de los ciudadanos se descuidan.

Sería bueno señalar lo siguiente: El gobierno gastará en los próximos años 2 560 millones de dólares en la compra de 72 aviones de combate, unos 30 cazabombarderos, la creación de una brigada de intervención rápida y 12 helicópteros de ataque; además, dado que para Estados Unidos venderle armas a la República Checa y a otros países exsocialistas es un objetivo priorizado, en 1997 le brindaron asistencia militar por 80 millones de dólares. Los socios europeos también tienen su tajada, porque les venden los excedentes de armas.

Al leer estos datos surge la pregunta: ¿Para qué quiere el gobierno checo este armamento moderno, si su propio Ministro de Defensa confesó en esta revista que ese ejército jamás ha entablado ni una sola batalla en toda su historia?

Al formar parte de la OTAN, la República Checa se hace cómplice de la nueva y criminal estratégica de la Alianza que pone en peligro la seguridad y soberanía de los pueblos del Tercer Mundo.

Pienso, Randy, que estas son pinceladas de una realidad que es mucho más dramática.

Randy.- Muchas gracias, Arsenio. Pero, evidentemente, este país que se presenta como paladín de los derechos humanos, está bastante flaco o bastante débil en ese tema. Yo le pediría a Polanco, que además tuvo la posibilidad de estar un tiempo en Praga, cuando fue representante de nuestra Federación Estudiantil ante la Unión Internacional de Estudiantes, que nos relatara algunas de sus experiencias en este país acerca del racismo y la xenofobia que existe con los gitanos, y cómo se ha tratado en los últimos tiempos a las organizaciones internacionales progresistas que tuvieron una vez asiento en Praga.

Rogelio Polanco.- Habría que ver de qué derechos humanos puede hablar el gobierno checo, que es un gobierno que tiene tejado de vidrio, ¿no?, es muy frágil y, además, tiene bastantes cosas que resolver internamente, como había estado diciendo el compañero Arsenio.

Creo que lo primero es el racismo que tú decías contra los gitanos. Hay que decir que esto ha aumentado considerablemente en los últimos años y ha sido uno de los saldos negativos de la caída del socialismo en la República Checa. Existen hoy unos 300 000 gitanos, o sea, alrededor de un 3% de la población, y las persecuciones y los malos tratos ocurren a diario; o sea, es algo ya usual que los cabezas rapadas, o sea, organizaciones de <>skin heads, causen constantemente víctimas a los gitanos y también a estudiantes africanos que están estudiando allí en la República Checa. Es algo que ha sido sistemáticamente denunciado por organizaciones de derechos humanos, tanto en la República Checa como también en el resto de Europa.

En algunos lugares, incluso, ha habido administraciones locales que han encerrado a familias de gitanos en especies de guetos al estilo nazi, separándolas del resto de la población, con muros hasta de cuatro metros de altura, justificándose en el hecho de que estas personas son inadaptadas y que hacen mucho ruido. Pero es que estos muros han sido construidos, incluso, con presupuesto municipal, y el caso más notorio es el de la ciudad de Ustí nad Labem, que ha sido ampliamente publicado por diferentes medios de prensa, donde 39 familias gitanas fueron separadas del resto de la población en el mencionado pueblo, y, además, el plan preveía un servicio de vigilancia policial las 24 horas a todo lo largo del muro.

En la actualidad no sólo se produce este tipo de acciones violentas que, por otro lado, tienen alguna complicidad de la policía, porque o no se investigan o se investigan sin el suficiente rigor en estos procesos, sino que, además, esta parte de la ciudadanía tiene carencia, primero, de su ciudadanía en muchos casos, carencia de educación adecuada, de trabajo; tres cuartas partes de la población gitana son desempleadas, o sea, no tienen un empleo fijo; más de la mitad están bajo el nivel de pobreza; los índices de escolaridad, de esperanza de vida al nacer

son muy bajos, son muy diferentes en relación con el resto de la población, y las posibilidades de acceso a la salud son limitadas. O sea que viven como parias en su propio país y tienen, por supuesto, mayores índices de criminalidad y de drogadicción.

No es extraño, ante estas condiciones, que algunos de ellos emigren, y hasta en este sentido ha habido acciones discriminatorias. Se ha planteado que en el proceso migratorio hacia otros países ha habido denuncias de medios de prensa donde han sido marcados los pasaportes de los ciudadanos que proceden de este origen, lo que forma parte de esa discriminación a la que han sido sometidos.

Por otro lado, en la República Checa no sólo se ha discriminado a una minoría de la población, sino también a parte importante de la población, con una ley que hoy todavía está vigente, que es la Ley de Lustración, que, aprobada en 1989, impedía a ciudadanos que habían tenido determinados puestos estatales durante la República Socialista de Checoslovaquia, tener puestos públicos en la República Checa, y esta es una ley que en 1995 fue extendida y todavía hoy está vigente.

Pero no sólo han sido discriminados sus ciudadanos —que son, en este caso, 2 millones de personas las que fueron sometidas a esta ley, o sea, puro macartismo a lo checo—, sino también han sido discriminadas organizaciones internacionales con sede en Praga. Como tú decías, tuve la oportunidad de estar en la Unión Internacional de Estudiantes, una de las organizaciones internacionales que representa a millones de estudiantes en el mundo. También otras organizaciones, como la Federación Sindical Mundial y la Organización Internacional de Periodistas, fueron obligadas por las autoridades checas a dejar su sede de varias décadas en Praga, porque, sencillamente, no les convenía a las autoridades checas que permanecieran allí.

Randy.- Gracias, Polanco, por esta información.

Creo que pudiéramos ampliar un poco nuestra visión sobre la situación real de la República checa, y los invito a ver un material que ha preparado Deysi Gómez, periodista de los Servicios Informativos de la Televisión Cubana, acerca de la situación actual de la República Checa.

(Ruedan vídeo)

Deysi Gómez.- La hipocresía y la deshonestidad son defectos detestables en las personas, que en las relaciones políticas se convierten en oportunismo. Son fruto de la pobreza espiritual y de la cobardía, arma de los incapaces, con ellas se han escrito páginas negras de la historia, como la destrucción del socialismo europeo.

El 17 de noviembre de 1989 se iniciaron los llamados cambios democráticos en la República Socialista de Checoslovaquia, que llevaron, poco más de tres años después, a la separación de esa nación en dos repúblicas, la checa y la eslovaca, sin consultar a la ciudadanía. Entonces, reportes de una televisora alemana los reflejaron así:

Locutora.- Traslado entre la República Checa y Eslovaquia. Este es el punto por donde pasa la nueva frontera de la vieja Checoslovaquia. En el estacionamiento se realizan controles de

emigración y aduana. La construcción de las instalaciones fronterizas se realiza a marcha forzada. Jan Keles y su brigada de obreros de la construcción encontraron aquí trabajo durante el invierno, pero no están de acuerdo con la división del país.

Jan Keles (Jefe de Construcción).- Solos no tenemos futuro, el comercio entre nosotros está tan integrado que nos necesitamos mutuamente. Las fronteras sólo bloquean los negocios; así no podremos sobrevivir.

Deysi Gómez.- Checoslovaquia se contaba entre los 10 países más industrializados del mundo. Tras su división y una década de reformas capitalistas, la República Checa ha sufrido los siguientes cambios:

(Información sobre el PIB checo).

Deysi Gómez.- Los reformadores checos consideran como aspiración mayor ingresar a la Unión Europea. Antes, claro, fue necesario que aceptaran su membresía en la OTAN. Les permitieron entrar 12 días antes del inicio de la agresión a Yugoslavia, lo que constituyó, de hecho, un comprometimiento.

En un diálogo con el investigador titular del Centro de Estudios Europeos, máster Francisco Brown Infante, pudimos conocer algunas características de la escena política checa.

Francisco Brown.- El actual gobierno de la República Checa es un gobierno de minorías, que emerge de las elecciones de junio del año 1998, ocasión en que alcanza 73 bancas de las 200 con que cuenta el Parlamento Legislativo en este país. Ello obligó a los socialdemócratas checos a pactar con los partidos de la oposición de derecha y anticomunista, pero muy supeditada a los dictados que le imponían y le continúan imponiendo estos partidos de oposición. Eso, a mi juicio, puede ser una de las razones que explique este paso dado por el gobierno checo de someterse a los dictados de Washington de encabezar una moción de censura por la supuesta violación de los derechos humanos en nuestro país.

Luego de dos años de ejercicio del poder el gobierno se ha visto imposibilitado de darles solución a los fenómenos de corrupción, y hoy día el 82% de la población, según encuesta de instituciones de este propio país, considera que la corrupción y los casos de soborno son un fenómeno natural, cotidiano en la vida política de esta sociedad.

Deysi Gómez.- La ciudadanía se ve afectada también por factores sociales antes desconocidos, como la drogadicción y el incremento de la criminalidad.

Como refleja la propia prensa checa, la falta de vivienda por la paralización en las construcciones y el aumento de la contaminación ambiental, también están presentes. Pero no olvidemos dos indicativos importantes.

(Ruedan vídeo con imágenes).

Deysi Gómez.- Uno de los flagelos sociales más peligrosos resurgidos en los últimos años en la República checa es la xenofobia.

(Cabeza rapada).- Solo nosotros, los cabezas rapadas, somos capaces de librar a Bohemia de los gitanos, gritan.

Locutora.- He aquí la gente de la que los cabezas rapadas quieren librar a Bohemia.

En la capital de Bohemia oriental viven alrededor de 10 000 gitanos, los cabezas rapadas asaltan con regularidad la ciudad. Cuando aparecen, cunde el pánico, la mayoría de las familias huye.

Estos letreros a la entrada de la casa muestran lo que habrá de suceder a los gitanos de la capital de Bohemia oriental: “¡A la cámara de gas!” Los cabezas rapadas representan una amenaza palpable.

La policía ordena arrestos y confisca algunas armas blancas, pero muchos pronto estarán en libertad y las armas pueden ser reemplazadas.

(Gitano).- Vinieron a este salón de juego, eran 20. Su cólera la volcaron contra otro; pero cuando empezaron los palos yo me tiré al suelo, luego destrozaron todo. Tenemos que armarnos, yo no me dejo matar por un checo de 17 años.

Locutora.- A los cabezas rapadas esto no les importa, quiere alcanzar su objetivo a cualquier precio.

(Cabeza rapada).- Haremos todo lo posible para que pronto esta ciudad sea de nuevo una ciudad limpia.

Locutora.- También algunos vecinos bohemios tienen problemas con la minoría gitana de la ciudad. En los restaurantes y cantinas los gitanos no siempre son bien vistos.

Franktcek Dunda (Cantinerero).- Los gitanos dejaron esto hecho una porquería, rompieron sillas y mesas; no se saben comportar. Desde entonces, no los dejamos entrar aquí.

Locutora.- Muchos quisieran deshacerse de los gitanos hoy mejor que mañana.

.- Si no los echamos por las buenas, lo haremos por las malas.

Locutora.- Vida nocturna. Con sólo lo indispensable en bolsos y maletas esta familia se traslada a un pequeño hotel, no lejos de la ciudad. Los hombres se quedan para cuidar las viviendas.

Estas mujeres no entienden por qué después de que hace medio siglo de que Hitler persiguió a sus abuelas hoy les toca huir a ellas.

Deysi Gómez.- Los que acusaron a Cuba ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, no han levantado su voz para defender a un niño y a un padre cubanos separados por la fuerza, en violación de todas las reglamentaciones internacionales. Agredir a un agredido sólo tiene un nombre: Infamia.

Randy.- Le damos las gracias a Deysi por este material, bastante ilustrativo, de la situación en la República checa.

Uno de los principales impulsores de lo que hablaba Deysi, de esta infamia anticubana y de este Proyecto de Resolución macabro, ha sido, y lo ha aplaudido, además, públicamente, el presidente checo, Václav Havel.

Yo le pediría a Lázaro si nos pudiera dar algunas pinceladas sobre quién es Václav Havel.

Lázaro Barredo.- Como tú dices, unas pinceladas.

Václav Havel es hijo de una familia rica cuyas propiedades fueron nacionalizadas en 1948 por la entonces República Socialista de Checoslovaquia. Su profesión es contrarrevolucionario. No se conoce que haya cursado estudios superiores nunca.

Es un hombre que se fue automarginando. En la década de los 60 se convierte en asistente de un dramaturgo con cierto reconocimiento; pero sus ingresos provenían de una actividad salarial, de un empleo que tenía como taxista.

Hasta donde conozco, es ahí donde empieza su actividad a crecer, su aval como supuesto disidente, cuando, por casualidad, durante los acontecimientos de la Primavera de Praga de 1968 es detenido, no por ser uno de los activos líderes de la contrarrevolución, sino porque en el taxi que iba conduciendo transportaba a uno de los importantes personeros de la contrarrevolución.

Esa detención le sirvió para el inicio de su aval, que fue creciendo. Como un globo de ensayo lo fueron fabricando, lo fueron convirtiendo en un disidente, hasta que en el año 1977 llega a su clímax esa aureola de disidente, cuando es cofundador del supuesto movimiento de derechos humanos, conocido como Grupo 77, donde había jazzitas, personalidades de la cultura, de la contrarrevolución checa, de los disidentes checos. Con el apoyo de Occidente, los recursos, la propaganda, la difusión, el sobredimensionamiento literario y muchas otras cosas de las que Occidente utiliza para fabricar disidentes, empezó a recibir una gran propaganda en el exterior, a recibir premios, invitaciones, a ser promocionado como una altísima personalidad, hasta que con los acontecimientos del desmoronamiento del campo socialista y de la pérdida del socialismo en la república de la entonces Checoslovaquia, surge como el líder de la famosa revolución de terciopelo, que trajo consigo todo el descalabro que hemos visto aquí.

Aquí está Pedro de la Hoz, estábamos hablando ahorita, él tiene una cantidad de elementos de la mediocridad intelectual de Havel, él es un especialista y pienso que pudiera, si estás de acuerdo Randy, aportar muchos más elementos.

Randy.- Sí, cómo no, Pedro, periodista de *Grana*, y, además, conocedor de estos temas.

Pedro de la Hoz.- Sí, Randy. Cuando estábamos preparando la mesa, estábamos comentando con Lázaro Barredo que una de las tácticas que ha seguido Estados Unidos a la hora de fabricar disidentes, es aprovechar y darles cierto relumbré cultural para caer bien en los medios intelectuales y para hacer respetable a mucha gente.

En realidad, Havel lo que está haciendo en estos momentos es pagarle a Estados Unidos el precio de la promoción que le ha hecho como una figura intelectual de primer orden que, en realidad, no lo es.

Es cierto que en los años sesenta fue asistente de dirección y jefe de escena de un teatro, que tenía cierto nombrecito en la Praga de aquella época, el ABC teatro, pero distaba mucho de ser la figura principal y que hizo una obra que llamaba más la atención por el ambiente snob, es una obra que se llama *La fiesta en el jardín*, del año 1963, que por un verdadero sentido de renovación estética; o sea, no tenía ningún sentido estético profundo en una Praga como la de los años 60, en que había un movimiento teatral muy fuerte.

En realidad, todo el mundo se acordó que Havel era un dramaturgo cuando comienza su carrera como disidente, que es su verdadera vocación. Y decía que le pagaba a Estados Unidos todo lo que le prestó, porque Estados Unidos le prestó sus medios masivos de difusión, le prestó los estudios de Radio Europa Libre para publicar su obra "literaria" más famosa, que fue la carta que dirigió en el año 1975 a Gustav Husak, donde, entre tantas cosas, hablaba de regenerar el espíritu moral checo; pero cuando uno leía aquella carta se daba cuenta, al igual que en su carrera como ensayista, porque ya murió después de aquello su carrera como dramaturgo, ahora es presentado como un ilustre ensayista, de que cuando habla de regeneración, de lo que habla es de restaurar las ideas ya de la burguesía bohemia de finales del siglo pasado. Es decir, parece más un moralista finisecular, de aquella época de las ideas ya bastante decadentes del imperio austrohúngaro, que imperaban en el centro de Europa, que un hombre postmoderno, como a veces se quiere llamar.

Llamaba la atención sobre esto por una cosa que después, en la mesa, creo que se va a abordar de algún modo u otro, y es cómo se fabrica un disidente, o sea, cómo fabricar un Václav Havel. Es una manera muy similar a cómo tratan de fabricar disidentes en otros países, como en el nuestro, donde a gente sin ningún talento y con una mediocridad intelectual absoluta, tratan de hacerlas pasar por poetas —no solamente está el caso de Valladares sino de unos cuantos más—, por gente con cierto lustre intelectual y, en definitiva, lo que las están preparando para que hagan una carrera, para que sean un Havelito tropical.

Randy.- Gracias, Pedro.

Taladrid, pensé que tenías algo que decir.

Reinaldo Taladrid.- Muy breve, quería decir algo.

Abraham Lincoln no conoció a Václav Havel, pero Abraham Lincoln en un debate que tuvo con Stefen Douglas, cuando estaba aspirando al Senado, dijo que no se puede engañar todo el tiempo —la frase es más larga— a todo un pueblo.

Aquí se mencionó una cosa que no quería dejar de mencionar.

Václav Havel hace un tiempo, él está enfermo, dijo que consideraba que su sucesor ideal para presidente de la República Checa debía ser Madelaine Albright, la Secretaria de Estado norteamericana. Parece de fantasía pero lo dijo en un programa de radio, y después lo repitió. Entonces la Albright va a Europa —no sé si fue a esta misma gira que fue a la CDH y fue a Kosovo a ver el desastre que hay ahí, sublevaciones; bueno, aquello ya no se sabe lo que es— y parece que para alegrarse empezó a coquetear con la idea y le gustó la idea de ser presidenta de la República Checa. Dio un viajecito a Praga —todo eso pagado por el contribuyente norteamericano, por cierto—, y después de ese viaje a Praga en la prensa checa se empezó a hablar del primer viaje electoral de la Albright.

Pero, ¿qué pasó? ¿Por qué Abraham Lincoln tenía razón? Porque como a los dos días de estar en Praga le metieron una manifestación —de jóvenes, por cierto, que llevan ya más de 10 años de capitalismo, y son jóvenes, es curioso— y le cayeron a huevazos a la Albright, y parece que con los huevos se acabó la idea, o se le quitó por el momento, de ser la sucesora de Václav Havel como Presidenta de la República Checa. Así que parece que Abraham Lincoln tenía razón.

Randy.- Quiero regresar mis preguntas a uno de los compañeros del MINREX.

Marcelino, como director de Europa, ¿ante esta situación que hemos descrito nos pudieras hablar de en qué nivel han estado en los últimos años las relaciones diplomáticas de Cuba con la República Checa?

Marcelino Medina.- Por supuesto que esta actividad internacional que ha tenido el gobierno de la República Checa, subordinada a la política del gobierno yanqui contra Cuba, ha tenido una expresión también en el marco de las relaciones diplomáticas bilaterales.

No es un fenómeno nuevo lo que hemos visto en los últimos años. Cuando cae el socialismo en la República de Checoslovaquia inmediatamente, ya en el año 1991, el nuevo gobierno decide bajar el nivel de las relaciones con Cuba, retira su embajador y deja estas relaciones a nivel de encargado de negocios. Es decir, ya esto demuestra una situación anormal y una voluntad política que expresa, además, un tutelaje, una acción bien determinada.

En todo este período que pasa de bajo perfil de las relaciones, nosotros podemos decir que como Ministerio de Relaciones Exteriores, nunca tuvimos una contraparte en la embajada checa en La Habana que fuera activa, interesada en promover las relaciones bilaterales; o sea, aún a bajo nivel tampoco se vio una gestión, al contrario, lo que con frecuencia hubo que estar convocando a funcionarios de esa embajada aquí en Cuba para protestar, para requerirlos, llamarles la atención porque, sencillamente, estaban realizando actividades en contra de lo que está establecido en la Convención de Viena, de lo que debe ser la función de una misión diplomática. Hay casos, incluso, que hubo que llamarlos con elementos; estaban

distribuyendo, por ejemplo, a organismos, a instituciones cubanas, al cuerpo diplomático, folletos editados por ellos con propaganda de grupos contrarrevolucionarios en Cuba.

Esto llegó un momento que fue de tal gravedad, que en el año 1997 el Canciller cubano tuvo que enviar una carta a su homólogo checo denunciando la actividad injerencista del encargado de negocios de la República Checa en Cuba, el señor Pribik, demandando que se pusiera fin de inmediato a estas actividades, siendo radical en este planteamiento.

En una práctica normal de las relaciones, Randy, cualquier gobierno que realmente respete lo que está establecido en la Convención de Viena y que tenga buena voluntad, hubiese retirado a este señor. Eso sería normal en términos de las relaciones diplomáticas, no lo hizo; al contrario, el Canciller checo respondió diciendo que no podía aceptar que se consideraran las actividades de este señor como no propias de una misión, y, lejos de eso, lo que hizo fue solicitar un mes después beneplácito para elevar el rango de este señor a nivel de embajador. O sea, hasta ahora, las relaciones a nivel de encargado de negocios y a este señor le trata de elevar el rango a nivel de embajador. Por supuesto, el gobierno cubano no le otorgó el beneplácito a este señor y continuó transcurriendo el tiempo.

Otro fenómeno curioso y realmente insólito es que un mes después de haberse votado la Resolución anticubana promovida por el gobierno de Estados Unidos contra Cuba y con todo este papel que jugaron los checos, un mes después piden entonces beneplácito a favor de un nuevo diplomático para elevarle el rango a nivel de embajador, cosa que realmente no puede tener, después de toda esta actividad que han desarrollado, ninguna credibilidad de que pueda haber una buena voluntad por parte del gobierno checo de elevar el nivel de las relaciones con Cuba y lo que deja es una gran duda de para qué querían elevar el rango a nivel de embajador a este representante que estaban proponiendo, que, por supuesto, no se le ha otorgado tampoco ningún beneplácito a esta nueva persona.

Randy.- Tú hablabas de que entre las cosas que ha tenido que hacer la Cancillería es indicarle a la Cancillería checa algunas actividades subversivas que han hecho sus funcionarios en nuestro país.

Está con nosotros el compañero José Luis Méndez, que es investigador de estos temas, y yo quisiera, José Luis, que usted le pudiera explicar al panel y a todo nuestro pueblo, cuál ha sido el accionar, de manera general, de la oficina diplomática checa en nuestro país en estos últimos 10 años, coincidiendo, además, con el período especial y el arrechamiento del bloqueo norteamericano contra Cuba y todo el accionar frenético de Estados Unidos contra nuestro país.

José L. Méndez.- Voy a dar una breve introducción sobre el resultado de una rigurosa y profunda investigación que durante 10 años he realizado sobre las actividades subversivas efectuadas contra Cuba en y desde la Embajada checa en La Habana, actividades que han tenido un carácter provocativo y contrarrevolucionario, ejecutadas contra nuestro país por el gobierno de la actual República Checa y algunos de sus diplomáticos radicados en La Habana desde principios de la década del 90, que no han sido ni casuales ni espontáneas.

Un ejemplo de la actuación injerencista de esta Embajada y de estos funcionarios ha sido que durante 10 años han auspiciado resoluciones de condena a Cuba en las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra, que hemos estado analizando en el día de hoy.

Esta conspiración comenzó en Cuba en 1989. Recordemos que en 1987 se desarticula una extensa red de espionaje, dirigida por funcionarios acreditados ante la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana. Mientras se reestructuraban sus fuerzas, medios y métodos, apelaron a los representantes diplomáticos de otros países acreditados aquí en el país, y concretamente es aquí donde la Embajada de la entonces Checoslovaquia se convierte en una extensión de esta oficina y en un centro de subversión.

El primer antecedente es que el 3 de marzo de 1990 —o sea, estamos hablando de hace 10 años— Checoslovaquia, por indicaciones de Estados Unidos, coauspició una resolución en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra para analizar la supuesta violación de los derechos humanos en Cuba.

Este mismo año, entre marzo y diciembre de 1990, se registran numerosos hechos provocadores, con la participación de funcionarios checos en Cuba, entre estos el patrocinio y asistencia material a grupos contrarrevolucionarios en el país, el abastecimiento técnico-financiero y soporte político, así como el proselitismo entre sectores intelectuales y académicos, la autoprovocación con una penetración ilegal de ciudadanos cubanos, promovida y preparada desde el interior de la Embajada y otras acciones de este tipo, hasta que a finales de diciembre de 1990, evidentemente con presiones de Estados Unidos, el gobierno de la entonces Checoslovaquia decide interrumpir la representación de los intereses de Cuba en Washington, que venía haciendo después del 3 de enero del año 1961 cuando Estados Unidos rompe relaciones con Cuba, como un preludio de lo que sería la agresión mercenaria de Playa Girón.

Posteriormente, durante el año 1991, se aprecia un desarrollo acelerado del papel de las actividades de apoyo a la contrarrevolución interna por parte de funcionarios checos. Se producen nuevas provocaciones organizadas dentro de la Embajada, y en 1992 comienza a llegar al país un equipo de funcionarios checos para hacerse cargo, de forma más organizada, de este tipo de subversión.

Con esto vemos cómo eso fue evolucionando en 1989, 1990 y 1991, y realmente las informaciones obtenidas en estos años sobre estos funcionarios evidencian la intensa actividad desarrollada desde esta sede diplomática contra Cuba, por intereses del gobierno de Estados Unidos. Además, se ha comprobado hasta la saciedad la utilización que también la mafia anticubana en Miami, particularmente la Fundación Nacional Cubano Americana, ha hecho de las posibilidades que le han brindado estos funcionarios.

Yo pienso, si estás de acuerdo, que tal vez el doctor Hevia pudiera compartir algunos resultados también de una investigación por él realizada y que demuestra lo que ha sido este accionar contrarrevolucionario de estos diplomáticos en Cuba.

Randy.- Sí, cómo no, Hevia, por favor.

Manuel Hevia.- Estudios realizados, en los cuales hemos tenido acceso a fuentes informativas diversas, corroboran, como ya se ha señalado, la realización de acciones ilegales, definidamente subversivas y contrarrevolucionarias, por un grupo de funcionarios diplomáticos checos radicados en nuestro país en los últimos años.

Quisiéramos comenzar por el primero de estos funcionarios, nombrado Petr Mikyska.

Petr Mikyska arriba a nuestro país el 7 de agosto de 1992. Contaba en esos momentos con 26 años de edad. Permaneció durante su misión en el país por un período de tiempo de cuatro años y dos meses. Al arribar a Cuba, ocupó el cargo de tercer secretario encargado de los Asuntos Consulares de la entonces Embajada de Checoslovaquia, constituyendo esta su primera misión diplomática. Es importante fijar este elemento.

En enero de 1993, como resultado de la división de ese país, es designado entonces, de forma interina, encargado de negocios de esta representación en Cuba, y con posterioridad fue nombrado primer secretario.

A los pocos meses de su estancia en nuestro país, comienza a vincularse de forma progresiva con diferentes cabecillas contrarrevolucionarios, convirtiéndose en uno de los diplomáticos más activos en ese medio en la atención a estos elementos, a quienes sistemáticamente brindó apoyo moral y material para la realización de sus actividades.

Durante su estancia en Cuba, evidenció también estrechos vínculos con funcionarios de la Sección de Intereses norteamericana, en función precisamente del apoyo a estos elementos contrarrevolucionarios. Particularmente estrecha —y creemos que esto es algo muy interesante— fue la cooperación apreciada entre el señor Mikyska y el exsegundo secretario de la Sección de Intereses norteamericanos Christopher Sibilla, muy vinculado también al accionar de los grupos contrarrevolucionarios, y, con posterioridad, con la sucesora de este diplomático, la también segunda secretaria Robin Dianne Meyer, la que arribó al país el 8 de noviembre del año 1994.

Esta diplomática fue ampliamente conocida por su labor de instigación abierta a la actividad de los grupúsculos, acciones ilegales que desarrolló hasta 1996, año en que le es denegada la prórroga de su visa en el país, precisamente por estas actividades.

¿Por qué resaltamos los vínculos estrechos de Mikyska con estos diplomáticos norteamericanos? Porque precisamente estos desempeñaron un activo papel, a partir del año 1991, como parte de la estrategia subversiva de Estados Unidos en tratar de promover y financiar una supuesta oposición contrarrevolucionaria dentro de Cuba, a todas luces irrelevante, pronorteamericana, dependiente y deseosa, en definitiva, de lograr un aval ante los ojos de los norteamericanos para marcharse del país.

La labor de estos diplomáticos y sus estrechos vínculos con Mikyska eran parte de esa estrategia dirigida a tratar de subvencionar una contrarrevolución interna dentro de nuestro país. También eran frecuentes los vínculos de Mikyska con otros funcionarios diplomáticos de la Sección de Intereses norteamericana.

Su actividad en Cuba, contrariamente a la labor que debe desarrollar un diplomático, encaminada a fortalecer las relaciones con el país anfitrión, estuvo dedicada esencialmente a recibir, casi diariamente en la sede diplomática y en su residencia, a integrantes de grupúsculos contrarrevolucionarios, a los cuales brindó ayuda de todo tipo, participando en numerosas reuniones y otras actividades convocadas por estas personas, promoviendo, incluso, la realización de reuniones de estos en la propia representación diplomática, otro elemento sumamente interesante.

Este lugar, la sede diplomática checa, se convirtió, a partir de esta etapa, en un punto de concentración de elementos contrarrevolucionarios, personas inescrupulosas vendedoras de denuncias calumniosas que fluían a través de los medios de comunicación de esa sede diplomática a la emisora subversiva, o pasaban a engrosar el expediente anticubano creado por Estados Unidos en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra, grupuscúleros que se prestaban también a todo tipo de provocación.

A partir del año 1993, y cumpliendo orientaciones de la Fundación Nacional Cubano Americana, este diplomático realizó, en múltiples ocasiones, funciones de abastecimiento y enlace entre cabecillas de otra organización en Miami y contrarrevolucionarios residentes en el país, convirtiéndose a partir de este momento en un mercenario a sueldo de esta mafia anticubana.

Así mismo, diversas fuentes informativas consultadas señalan la realización, por parte de este diplomático, de reiterados viajes a esa ciudad norteamericana, donde contactaba con cabecillas de estas organizaciones contrarrevolucionarias.

Para que se tenga una idea del grado de actividad y comprometimiento de este diplomático con la mafia anticubana, puedo señalar que Mikyska realizó más de 20 visitas a la ciudad de Miami, por estancias cortas, sin que las mismas estuvieran realmente justificadas por razón de su cargo diplomático y sin que, obviamente, se correspondieran con los ingresos financieros de un joven diplomático que prácticamente acababa de iniciar su misión en el exterior.

En este lugar se relacionó, a partir de ese momento, con connotados cabecillas terroristas, como Mas Canosa, José Francisco Hernández Calvo y Luis Zúñiga Rey —mencionado hace unos momentos aquí—, entre otros.

Este funcionario, amparado en su inmunidad diplomática, introdujo en el país, reiteradamente y de forma ilegal, propaganda escrita, confeccionada en el exterior por estas organizaciones contrarrevolucionarias. Suministró a grupúsculos internos con otros recursos, como grabadoras, materiales de oficina, medios de comunicación y dinero en efectivo.

Igualmente obtuvo y trasladó informaciones sociopolíticas y económicas de nuestro país a cabecillas de esta Fundación, lo que constituía, de hecho, una deliberada acción de espionaje para terceras personas, en franca contradicción con sus funciones diplomáticas.

Precisamente en función de estas actividades contrarrevolucionarias y de subversión contra Cuba, utilizó también medios de comunicación de su Misión diplomática para contactar con estos cabecillas contrarrevolucionarios en Miami.

Reflejaré a continuación algunos hechos que sustentan los elementos expuestos, como parte de los estudios en los cuales hemos tenido la posibilidad de participar.

El 15 de abril de 1993, a pocos meses de su llegada a nuestro país, Mikyska realizó un viaje a Miami y, según informaciones disponibles, sería reclutado posteriormente por la Fundación Nacional Cubano Americana, concretamente por el presidente de la Junta Directiva de esta organización, José Francisco Hernández Calvo, conocido por Pepe Hernández. Este elemento conocido y connotado terrorista, miembro fundador de esa organización e integrante de su grupo paramilitar, estrechamente vinculado a planes de eliminación física de nuestro Comandante en Jefe y administrador de recursos millonarios destinados, precisamente, a estos propósitos.

Recordemos su involucramiento a un plan de atentado a nuestro Comandante por un comando contrarrevolucionario detenido cuando se dirigía a la isla Margarita, en Venezuela, donde tendría lugar la VII Cumbre Iberoamericana, comando al cual se le ocupó un fusil de asalto semiautomático calibre 50, coincidentemente propiedad de este elemento terrorista; acción, incluso, por la que no fue ni instruido de cargo.

En junio de 1993, Mikyska entregó en la sede checa al cabecilla contrarrevolucionario, Juan Guarino Martínez Guillén, 10 sobres con propaganda enemiga enviada por la Fundación, para que los hiciera llegar a igual número de cabecillas residentes, verificándose que dichos materiales entraron al territorio nacional a través de la Embajada checa. Coincidentemente, Mikyska había regresado ocho días antes de la ciudad de Miami.

El 16 de octubre de 1993, Petr Mikyska estuvo presente en reunión conspirativa en San Antonio de los Baños, provincia de La Habana, para la conformación de un grupúsculo contrarrevolucionario.

El 8 de febrero de 1994, Mikyska recibe en la sede checa a las cabecillas Angela Herrera Carrillo y Guillermina de la Caridad Acuña Herrera, a las que ofreció propaganda contrarrevolucionaria recibida, precisamente, de la mafia anticubana miamense.

El 12 de febrero de 1994, Mikyska suministró en la zona de Mi Cayito —este es un lugar ubicado en la playa de Santa María, Habana del Este— a elementos contrarrevolucionarios internos, vinculados a la Fundación Nacional Cubano Americana, miles de ejemplares de propaganda subversiva, pegatinas, con el emblema de la Fundación Nacional Cubano Americana y del supuesto Movimiento por la Democracia y la Libertad, enviados directamente y entregados a Mikyska por el terrorista Luis Zúñiga Rey, cabecilla también de la Fundación Nacional Cubano Americana, aquí mencionado hace sólo unos momentos. Esto constituyó una evidente acción de abastecimiento ilegal, característica de un agente y no precisamente de un diplomático.

Junio de 1994. Mikyska, a su regreso de unas vacaciones, manifestó que los gastos por estancia y atención médica de su esposa en Miami, por motivo del embarazo, fueron sufragados por amigos de la Fundación Nacional Cubano Americana.

Días después, el 26 de julio, saldría a Miami con su esposa embarazada, regresando solo el 1º de agosto. Saldría nuevamente el 8 de agosto para asistir al parto de su esposa, regresando el 15 de agosto.

El 20 de agosto partiría nuevamente a recoger a su esposa y al pequeño hijo recién nacido, regresando ambos el 25 de agosto. Gastos pagados por la Fundación Nacional Cubano Americana.

Cinco visitas a la ciudad de Miami en menos de un mes. Sobran realmente los comentarios. El 5 de agosto de 1994, Mikyska recibió orientaciones de José Francisco Hernández Calvo, directivo de la Fundación, de informar sobre los hechos vandálicos promovidos por un grupo de elementos antisociales ocurridos ese propio día en el malecón habanero. La Fundación, por supuesto, muy interesada, precisamente, por esos hechos, se vio precisada a solicitar información a su espía y mercenario en la capital de nuestro país.

En 1996, Mikyska asistió a la Convención Anual de la Fundación Nacional Cubano Americana como invitado especial, celebrada en Miami y dirigida por el entonces Jorge Lincoln Mas Canosa, donde tuvo una activa y virulenta participación en contra de Cuba, lo cual era de esperar.

En el mes de octubre de 1996, Mikyska, después de una larga hoja de servicios a favor del gobierno de Estados Unidos y la mafia anticubana, se retira definitivamente del país, no sin antes presentar a su sucesor en el medio contrarrevolucionario en el cual se desarrolló a lo largo de cuatro años. Este sucesor se nombró Robert Kopecky.

Robert Kopecky arribó a nuestro país el 25 de agosto de 1995, contaba en ese entonces con 27 años de edad. Permaneció, en definitiva, un año y diez meses en el país, de ellos un año y dos meses con Mikyska; o sea, en este caso se consolidaba, se fortalecía la contrarrevolución con dos funcionarios diplomáticos, en una sede diplomática, que no tenía más allá de dos o tres funcionarios, dedicados exclusivamente a la subversión en Cuba.

Al igual que Mikyska, Robert Kopecky es un ejemplo de un funcionario incapaz, despreocupado por sus funciones, interesado por ascender rápidamente, con pocos escrúpulos, codicioso e irresponsable y con una franca intimidad en su misión a los funcionarios de la Sección de Intereses Norteamericana, todo lo contrario a la imagen que debe caracterizar a un verdadero funcionario diplomático. Esta fue su primera misión en la actividad diplomática, o sea que estamos en un caso similar al de Mikyska.

Uno de los actuales funcionarios de esta sede, presente en nuestro país, ha expresado que Kopecky sobrepasó los límites de sus actividades como diplomático, convirtiéndose prácticamente en un miembro más de los grupos contrarrevolucionarios, actividad a la que dedicaba todo su tiempo en detrimento de sus funciones. Eso lo dice un funcionario diplomático checo, que está presente en estos momentos en nuestro país.

Desde su llegada comienza a vincularse —hablo de Kopecky— con cabecillas contrarrevolucionarios, a quienes recibía casi diariamente en la Cancillería checa; les fotocopiaba documentos de contenido contrarrevolucionario, les facilitaba material de oficina y

los trasladaba en autos de dicha sede a reuniones en la residencia de Mikyska. Utilizaba también frecuentemente la valija diplomática para introducir materiales propagandísticos subversivos dirigidos a los grupúsculos contrarrevolucionarios. Fíjense cuántas violaciones.

Se conoce que tan sólo entre los meses de enero y junio de 1996, Kopecky en compañía de Mikyska celebró 23 sesiones de trabajo con cabecillas contrarrevolucionarios dentro de la Embajada, sin contar los contactos diarios que se producían con cabecillas de forma aislada. También establecía frecuentes vínculos con funcionarios de la SINA, entre los que se destacaban la ya mencionada Robin Dianne Meyer, segunda secretaria política económica, quien le indicó que debía intensificar los contactos con estos cabecillas contrarrevolucionarios. Dianne Meyer llegó a sugerir a varios cabecillas apoyarse para cualquier actividad en este diplomático, insistiendo en que lo contactaran ante cualquier necesidad.

Durante un viaje efectuado a Miami por Kopecky, en compañía del ya mencionado Mikyska, este último le presenta a varios de los más connotados cabecillas contrarrevolucionarios radicados en esa ciudad, conociéndose que con posterioridad Kopecky, en viajes subsiguientes, entregó correspondencia y documentos enviados desde Cuba por cabecillas de grupúsculos internos, manteniendo, al igual que su predecesor, una activa colaboración con la mafia anticubana en ese país.

Kopecky editaba en la Embajada un folleto, en el que hacía mención a actividades subversivas realizadas por grupúsculos, el cual distribuía en el cuerpo diplomático y en algunas instituciones estatales.

En agosto de 1995, Kopecky, en reunión con varios cabecillas contrarrevolucionarios en la sede checa, solicitó a estos que les remitieran información sobre la economía cubana y otros temas de interés, insistiendo en que serían muy útiles resúmenes periódicos sobre las violaciones de los derechos humanos en nuestro país. Por supuesto, Kopecky se constituía también en un abastecedor permanente de las emisoras subversivas.

Algunos hechos que sustentan estos planteamientos:

El 20 de enero de 1997, regresa a Cuba procedente de Miami el funcionario diplomático checo Pavel Labaj, quien cumpliendo instrucciones de Nancy Pérez Crespo, representante en el exterior de un grupo contrarrevolucionario, introdujo al país un amplio abastecimiento material y financiero destinado a los grupúsculos contrarrevolucionarios.

Un día después, el 21 de enero de 1997, Kopecky entregó a los cabecillas contrarrevolucionarios Marta Beatriz López Cabello, Tania Quintero Antúnez y Juan Antonio Sánchez Rodríguez, los materiales que había introducido al país este diplomático checo.

Este abastecimiento contaba —de acuerdo con informaciones que hemos podido reunir— con 2 000 dólares en efectivo, 2 264 pesos en moneda nacional, una computadora, una minigrabadora con varios minicasetes, baterías, abundante material de oficina, un documento titulado también “Consideraciones sobre la transición”, y tiras cómicas de contenido subversivo.

En junio de 1997 este diplomático se marcha definitivamente del país, no sin antes desarrollar desde el año anterior, o sea, desde 1996, una estrecha actividad subversiva de conjunto con el nuevo encargado de negocios, Petr Pribik.

O sea, en este escenario haría entonces su aparición el señor Petr Pribik, como nuevo encargado de negocios, mencionado hace sólo unos instantes por el compañero Marcelino.

Petr Pribik arribaría a nuestro país el 3 de octubre de 1996. Y hay un hecho que pensamos que es muy interesante: Pribik, cuando arriba al país, tiene 59 años de edad, y fue precisamente su primera misión diplomática en Cuba. Permanece en Cuba un año y nueve meses, de ellos nueve meses con Kopecky, con el cual comparte su acción subversiva.

A diferencia de Mikyska y Kopecky, Pribik era ya un experimentado luchador por la causa del anticomunismo y la contrarrevolución. En nuestra investigación hemos conocido que siendo aún muy joven renuncia a la militancia de la juventud checa en su centro de estudio. Con posterioridad a 1995, Pribik durante un viaje turístico a Yugoslavia, se traslada a la entonces República Federal Alemana, radicando en la ciudad de Munich, donde es reclutado como redactor en lengua checa para trabajar en la emisora Radio Europa Libre, conocido centro subversivo antisocialista, y regresa a Praga entonces en 1995, coincidiendo con el traslado a esta ciudad del mencionado órgano propagandístico.

Cualquiera de nosotros puede imaginarse el aval del nuevo diplomático que el Ministerio de Relaciones Exteriores checo enviaba a Cuba para representar a su gobierno.

En su estancia en Alemania —como parte de estos antecedentes— tuvo dos hijos, los que residen actualmente en Estados Unidos. Y traigo a colación este dato por un elemento interesante que voy a comentarles después.

Mantuvo similar conducta que sus antecesores, o sea, mantuvo igual conducta que la desarrollada por Mikyska y por Kopecky, intensificando incluso la relación y el apoyo brindado a los cabecillas contrarrevolucionarios y su estrecha relación con la Sección de Intereses Norteamericanos; o sea, el mismo caso.

Se comprobó que también sirvió de emisario para introducir en el país, de forma ilegal, proveniente de Estados Unidos, materiales subversivos y recursos financieros enviados a los grupúsculos contrarrevolucionarios por distintas organizaciones radicadas en ese país.

Viajó durante 1996 y 1997 en varias ocasiones al extranjero, manteniendo contactos con el contrarrevolucionario Frank Calzón, conocido agente del imperialismo, viejo cabecilla de la Fundación Nacional Cubano Americana, y de centros subversivos como Human Rights, Freedom House y director ejecutivo del actual y mal llamado Centro por una Cuba Libre, radicado en Estados Unidos, y que según información aparecida en el Nuevo Herald hace sólo dos meses, cuenta con un fondo actual de 900 000 dólares aportados por la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos, dirigidos al apoyo de los grupúsculos contrarrevolucionarios internos en nuestro país. Eso es ahora, pero les estoy hablando de tres o cuatro años atrás; o sea, Frank Calzón se dedicaba exactamente a lo mismo.

Calzón lo utilizó como emisario para introducir medios materiales y dinero para abastecer a distintos cabecillas contrarrevolucionarios.

Algunos ejemplos de su actuación en Cuba:

El 24 de abril de 1997, un grupo de cabecillas, entre los que se encontraban Jesús Yáñez Pelletier, Teresa de la Paz Ruíz y Gustavo Arcos Bernes, asistieron a la sede diplomática checa y se reunieron con el encargado de negocios Petr Pribik, entregándole a este varios documentos contrarrevolucionarios, cartas dirigidas a la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra sobre supuestas violaciones de los derechos humanos en Cuba, y otras, para los contrarrevolucionarios Frank Calzón y Ricardo Boffill Pagés, por supuesto, radicados en Estados Unidos. También le entregaron un elevado número de denuncias sobre supuestas violaciones de los derechos humanos.

El 28 de abril de 1997, el encargado de negocios, Petr Pribik, hace entrega de recursos financieros y materiales enviados desde Estados Unidos por Frank Calzón, destinados al abastecimiento de cabecillas contrarrevolucionarios como Vladimiro Roca Antúnez, Félix Bonne Carcasés, René Gómez Manzano, Martha Beatriz Roque Cabello, Odilia Collazo Valdés y Raúl Rivero Castañeda. Este último recibió como premio una computadora.

En junio de 1997, Petr Pribik, acompañado de su hijo —aquí entra a jugar ahora el hijo—, Petr Nicolai Pribik, residente en Estados Unidos, activo colaborador de organizaciones contrarrevolucionarias en ese país y de visita en Cuba, cumpliendo tareas de esa mafia, realizó contactos con cabecillas de grupos, a los que abasteció con una computadora habilitada para transmitir hacia el exterior, un radio receptor y literatura subversiva, enviado todo, por supuesto, por el contrarrevolucionario Frank Calzón.

En junio de 1997 —estamos en ese mismo mes—, Petr Nicolai Pribik, hijo del diplomático Petr Pribik, entrega 250 dólares, enviados también por Frank Calzón, a algunos cabecillas, entre los que se encontraban José Vázquez Cabrera y Joaquín Torres Alba, orientándoles que en caso de necesitar comunicarse con la Cancillería checa no utilizaran la vía telefónica, sino que se dirigieran directamente a la Presidencia de Pribik.

En ese mismo mes —estamos en junio de 1997— el hijo de Pribik viajó a la provincia de Pinar del Río en un auto diplomático de la sede para abastecer a elementos contrarrevolucionarios, entre estos al cabecilla Héctor Peraza Linares, entregándole una computadora portátil y su módulo, tres radios digitales, una minigrabadora, tres cámaras fotográficas y tres máquinas de escribir.

El 7 de julio de 1998, Pribik ofreció una actividad en su residencia con motivo de su partida definitiva del país, a la cual asistieron un grupo de cabecillas contrarrevolucionarios, de los que se despidió, entregándoles ejemplares del libro de Václav Havel titulado *<>El poder de los sin poder*.

Entre algunos de estos visitantes se encontraba Osvaldo Payá Sardiñas, Odilia Collazo y Elizardo Sánchez Santacruz.

Pribik aseguró en esta actividad que vería a Frank Calzón cuando viajara a Miami en ruta hacia su país.

Este funcionario se retiró definitivamente en julio de 1998. Su continuador sería el señor Jan Vytopil.

Jan Vytopil arriba a nuestro país el 19 de agosto de 1997, contaba en ese momento con 30 años, un hombre joven; permaneció un año y cinco meses en el país, de los cuales 11 meses los compartió con Pribik. Podemos darnos cuenta de que la actividad subversiva era compartida por parejas de funcionarios. Arrancamos en el año 1992 y ya estamos en 1998.

Durante su estancia continuó la actividad de su antecesor, conociéndose que el 26 de septiembre de 1997 recibe por primera vez en la sede a cabecillas contrarrevolucionarios, manteniendo a partir de este momento una esmerada atención a estos elementos internos, a quienes brindó igualmente apoyo moral y material para sus actividades.

Viajó a Estados Unidos entre el 27 y el 30 de noviembre de ese año para ser presentado, al igual que sus antecesores, a varios cabecillas contrarrevolucionarios radicados en ese país. Debemos significar que durante 1997 esta sede diplomática solicitó franquicia para introducir en Cuba siete medios de computación, argumentando que serían utilizados para el trabajo de la misma; no obstante, se conoció que cuatro de estos equipos fueron entregados a cabecillas contrarrevolucionarios.

El 16 de septiembre de 1998 el funcionario Jan Vytopil solicitó información entre elementos del medio contrarrevolucionario con los cuales se relacionaba sobre la situación de los cuatro reclusos integrantes del Grupo de Trabajo de la Disidencia Interna, relatando anécdotas sobre las formas de lucha civilistas desarrolladas por la oposición en su país en etapas anteriores, sugiriendo que los cubanos debían realizar acciones similares, en una actividad abiertamente de incitación y estimulación.

Este funcionario se retira definitivamente de Cuba en enero de 1999.

Estas informaciones, que fueron obtenidas sobre 1992 y enero de 1999 sobre estos cuatro funcionarios, evidencian, en primer lugar, la intensa actividad ilegal desarrollada en esta sede diplomática contra Cuba por interés del gobierno de Estados Unidos, así como su utilización por la mafia anticubana de Miami y muy particularmente por la Fundación Nacional Cubano Americana.

Con su servilismo estos agentes a sueldo han traicionado no sólo la digna condición de un diplomático, sino los intereses incluso, de su propio pueblo y de su nación.

El compañero José Luis Méndez tiene algunas informaciones con relación a los actuales funcionarios de esa sede diplomática en nuestro país.

Randy.- Efectivamente, Hevia, ha sido contundente la denuncia sobre la actividad injerencista de estos supuestos funcionarios checos; pero yo quisiera —como decías— que José Luis pudiera abordar, si se conoce algo exacto de los funcionarios actuales de esa representación.

José L. Méndez.- Sí, es la continuación de esta actividad subversiva que a lo largo de 10 años han desarrollado los funcionarios checos acreditados en La Habana, y esta parte del análisis la vamos a circunscribir desde julio del año 1998 hasta el presente, donde se han mantenido dos funcionarios diplomáticos acreditados en la Embajada checa en La Habana que arribaron después de esa fecha y se mantienen en este trabajo de subversión.

Una de las características de esta pareja que actualmente está en nuestro país, es que vinieron con un estilo diferente, o sea, con métodos más refinados: simularon a su inicio tomar distancia de la contrarrevolución interna, criticaron incluso la actuación de sus antecesores, juraron en público y en privado abogar por el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, estar empeñados en estimular el intercambio comercial, cultural y de colaboración, e intentaron confundir al inicio con esta conducta.

Ahora, una característica que es muy importante destacar es que vienen ya preparados, vienen entrenados para dar continuidad inmediata a la actividad subversiva en Cuba. Y digo esto porque este estilo refinado es entre comilladas, porque se han descubierto a sí mismos, y citaré solamente hechos concretos y objetivos con la participación de estos funcionarios.

El primer caso, es el actual Encargado de Negocios, Josef Marsicek. Este funcionario llegó al país el 10 de julio de 1998; está aquí actualmente. Fijo la fecha en el 10 de julio de 1998, porque en fecha tan temprana como noviembre de 1998, apenas cuatro meses de haber llegado al país, inmediatamente se produce la visita de Antonin Blazek, que es el director del área de América, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa, y Marsicek convocó a los cabecillas contrarrevolucionarios Odilia Collazo, Gustavo Arcos Bergnes, Raúl Rivero Castañeda, y Eduardo Payá Sardiñas, para el hotel Cohíba, donde el visitante se interesó por las actividades subversivas que se desarrollaron por estos grupúsculos en Cuba; y el 2 de abril de 1999, apenas el año pasado, a un año de esta información, contrarrevolucionarios, integrantes de la llamada Prensa en Cuba, se entrevistaron en la Embajada checa con Marsicek, quien les mostró una copia del Proyecto de Moción presentado en ese año por su país contra Cuba en la Comisión de Derechos Humanos, y les comentó que existía cierto consenso para aprobar dicha moción y condenar a Cuba, y además les pidió que divulgaran este documento dentro de los grupúsculos que hacen las actividades aquí en Cuba, o sea, grupúsculos contrarrevolucionarios, por supuesto.

Este Marsicek mantiene estrechos vínculos con el segundo jefe de la Sección de Intereses norteamericanos, SINA, John Boardman.

Hay dos hechos que son muy importantes —y vuelve a salir aquí el famoso Michael Kozak, de quien conocemos la actitud activa que desarrolló en este período de sesiones en Ginebra—: Este jefe de la Sección, que en aquel momento era jefe de la Sección de Intereses Norteamericanos en Cuba, felicitó a Josef Marsicek por los resultados de la votación en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, en la Sesión 55, y esto ocurre el 27 de agosto de 1999. Pero si esto fuera poco, la actitud de este funcionario y su relación <>con los contrarrevolucionarios cubanos internos, varios integrantes de grupúsculos contrarrevolucionarios contactaron con Marsicek, quien les comunicó que en breve recibirían el documento, comprometiéndose a solicitarlo a Praga para abreviar su llegada, y esto fue el 23 de marzo del 2000, o sea, ha pasado menos de un mes de realizada esta actividad.

El otro funcionario que está actualmente aquí, que es Petr Kavan, primer secretario, arribó al país el 7 de enero de 1999. Este fue el funcionario que inmediatamente mantuvo el mismo estilo de criticar las acciones subversivas de los funcionarios que lo habían precedido. En este caso, concretamente, Robert Kopecky, quien había dicho que se había excedido en sus funciones. No obstante, Kavan ha mantenido vínculos con cabecillas contrarrevolucionarios en el país, como Aida Valdés Santana, Néstor Rodríguez Lobaina, y también a algunos de los cuales ha sugerido que estrechen relaciones con otras embajadas.

Kavan sostuvo un contacto en la propia Embajada checa con varios integrantes de la llamada prensa contrarrevolucionaria, durante el cual se manifestó de forma elogiosa sobre Frank Calzón, a quien dijo conocer; o sea, estamos viendo que este Kavan tiene también relaciones con Frank Calzón, que es un amigo común de otros funcionarios checos que han estado acreditados en la Embajada en La Habana. Además, Kavan se mostró interesado en apoyar de forma selectiva a los grupúsculos denominados de corte periodístico.

Finalmente, creo que es muy importante y que demuestra el estrecho vínculo entre la Fundación Nacional Cubano Americana, cuya matriz todos conocemos que está en Miami, que concedió la medalla de Apóstol por la Libertad, al presidente Vaclav Havel por su contribución a la Resolución anticubana en 1999, en la 55 Sesión de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, que incluso invitó a Havel a viajar a Miami para entregársela. O sea, estamos viendo el estrecho vínculo que existe entre estos funcionarios, que en este momento en que estamos aquí están conspirando dentro de nuestro país y apoyando decididamente las acciones contrarrevolucionarias, por lo menos los intentos de los contrarrevolucionarios internos.

Creo que esto redondea la información acerca de qué ha sido la actividad subversiva de estos funcionarios acreditados y la actividad subversiva actual de esta embajada acreditada en el país.

Randy.- Gracias, José Luis. Yo creo que ha sido una denuncia irrefutable, con datos concretos y muy sistemáticos, de la actividad injerencista y lacayuna de esta sede diplomática checa en nuestro país, que, evidentemente, no está alejada ni deja de cumplir instrucciones, por supuesto, de su gobierno, ni deja de cumplir orientaciones de sus amos superiores, que son el gobierno norteamericano y su Oficina de Intereses en Cuba.

Yo quisiera que Taladrid nos hablara —él que ha seguido este tema— de cuáles son los vínculos que tiene la Fundación Nacional Cubano Americana con la contrarrevolución checa y con algunos de estos personajes del propio gobierno checo.

Reinaldo Taladrid.- Mira, pienso que históricamente esto tenía que pasar. Ahora, cómo y a través de quiénes pasó. Realmente hace honor a Praga, fue totalmente kafkiano; lo que voy a contar lo demuestra.

Existe un personaje que abandona Checoslovaquia a partir de los sucesos de 1968, se instala en Miami y llega a ser profesor de la Universidad de Miami. Este hombre se llama Jiri Valenta. Un ejemplo de cómo se fabrican todas estas historias de luchadores —muy breve— es que cuando existía todavía la República Socialista de Checoslovaquia, aquí se hace un evento académico, y a Jiri Valenta, como profesor de la Universidad de Miami, se le invita a venir, era

un evento internacional. Jiri Valenta le dice a los organizadores cubanos que él no puede venir porque fue un gran líder de la Primavera de Praga, y dice que Cuba tiene un tratado de extradición con Checoslovaquia y lo iban a devolver.

Los organizadores se dirigieron a la Embajada de la República Socialista de Checoslovaquia, y después de consultar a Praga le dijeron que no sabían quién era el hombre, que no lo tenían ni siquiera entre los que participaron en la Primavera de Praga, y que podía hacer lo que quisiera, que a ellos no les interesaba Jiri Valenta. Vino e hizo de todo aquí, en el mejor sentido, dicen los organizadoras del evento.

Ahora, en 1989 se produce el desmerengamiento, se acaba el socialismo en Checoslovaquia. En el mismo 1989, Jiri Valenta comienza a viajar a Praga y empieza a introducir a toda esta fauna del grupo anticubano, de los congresistas, de la Fundación, en Praga. Tanto es así que sucede una cosa inédita, y es que Jiri Valenta, en el año 1989, es nombrado asesor para asuntos cubanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Checoslovaquia; o sea, que Jiri Valenta fue el primer asesor de este gobierno checo para asuntos cubanos. Ahora, ¿qué pasó en realidad?

Nosotros tuvimos acceso a una investigación de un periódico norteamericano donde se menciona a Jiri Valenta. ¿Qué sucedió? Jiri Valenta, muy vinculado con la Fundación y con algunos directivos de la Fundación, y gente de la Fundación en medio académico, comenzó a organizar un negocio en su posición de asesor para asuntos cubanos de la Cancillería checa que era lo siguiente:

Cogían muchachitas checas jóvenes —la prostitución se disparó en esos momentos en Praga—, las casaban con norteamericanos de la Florida o cubano americanos, las introducían en Miami y eran prostitutas de lujo, de entre 500 y 1 000 dólares la noche. Ese negocio lo empezó a organizar Jiri Valenta y, ¿quién más?, Francisco José Hernández Calvo, el dueño del fusil semiautomático de la isla de Margarita, ese era el otro que estaba con él en este negocio.

Ahora, ¿qué sucede? Este hombre era profesor de la Universidad de Miami y al mismo tiempo era asesor del gobierno checo para asuntos cubanos, y de pronto se vio acusado ante una corte estatal de la Florida de cinco cargos distintos.

Como es un tema judicial, yo quiero ser exacto y se los voy a leer:

“El asesor para asuntos cubanos de la Cancillería checa se vio acusado en el año 1992 ante una corte estatal en Miami, en la Florida, de los siguientes cargos:

_ “Abuso sexual, incluyendo una acusación de la que había sido su abogada.” Su abogada lo acusó de abuso sexual.

_ “Abuso de poder en competencia y deshonestidad en la enseñanza y la investigación.

_ “Sobregiro en la cuentas que tenía bajo su control. Depósito del cheque de una donación en una cuenta a su nombre.

_"Uso del dinero de la Fundación Nacional Cubano Americana para una fiesta en Cayo Hueso en honor de visitantes rusos y para pagar 4 000 dólares en su esposa por administrar un festival de cine.

_"Intento de cobrar a la Universidad de Miami un viaje que realizó a Moscú costado por la Fundación Nacional Cubano Americana."

Esto le pasa siendo asesor. ¿Qué sucede? Al Ministerio de Relaciones Exteriores checo no le quedó más remedio que prescindir de su primer asesor para asuntos cubanos en esta aventura en que se había lanzado.

Por tanto, te decía, Randy, que en mi opinión, fue kafkiano. Se interesaron en el tema Cuba, contrataron un asesor genial y quizás a partir de esos consejos, a partir de la semilla del mal, vamos a decir que ya estaba ahí, terminó en todos los acontecimientos de estos días.

Randy.- Y además terminaron poniéndole una condecoración al presidente checo Václav Havel.

Reinaldo Taladrí.- Bueno, ese es el hombre que introduce a Havel en los asuntos cubanos,

Randy.- Los vehículos perfectos del mercenarismo y de la quintacolumna con la que han querido ocupar todos los espacios de la contrarrevolución, y en especial de la contrarrevolución interna, han sido los llamados disidentes.

Lázaro, yo quisiera que tú nos hicieras un comentario sobre esto.

Lázaro Barredo.- Realmente los investigadores han mencionado a un grupo de agentes que vive en Cuba, que no son, desde mi punto de vista, agentes de los checos, porque yo pienso que hay que dejar bien esclarecido que todas esas personas que ustedes han mencionado ahí, de origen cubano, que residen en Cuba, no son agentes de los checos. Incluso, los checos mismos, en esa actividad, no trabajan ni para ellos mismos; son lacayos y agentes de Estados Unidos y estos cubanos también son agentes de esa política de agresión contra nuestro país.

Creo que nosotros en programas anteriores hemos probado fehacientemente que desde que triunfó la Revolución, Estados Unidos no ha podido quebrar la unidad nacional y ha tenido que tratar de fabricar una oposición interna y externa, y está legítimamente probado que han gastado tanto dinero durante nueve administraciones, desde Eisenhower hasta la actual administración Clinton, han destinado un volumen de recursos financieros comparable al total de la Ayuda para el Desarrollo que han dado a los países de América Latina. O sea, han gastado una enorme cantidad de dinero tratando de crear estos grupos de los llamados disidentes, operaciones encubiertas, programas políticos, directivas de seguridad nacional como la que hizo Reagan en 1981, búsqueda de lacayos diplomáticos.

Los norteamericanos lo han probado todo para estimular a individualidades y a formar grupúsculos de supuesta disidencia interna para dañar la imagen de la Revolución en el exterior y hacer trascender que ese es el resultado no del enfrentamiento cruento que tenemos con Estados Unidos, de la guerra sucia que tienen establecida contra nuestro país, sino de la

incapacidad y la supuesta intolerancia de nuestro país, de nuestro gobierno de no buscar una solución entre cubanos.

En cumplimiento de este objetivo ellos han utilizado permanentemente a esas personas con disímiles objetivos y aspiraciones; gente que tiene una buena dosis de oportunismo, de resentimiento; gente que ha traicionado a la Revolución y ha hecho de la contrarrevolución, además, un modo de vida; gente que se ha movido en el espacio de una intensa campaña internacional, dirigida por los sectores más conservadores de Estados Unidos, para establecer una política contra Cuba, de manera tal que estas personas sean visitadas por cuanto extranjero quiere venir a nuestro país, en una supuesta imagen de imparcialidad, y tenga, bajo la presión norteamericana, que visitar, que entrevistarse con esta gente. Gente que es constantemente asediada por la prensa extranjera como una fuente de información, para dar una imagen retorcida de la realidad de nuestro país; gente que tiene una comunicación permanente con los medios de agresión radiofónicos y de toda la prensa en Estados Unidos y, en particular, en Miami, con los cuales mantienen una comunicación bien fluida, hablan permanentemente en esas 200 horas diarias de trasmisión contra nuestro país.

Quiero mostrar nada más tres documentos que tengo aquí como prueba fehaciente de ello:

Esta es una denuncia de un grupo de 10 organizaciones no gubernamentales norteamericanas que se dirigen a la dirección del Departamento de Estado protestando por el intento de reclutarlas por parte de oficiales de la Sección de Intereses de Estados Unidos en Cuba en la labor con estos llamados disidentes.

Tengo aquí la carta de un importante presidente de una organización gubernamental, aquí está con el membrete, escrita a mano, antes de marcharse de Cuba, dirigida al entonces jefe de la Sección de Intereses, el señor Sullivan, protestando por el uso que le trataron de hacer varios oficiales de la SINA para que se entrevistara con los disidentes.

Tengo aquí la comunicación oficial de la Oficina de Control del Departamento de Estado, que tiene que ver con el bloqueo, mandando a una delegación de empresarios, presidida por dos congresistas de Estados Unidos, diciéndoles lo que tienen que hacer: “No se pueden entrevistar con funcionarios oficiales del gobierno de Cuba; no pueden visitar una fábrica de tabaco” —parece que la fábrica de tabaco era estratégica—; “tienen que cancelar cualquier invitación de oficiales cubanos si no participan todas las organizaciones no gubernamentales” —por supuesto, las organizaciones que ellos mandan—, “y tienen que buscar información dentro de los sectores privados, en los participantes de estas reuniones, para informar después a esta oficina y al Departamento de Estado.”

Es decir, esto es permanente. Y lo más sorprendente es que cuando uno oye a mucha de esa gente que se entrevistan con esos personajes, lo único que encuentra es asombro, porque dicen: “¡Caballeros!, si esta es la oposición cubana, qué mal está el gobierno de Estados Unidos.” Los propios visitantes que vienen aquí se dan cuenta, cuando se entrevistan con estas personas, de que hay una manquedad intelectual en ellos, hay una brutalidad, realmente, en la filosofía política; se dan cuenta de que son verdaderos agentes de la política de agresión contra nuestro país.

Yo creo que el caso de los cuatro contrarrevolucionarios condenados por un tribunal de justicia con todas las garantías legales, es el ejemplo de cómo se sobredimensionan estos casos, de cómo se magnifican, de cómo se distorsiona la realidad al presentarlos como los cuatro líderes disidentes más importantes del país, cuando todo el mundo sabe que, salvo uno que otro personaje —no por él, sino por los méritos de uno de sus familiares—, no son conocidos y no tienen ningún mérito realmente en el país, no arrastran a nadie en este país. Sin embargo, la campaña permanente por sobredimensionar a estos personajes y ponerlos como gente gravada por nuestro gobierno, por los tribunales de justicia cubanos, es inmensa.

Hoy mismo el portavoz del Departamento de Estado, Rubin, con su acostumbrada caricatura de “voz-cero” —con el respeto de nuestro vocero, que lo veo aquí, digo que es voz-cero porque casi siempre o no dice nada o manipula la realidad de los acontecimientos—, catalogaba a estos personajes como los valerosos individuos que no han hecho nada erróneo, ni han alentado la violencia y que su único crimen ha sido expresar su creencia en la libertad y la dignidad de todos los individuos.

Esta gente que han llamado a sabotear las elecciones, que en muchos países europeos la legislación actual establece condena de privación de libertad de hasta tres años para la persona, el ciudadano, que pretenda torpedear cualquier proceso electoral.

Esta gente son los que se reunieron con el anterior Jefe del Buró Cuba e hicieron que este individuo fuera a dos audiencias en un comité congresional en Estados Unidos a demostrar que aquí había personas en Cuba interesadas en que Estados Unidos internacionalizara la campaña de la Ley Helms-Burton, y yo me pregunto si eso no es un acto de traición de ponerse al servicio de una potencia extranjera.

Son los mismos cuatro individuos que empezaron a coaccionar a los inversionistas extranjeros con solapadas amenazas, escribiendo cartas tal y como hace la mafia de la Fundación, y tal y como hace la extrema derecha norteamericana. Estos son los mismos individuos que han tratado de coaccionar a las familias para impedir la reunificación familiar, para impedir el envío de remesas, condicionándolo a que los parientes en Cuba hagan dejación de su participación social en el país.

Creo que esos elementos son los que prueban la manera en que estas grandes campañas fabrican a estos llamados disidentes y tratan de distorsionar la realidad del peso mínimo que tienen en este país, porque no tienen ningún reconocimiento, nadie los apoya, nadie los reconoce. Todo el mundo critica esa actitud de traición y de compromiso con el gobierno y el país que ha sido el enemigo secular de la existencia de la nación cubana.

Creo que era importante, Randy, aunque me haya alargado unos minutos, subrayar este principio.

Randy.- Bueno, Hevia me decía que, sobre el tema de quiénes les dictan realmente las órdenes a estos personajes, él tenía algunos elementos que aportar.

Manuel Hevia.- Sí, Randy, pienso que, siguiendo un poco las palabras del compañero Lázaro, sería importante agregar lo siguiente, que pienso que tiene una importancia vital:

No puede haber confusiones: los diplomáticos o funcionarios mencionados, en este caso checos, son elementos mercenarios y para eso no puede haber la menor duda, mercenarios a sueldo que realizan un papel secundario; no dirigen la táctica, ni mucho menos la estrategia subversiva que han desencadenado contra nuestro país, con el vil propósito de desestabilizarnos.

Es precisamente el gobierno de Estados Unidos el que los dirige, el que traza las pautas a seguir de estos correos. Confundir esto sería perder de vista al enemigo principal; los demás, incluyendo a los elementos contrarrevolucionarios internos, son simples marionetas.

Contamos con pruebas evidentes de las maniobras injerencistas de funcionarios del Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos, los que, aprovechándose de las libertades que se brindan en nuestro país a cualquier visitante, durante sus visitas se reúnen con cabecillas de grupúsculos contrarrevolucionarios que actúan al margen de nuestras leyes. Ejemplo de esto —y quisiéramos que ustedes nos permitieran comentar algunas informaciones— lo patentizan las visitas efectuadas por el jefe del Buró Cuba del Departamento de Estado norteamericano, el señor Charles Shapiro, en los meses de agosto de 1999 y febrero del año actual.

En la primera visita, en este caso efectuada en el mes de agosto del pasado año, entre el 3 y el 9, el 5 de agosto, a las 3:30 de la tarde, Shapiro sostuvo un encuentro con algunos cabecillas de grupúsculos contrarrevolucionarios, en la residencia del entonces jefe de la Sección de Intereses Norteamericana, Michael Kozak, donde participaron, además, Lawrence Corwin, Víctor Vockerodt y Mark Sheehan, secretario de Prensa y Cultura, primer secretario y segundo secretario Político y Económico de la citada sede, respectivamente.

Los cabecillas contrarrevolucionarios asistentes fueron Oswaldo Payá Sardiñas, Odilia Collazo Valdés, Jesús Llanes Pelletier, Elizardo Sánchez Santacruz, Leonel Morejón Almagro, Lucas Gálvez, Manuel David Orrio y Jesús Úñiga.

Shapiro se interesó en el contacto con estos elementos contrarrevolucionarios sobre los siguientes aspectos:

- Situación actual de la represión y la violación de los derechos humanos en Cuba.
- Situación económica de nuestro país.
- Beneficios que traería para Cuba la celebración de la Cumbre Iberoamericana en la isla.
- Criterios de los contrarrevolucionarios en relación con las inversiones extranjeras, fundamentalmente con las norteamericanas.
- Situación de los presos contrarrevolucionarios en las cárceles.
- Influencia de la radio y televisión subversivas en la población.
- Funcionamiento de los trabajadores por cuenta propia.

Además, el funcionario del Departamento de Estado, de forma inaudita, instó directamente a los cabecillas a organizar una cumbre paralela a la Iberoamericana, sugiriéndoles utilizar, como mediador entre ellos y los presidentes visitantes, a José Miguel Vivanco, director regional para las Américas de la organización Human Rights Watch.

Esta idea, expuesta por este funcionario norteamericano, fue rechazada por los contrarrevolucionarios presentes, Lucas Gálvez y Elizardo Sánchez. El primero señaló que quedarían en ridículo ante los visitantes si reclamaban por las violaciones de los derechos humanos en Cuba, cuando en otros países existen más violaciones, muertes y desapariciones que en el nuestro. El segundo alegó que al ser el gobierno cubano quien invita a los presidentes de los diferentes países, estos no les prestarían atención a una cumbre paralela.

Por su parte, Michael Kozak expresó en aquella actividad que Estados Unidos está preparando un nuevo paquete de medidas con relación a Cuba, solicitando a los contrarrevolucionarios presentes propuestas al respecto. En la reunión se hizo evidente la desunión y la discrepancia existentes entre estos cabecillas.

Con posterioridad, el 10 de agosto apareció publicado en la página Cubanet, de Internet, un artículo firmado por el periodista contrarrevolucionario Manuel David Orrio, participante en la citada reunión.

En el artículo titulado “Un encuentro con Charles Shapiro”, se divulga una reseña de algunos aspectos abordados en el encuentro, con énfasis en los planteamientos efectuados por los contrarrevolucionarios, destacándose en concreto el criterio prevaleciente en estos y presuntamente trasladado a los estadounidenses acerca de la conveniencia de eliminar, por parte del gobierno norteamericano, las restricciones a los envíos de remesas de dinero y viajes como forma de influir en la evolución de nuestra sociedad.

Con relación a la posición de Shapiro en la reunión, se señala en el artículo que este expresó —palabras textuales— “que él no venía a discutir la política de Estados Unidos hacia Cuba, pero que sí deseaba informarse sobre todas las opiniones sobre la situación real de la isla”.

Respecto a la cumbre paralela, el referido artículo se limitó a señalar textualmente: “Varios disidentes opinaron sobre la celebración de la Cumbre Iberoamericana como oportunidad para llamar la atención sobre la situación de los derechos humanos en Cuba y en este sentido se analizó la posibilidad de celebrar una cumbre alternativa de derechos humanos.”

En una supuesta visita de trabajo —y voy a referirme ahora a la segunda visita que mencionaba en un principio— realizada por el señor Charles Shapiro, en el mes de febrero del año en curso, tal y como estaba previsto en su plan, se efectuó un contacto con seis cabecillas de grupúsculos contrarrevolucionarios a las 4:00 de la tarde del 9 de febrero, en la residencia de la Jefa de la Sección de Intereses Norteamericana, Vicky Huddleston, en la que participaron, además de esta última, otros cuatro funcionarios norteamericanos.

¿Quiénes fueron los contrarrevolucionarios presentes? El ya conocido —antes mencionado— Oswaldo Payá Sardiñas, Gustavo Arcos Bergnes, Jesús Llanes Pelletier, Odilia Collazo Valdés, Vicente Escobar Rabeiro y Elsa Morejón Morejón, esposa del cabecilla contrarrevolucionario Oscar Elías Bicet González.

Cuando ya llevábamos en esos momentos dos meses y 12 días en medio de la batalla por la devolución del niño secuestrado, este funcionario en dicha reunión expresó lo siguiente:

“Que el punto de vista oficial del gobierno norteamericano es que el niño debe regresar, pero que lo harán sin presiones del Comandante, ni por marchas populares, ni tribunas abiertas.

“Tienen la certeza de que el gobierno norteamericano ganará el caso del niño en las cortes; que por la ley norteamericana el niño debía retornar, pero que la ley también le otorga a la familia que ostenta la custodia provisional el derecho de reclamar.

“Que ni el INS ni el Departamento de Justicia harán nada para que Elián sea devuelto por la fuerza.

“Que los abogados del gobierno estaban convencidos de vencer en la batalla jurídica, pero que los letrados de la familia en Miami también confiaban lo mismo.

“Actividades que tenían previstas realizar los allí presentes” —los elementos contrarrevolucionarios— “con vistas a la Cumbre Sur-Sur, recibiendo un silencio como respuesta”; o sea que hay una insistencia nuevamente en el tema.

“Que para la contrarrevolución” —expresó—, “la pasada IX Cumbre Iberoamericana había sido positiva a partir de los contactos efectuados entre varios cabecillas y algunos mandatarios y personalidades participantes en el evento, agregando que su gobierno le dio seguimiento a esta situación.

“Que el Comandante en Jefe lo hizo popular en Cuba cuando lo acusó de alentar a la contrarrevolución, significando en tono irónico que él no venía a alentar a nadie, ni a impartir instrucciones ni orientaciones; pero que sí respetaba y estimaba mucho el trabajo de la oposición.” Fue muy claro.

“Inquirió por qué el gobierno cubano le tenía tanto miedo a la oposición, siendo esta tan poca.

“Que no entendía por qué el gobierno no había liberado ya a los cuatro cabecillas del grupo de trabajo de la disidencia interna cubana.”

Confesó ser muy amigo de Ángel Garrido, psicólogo vinculado a la Fundación Nacional Cubano Americana, que mantiene vínculos directos con Elsa Morejón, esposa del cabecilla Oscar Elías Bicet, y que a través de este se mantenía informado de su situación. Elsa en ese momento le leyó un documento donde se refleja que la solicitud fiscal ascendía a 10 años de privación de libertad, que en el mismo se recogen aspectos que, en parte, eran reales, expresando su criterio de que el gobierno cubano no permitiría que la oposición tomara las calles, por lo que prefiere que su esposo se mantenga en prisión ante el temor de que le suceda algo peor.

Estos elementos, compañeros, que acabo de brindarles, son claros exponentes de la prepotencia injerencista de estos funcionarios.

Randy.- Tú has hablado evidentemente de cómo se dictan las órdenes y ahorita te referías a cómo los diplomáticos checos también han servido como vías para el suministro, para el envío de materiales y también de dinero.

Siempre que hemos hablado de la contrarrevolución en estas mesas redondas, hemos hablado como fondo, como móvil, el tema del dinero. En este caso, Taladrid, ¿cuál es la ruta del dinero?

Reinaldo Taladrid.- Mira, en Estados Unidos, yo siempre le digo a la gente que para entender bien las cosas hay que seguir la ruta del dinero. Usted siga la ruta del dinero en cualquier tipo de escándalo, en cualquier tipo de problema, y algo va a encontrar.

Esto es muy sencillo. Ya hablamos de los mensajeros; o sea, los mensajeros checos. En este caso trajeron mensajeros de Praga —hay más mensajeros, pero estos son mensajeros de Praga—, para hacer llegar el dinero a la contrarrevolución interna.

Ahora, ¿de dónde sale este dinero? Lo primero que hay que aclarar es que este es dinero del presupuesto del gobierno de Estados Unidos, y ese dinero del presupuesto del gobierno de Estados Unidos sale de los impuestos que pagan los norteamericanos comunes. Sería muy curioso, periodísticamente hablando, si un día alguien le preguntara a un mecánico de Detroit o a un granjero de Iowa: Mire, una parte de lo que usted paga en impuesto se usa en esto. A ver qué dice un mecánico de Detroit o un granjero de Iowa, de cómo se usa. Están pagando treinta y pico de centavos por cada dólar que ganan los norteamericanos, y esa es una batalla permanente: menos impuestos y menos impuestos. A ver qué dicen cuando se enteren de esto.

Ahora, ¿del presupuesto de Estados Unidos a dónde va el dinero? Va a dos grandes centros: uno es la AID (Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos), y otro es una creación de la era Reagan, que se llama la NED. Yo voy a empezar por la AID.

La AID, la Agencia Internacional para el Desarrollo, se supone que se dedique a proyectos de cooperación de ayuda al desarrollo en otros países; sin embargo, un solo ejemplo de los años sesenta, tan lejos como hace 30 años, para que se tenga idea de en qué se ha usado, en innumerables ocasiones, a la AID.

Antonio Veciana, el hombre que organizó el plan de atentado al Comandante en Jefe en la terraza norte de Palacio, que después está en Dallas cuando el asesinato de Kennedy, que se mezcla con altos oficiales de la CIA, que después lo meten preso por droga, que dice que tiene un seguro de vida de todo lo que sabe él de Dallas y por eso no lo han matado.

Bueno, Antonio Veciana aparece acreditado como funcionario de la AID en Bolivia, ¿cuándo? Cuando el viaje del Comandante en Jefe a Chile. Antonio Veciana fue el que dirigió el grupo del famoso intento de atentado del arma dentro de la cámara de televisión, y todo eso se hizo como funcionario de la AID, para que no quede duda de para qué sirve la AID históricamente —yo no digo que no haga otros proyectos, pero también hace esto.

La NED, bueno, esto fue invento de la era de Reagan. Desde que se creó la CIA, la CIA siempre les dio dinero a partidos políticos. Desde las elecciones en Italia en 1948 para acá, al partido político afín a los intereses de Estados Unidos la CIA le daba dinero encubiertamente; pero eso era secreto, clandestino. En la era de Reagan, que todo fue más transparente, más claro, decidieron que no hacía falta tanto secreto, crearon esta organización, la National

Endowment for Democracy (NED), para dar dinero a cualquier grupo político que fuera afín a Estados Unidos en cualquier lugar del mundo, directa, abiertamente y con presupuesto del Estado, sin hojita de parra.

Ahora, ¿qué sucede con este dinero? Va del presupuesto a estas dos y de estas dos organizaciones, se supone que llegue a la contrarrevolución interna. ¡Ah!, pero la cosa se ha complicado. Con la Torricelli y la Helms-Burton se institucionalizó una cosa inédita en la historia económica de Estados Unidos, por primera vez en el presupuesto de esa nación aparece una obligatoriedad a gastar dinero. La batalla permanente de todos los que se tratan de liquidar políticamente en Estados Unidos, es quién recorta el presupuesto. El gran logro de esta gente es que ellos dicen que lograron recortar el presupuesto, tienen un superávit, y por primera vez se introduce que están obligados a gastar, mínimo, 2 millones de dólares para la oposición interna en Cuba. Eso es inédito en la historia de los presupuestos, porque se supone que en términos económicos usted siempre trata de recortar, de gastar menos e ingresar más. Esa es la esencia de un presupuesto.

Entonces, ¿qué sucede? Que con esta obligatoriedad de Helms-Burton y la Torricelli apareció mucho más dinero que antes y empezó a aparecer este fenómeno que yo tengo aquí. Empezaron a aparecer comités, grupos, consejos, comisiones, etcétera, para hacer llegar el dinero a Cuba.

Ahora bien, fíjense esto, esta es la AID, le voy a enseñar los dos, la AID y la NED (Muestra material). La AID (Agencia Internacional para el Desarrollo), le está dando en estos momentos dinero a 19 organizaciones distintas para hacerlo llegar a Cuba; pero, ¿qué pasa? Esto va, por mencionarles algunos: Instituto para la Democracia en Cuba, Centro para la Cuba Libre, Instituto Republicano Internacional, Consejo de Negocio Cuba-Estados Unidos, etcétera, etcétera. Ahí hay de todo tipo, ahí está desde una revista de escritores que se hace en España, que recibe 60 000 dólares anuales, hasta consejos de negocios para el capitalismo en Cuba. Ahí hay de todo.

Ahora, ¿qué pasa? Cuando usted suma estos 19 grupos, aquí hay varias decenas de personas cobrando salario: secretaria, telefonista, relaciones pública, coordinador, vicedirector, director, etcétera, etcétera, viviendo de esto, y ahí empieza San Nicolás del Peladero, se empieza a quedar dinero de todo esto en Estados Unidos, que ya ni siquiera llega aquí. Ese dinero se va quedando allí.

Vamos a tener idea de qué cantidad estamos hablando. En el año 2000 la AID destina de su presupuesto para la subversión en Cuba, o sea, para la contrarrevolución, más de 3 millones de dólares; al Centro de una Cuba Libre, 900 000 dólares; al Instituto para la Democracia en Cuba, 1 millón de dólares; a Cuban Line, 300 000 dólares; a Cuba Free Press, 280 000. Eso da una idea.

Ahora, bien, la NED. Yo dije ya que la NED que la creó Reagan y expliqué para qué. ¿Qué pasó con la NED también? Que con la NED se hizo una cosa muy curiosa. La NED no podía darle dinero a la Fundación Nacional Cubano Americana, porque es un grupo interno de Estados Unidos y su creación lo prohibía. La NED no le puede dar dinero a nadie que haga

política dentro de Estados Unidos, eso es para darle dinero a cualquiera en el mundo que favorezca a Estados Unidos pero no en Estados Unidos.

Pues bien, la NED le da el dinero al Instituto Nacional Republicano y el Instituto Nacional Republicano, del cual Mas Canosa era miembro de su Junta Directiva, decide darle el dinero a la Fundación, y cuando empezó esto, del 1984 al 1988, la NED le dio a la Fundación 480 000 dólares, y en ese mismo período esa fue la misma cantidad de dinero que la Fundación destinó a campañas de políticos en Estados Unidos, exacta la misma cantidad. No obstante, la NED le está dando dinero ahora a cinco comités de estos intermedios para que llegue el dinero a Cuba. Y sucede lo mismo: Directorio Revolucionario Democrático Cubano, 630 000 dólares; Cuba Net News, otra más de esta de Internet, 140 000; Buró de Información de Movimiento de Derechos Humanos, 275 000; Comité Cubano Pro Derechos Humanos, 230 000. Parecido el fenómeno.

Ahora, ¿qué sucede con este problema? Alguien dice, bueno, cómo justificar, cómo mantener todo este fenómeno, de darle esa cantidad de dinero a la contrarrevolución interna en Cuba. Bien, yo creo, para terminar con esto, Randy, de la ruta del dinero, que hay dos razones: una, para justificar esto usted tiene que mantener, por lo menos, una persona que diga: Yo soy el Comité por no sé qué Cuba, que radica en Lawton, o la Fundación Lawton, una cosa increíble, Fundación Lawton: pueden ser dos personas o puede ser una; pero no importa, a la hora de la auditoría el dinero llega, en teoría, a la Fundación Lawton, entonces se justifican todos estos salarios y también la gente de aquí vive de eso. ¿Con ese dinero qué hacen? Se dedican a vivir también. Luchadores no son, porque lucha no hacen, así que en algo lo usarán.

Ustedes me entendieron el término en que yo usé la palabra luchador. Luchador es luchar y defender lo que uno cree abierta, directa y valientemente. A eso no se dedican, a lo que se dedican yo no sé, pero a eso no se dedican.

Hay una segunda cosa, parece ser, desde el Imperio Romano para acá, que los funcionarios imperiales a veces se marean. Por ejemplo, los romanos se marearon con Atila, lo subestimaron, o se mareaban también en otras pequeñas cosas, y puede ser que haya funcionarios del imperio —hay mucha similitud, hay escritores norteamericanos que hablan de similitudes cada vez más crecientes entre el Imperio Romano y la Roma de hoy, Estados Unidos—, de Estados Unidos, de estos de tercero o cuarto rango, u otros más altos, no sé, que piensen que de verdad estos tres o cuatro personajes aquí pueden, realmente, destruir la Revolución más profunda de la historia de este hemisferio, y entonces piensan que de verdad, con este sistema de toda esta enredadera de dinero, más todos estos personajes aquí, pueden lograr ese sueño, cada vez más imposible.

Randy.- Claro, Taladrid. Y, evidentemente, quien paga manda.

Yo quiero aprovechar unos cables que han llegado en los últimos dos días para dar una muestra concreta de todas estas conexiones.

Hay un cable fechado en Washington ayer, que dice que “Estados Unidos aplaudió la denuncia contra Cuba por su política de derechos humanos, votada este martes en la Comisión de

Derechos Humanos de la ONU y agradeció el respaldo de Polonia y la República Checa en las gestiones de cabildeo que permitieron adoptar la condena.

“La resolución votada en Ginebra —dice el subsecretario de Estado norteamericano para la Democracia y los Derechos Humanos, Harold Koh— llama una vez más la atención del mundo sobre los valientes defensores de los derechos humanos y los periodistas independientes que arriesgan su libertad para pronunciarse a favor de una Cuba democrática.”

Y sigue este subsecretario norteamericano: “La República Checa y Polonia se merecen las gracias de todos los individuos libres por haber llamado la atención de la creciente gravedad de los derechos humanos en Cuba. Los incansables esfuerzos de la República Checa y Polonia para asegurar la adopción de esta importante resolución demuestran una vez más su profundo compromiso con la democracia, destacó el responsable norteamericano.”

Y antes de seguir quiero hacer sólo una aclaración: Conocemos también que Polonia coauspició este engendro, y, realmente, si en esta mesa redonda hoy no le hemos dedicado también su espacio es porque al menos se han dignado a no dedicar sus funcionarios diplomáticos en nuestro país a hacer actividades subversivas.

Pero es que los checos, el presidente checo, Václav Havel, hizo declaraciones ayer también donde elogió el papel de su gobierno al encabezar una condena de la ONU al historial de derechos humanos de Cuba en solidaridad con los disidentes anticomunistas de la Isla. El portavoz de Havel dijo que el presidente checo respaldó la iniciativa, “porque quiere mostrar solidaridad con los valientes disidentes cubanos que han luchado contra la opresión.”

Parece casi igual que lo que dijo el Subsecretario norteamericano.

Pero un poco antes de Havel, el Ministro checo de Relaciones Exteriores había dicho que estaba descontento porque la versión final del texto acordado eliminó la sección que hablaba de que las sanciones económicas no conducen al mejoramiento del historial de derechos humanos.

Dice Kavan, el canciller checo: “Lamento el hecho de que no se haya logrado un consenso durante las negociaciones. Las sanciones económicas no crean las condiciones favorables para que se respeten los derechos humanos.

“El Ministro no dio detalles sobre cuál país encabezó la campaña para eliminar el texto contra las sanciones, aunque se cree ampliamente que fue Estados Unidos.”

Quisiéramos que el distinguido Canciller checo dijera claramente quién fue el que le quitó ese pedazo del texto a la Resolución, porque, al menos, los que estamos aquí, y como se ha demostrado por nuestros compañeros del MINREX, conocemos perfectamente quien fue quien mandó la Resolución, Estados Unidos.

Pero, además de estas declaraciones norteamericanas y checas, yo les tengo aquí lo que dijo, un día antes de que se llevara a votación la declaración, el cabecilla de una presunta comisión

de derechos humanos en nuestro país, que no es más que una comisión de la contrarrevolución.

Dice un cable fechado en La Habana: “El mandatario cubano Fidel Castro carece de voluntad política para respetar las garantías individuales en la Isla, aseveró hoy el presidente de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, Elizardo Sánchez.

“Sánchez denunció la existencia de una política represiva para mantener a Castro en el poder. Dijo que en la medida en que el apoyo sea mayor para lograr el respeto de las autoridades cubanas a los derechos humanos, aumentará nuestra fuerza e intensidad de la lucha para que el gobierno inicie el proceso de transformación hacia una verdadera democracia.

“Destacó la importancia de la votación que se efectuará mañana en Ginebra, pues pone de manifiesto que en la comunidad internacional aumentan las interrogantes sobre un gobierno que lleva 41 años en el poder y no hace nada por mejorar los derechos humanos.

“Cualquier decisión que se tome en Ginebra no será en contra del pueblo de Cuba, dijo este personaje, sino del gobierno cubano, ya que los países son inocentes de lo que hacen sus autoridades, declaró el defensor de los derechos humanos”, dice este cable.

Un día después, es decir, después que se conoció el resultado de la votación en Ginebra, este mismo personaje de la contrarrevolución dijo a una agencia de prensa, aquí también en La Habana: “Apoyo la resolución. Creo que las cosas van a empeorar en Cuba en materia de derechos humanos.” Y escuchen esto: “Puso como ejemplo la marcha de repudio convocada por el gobierno para que decenas de miles de cubanos” —yo le diría a Elizardo Sánchez que son más de 200 000 cubanos los que desfilaron ayer frente a la Embajada checa— “se manifestaran esta mañana frente a la Embajada de la República Checa. Esta manifestación es algo, dijo Sánchez, que no puede aplaudir, ese tipo de acciones me parecen poco civilizadas, en contra de una representación diplomática que está amparada por la Convención de Viena.

“Sánchez, uno de los disidentes que en la pasada Cumbre Iberoamericana de La Habana fue recibido por varios dignatarios, se ha señalado (...) que es uno de los opositores al régimen cubano que ha recibido invitaciones del presidente checo Václav Havel para participar en actos políticos en Praga.”

¿Pero quién es este señor, Elizardo Sánchez Santacruz? Yo quisiera que el doctor Hevia le explicara a nuestro pueblo quién es este personaje.

Manuel Hevia.- Randy, sobre este personaje existe abundante información, y esto permitió elaborar una caracterización de sus actividades más recientes, que yo voy a trasladarles.

Es uno de esos holgazanes que vive de la industria de la contrarrevolución. Hace más de 12 años que no se le conoce vínculo laboral alguno.

¿De qué vive y cómo mantiene su ostensible tren de vida?

Durante ese período ha recibido más de 200 000 dólares por concepto de contribuciones de diversas organizaciones no gubernamentales y agencias internacionales, destinadas a financiar sus actividades contrarrevolucionarias, de las cuales destina a ese fin una cantidad mínima. Una parte considerable de esas contribuciones proviene de los fondos aprobados por la Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos (USAID) a diferentes organizaciones que colaboran con el programa federal norteamericano destinado a promover una supuesta transición pacífica hacia la democracia en Cuba.

El pasado 23 de febrero, el diario de Miami El Nuevo Herald publicó la lista de los fondos aprobados para este año fiscal, que ascienden a la suma total de 6,5 millones de dólares. De ese total, se conoce que al menos tres organizaciones norteamericanas, entre ellas muchos clientes, suministran parte de esos fondos a Elizardo Sánchez: el Instituto para la Democracia en Cuba, que cuenta con un presupuesto de un millón de dólares; el Centro para una Cuba Libre, que dispone de 900 000 dólares y el Freedom House con 775 000 dólares.

Sólo en el tiempo transcurrido desde 1995 hasta hoy, ha recibido no menos de 95 000 dólares de contribuciones y supuestas colectas públicas organizadas por su representante en Miami, Ramón Cernuda y otros llamados amigos, a los que se le suman otros 23 000 dólares recibidos como parte de premios que le han sido conferidos, otra de las formas de financiar su actividad contrarrevolucionaria. En estas cifras no se incluyen cantidades que no han podido precisarse de otras entidades que actúan también como pantalla del gobierno de Estados Unidos, con las cuales el monto total recibido por Elizardo Sánchez supera ampliamente la cantidad de 200 000 dólares mencionada anteriormente.

Parte de estas sumas se le entregan presuntamente para ayuda económica a presos por delitos contra la Seguridad del Estado y sus familiares, a partir de listados nominales suministrados por el propio Elizardo Sánchez, los cuales infla. En la práctica, de unos 350 presos que él refiere en uno de sus últimos listados, ha entregado sumas insignificantes de dinero —entre 10 y 30 dólares— a unos 80.

El pasado 2 de marzo, en el curso de la visita realizada a Cuba por David Mutchler, funcionario de la USAID que tiene que ver con la coordinación de los programas de ayuda a la contrarrevolución interna, se efectuó una reunión en la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana a la que Elizardo Sánchez no asistió, a pesar de haber sido citado, para no tener que rendir cuenta del uso de los fondos que recibe.

Sus amigos comentan que posee cuentas ascendentes a decenas de miles de dólares en el exterior.

En 1980 envió a su esposa y a sus dos hijos a Estados Unidos. Desde entonces, en 20 años los ha visitado sólo cuatro veces, siempre en viajes vinculados con sus actividades contrarrevolucionarias, a pesar de que ambos hijos tienen problemas crónicos de salud.

Aunque rebasó hace rato los 50 años, desde que contó con abundantes fondos provenientes del exterior, se dedicó a seducir muchachas jóvenes.

Ha realizado numerosos viajes al exterior, a los que se le invita por influencia de Estados Unidos y durante los cuales sus gastos son financiados por sus patrocinadores oficiales.

En 1998 residió durante casi un mes en un lujoso apartamento en Washington, pagado por el connotado agente de la CIA, Frank Calzón. En esa misma ocasión estuvo durante seis meses fuera de Cuba en un periplo que incluyó además cinco países europeos.

En mayo de 1999, durante ese mismo periplo norteamericano y europeo, fue recibido en audiencia oficial por el presidente de la República Checa Václav Havel y otros altos funcionarios checos, entre ellos el exdiplomático de la Embajada checa en Cuba, Petr Pribik. Según el comunicado de prensa emitido en esa ocasión, los dos sostuvieron una discusión muy “detallada e informada” sobre Cuba, y el presidente Havel le aseguró textualmente que “continuaría monitoreando muy de cerca los acontecimientos en Cuba”.

En declaraciones a la prensa checa, Elizardo Sánchez elogió a la República Checa por su iniciativa de presentar un Proyecto de Resolución contra Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Durante los períodos en que no está en el exterior, aparte de sus entrevistas y declaraciones insidiosas contra nuestro país a la prensa extranjera y a emisoras subversivas de Estados Unidos, se dedica a comidas y fiestas en los hoteles Capri, Tritón, Comodoro, Habana Libre, Neptuno y el Nacional, de esta capital. Cuando sale de la ciudad se aloja en casas de Santa María del Mar u hoteles como Rancho Luna, de Cienfuegos. Come frecuentemente en paladares de cierto renombre como el Eddy y el Berta. Sus restaurantes favoritos son El Aljibe y Dos Gardenias; su medio de transporte usual es el servicio de Panataxis, y su tienda de víveres preferida es el supermercado de 5ta Avenida y 42, en el que realiza copiosas facturas. Dispone en su propia casa de una oficina montada con fax, fotocopiadora y otros equipos adquiridos con el dinero que recibe de Estados Unidos.

Mantiene estrechos vínculos con funcionarios de la Sección de Intereses de Estados Unidos y de otras misiones diplomáticas. En la actualidad, su casa es visitada, hasta dos veces por semana, por el segundo secretario político-económico de la Sección de Intereses Norteamericanos, Víctor Vockerodt.

Creo que sobra cualquier comentario mío.

Randy.- Polanco, me decías que querías comentar algo sobre este “trabajador” de la contrarrevolución.

Rogelio Polanco.- Sí, creo que con individuos repugnantes como este, que se dedican a la dulce vida, cuya baja catadura moral ha sido expuesta aquí de manera detallada, y sus sucios manejos en complicidad con quienes pretenden esclavizar a nuestro pueblo, es con quienes pretende siempre el gobierno norteamericano que se reúnan, condicionando sus visitas a Cuba, ilustres personalidades, como ocurrió en la IX Cumbre Iberoamericana, como todo nuestro pueblo conoce ampliamente. En contraposición, no fue así en la recién finalizada Cumbre Sur, la Cumbre del Grupo de los 77, donde no se dio esta vergonzosa actitud; ninguna de las 122 delegaciones que participaron tuvo encuentro infames de este tipo, como se dieron

en la IX Cumbre Iberoamericana, lo que demuestra también la dignidad, el respeto y la independencia de que son acreedores los países que nos visitaron en esta ocasión.

Randy.- Gracias, Polanco, por este comentario. Y creo que la conexión va mucho más allá y es parte de todo lo que hemos venido hablando en estos días.

Tengo otros cables de la repercusión que tuvo la votación de Ginebra entre ciertos personajes. Hay un cable de Notimex, fechado en Miami en el día de ayer, que dice que “la Resolución adoptada hoy en Ginebra que condena a Cuba como país violador de los derechos humanos, fue recibida entre el exilio cubano como un argumento más de que el niño Elián González no debe ser regresado a la Isla caribeña con su padre.

“La decisión de la Corte de Derechos Humanos alentó la lucha de los cubanos en esta ciudad, para oponerse a que Elián sea devuelto a la Isla donde, según ellos, se violan los derechos humanos.”

Eso se dice en Miami.

En Washington, un cable de la EFE, de ayer también, dice que “los legisladores republicanos Ileana Ros Lehtinen y Lincoln Díaz-Balart, ambos elegidos por Florida, agradecieron a los 21 gobiernos que votaron a favor de la medida. `Nos complace saber que más de 20 países miembros de la Comisión reconocen la gravedad de la situación en Cuba y tuvieron el valor moral y político de respaldar una iniciativa que defiende los principios universales de libertad, democracia y dignidad humana para todos los pueblos', indicó Ros Lehtinen.

“Díaz-Balart señaló que `cada uno de los gobiernos que se mantuvieron junto al pueblo cubano y su derecho a ser libre, se ha ganado la gratitud de todos los amantes de la libertad a través del mundo'.”

Pero un personaje más siniestro aún para nuestro pueblo, el senador estadounidense Jesse Helms, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, “elogió la aprobación —según cable de la EFE— en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, de una Resolución que condena al gobierno de Cuba. `El ataque incesante de Fidel Castro a los derechos humanos le ha valido una dura censura de la comunidad internacional', indicó el legislador republicano.

“Helms sostuvo que resulta irónico que el gobierno de Estados Unidos acelere el procedimiento para devolver a Cuba el niño cubano Elián González, mientras las Naciones Unidas denuncia las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en ese país caribeño.”

Y otro cable de ANSA dice que “los líderes del exilio anticastrista cubano en Miami se apoyaron hoy en la condena al gobierno de la Isla en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, para insistir en que el pequeño balsero Elián González no debe regresar a su país junto a su padre. `Este es un argumento fundamental en el debate sobre la suerte de Elián', aseguró la portavoz de la Fundación Nacional Cubano Americana, Ninoska Pérez.”

Lázaro, yo pediría tus comentarios.

Lázaro Barredo.- Muy breve. Creo, como dice Taladrid, que cada cual que saque sus propias conclusiones. Pero pienso que lo más doloroso y triste de todo esto que estamos viendo es que el regreso de un niño de seis años esté bajo la presión de un grupo de bandidos que se apoya en el odio visceral que sienten hacia la Revolución y en acciones tan infames como la que acaba de ocurrir en Ginebra, para intentar justificar el secuestro.

Y aquí tienen, los que se prestaron para esa vendeta política contra nuestro país, los que votaron a favor del imperio, ahí tienen una prueba sencilla, contundente, de cómo les sirven de espaldarazo a estos miserables para dilatar el secuestro de un niño, para impedir que se reúna con su padre, para cumplir con un sagrado y elemental deber que deben tener las personas honradas en este mundo; ahí tienen una pequeña prueba de para qué sirven esas acciones cuando se pliegan a esa vendeta política.

Randy.- Gracias, Lázaro, por este comentario que creo que cierra con fuerza la denuncia que hemos hecho sobre la conexión entre la contrarrevolución interna, el gobierno norteamericano que es quien dicta las órdenes y la Embajada checa que ha servido además como instrumento cómplice de este accionar norteamericano contra nuestro país.

Lázaro Barredo.- Yo quería, con tu permiso, que me dieras unos minutos.

Realmente, compañeras y compañeros, quisiera compartir con nuestro pueblo una grave y muy peligrosa preocupación, a la que pensamos se le debe prestar la debida atención, por los riesgos que significa para la vida de Elián.

He conocido en la Presidencia de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que hoy, a las 10:00 de la mañana, nuestro compañero Fernando Remírez de Estenoz, jefe de la Sección de Intereses en Washington, entregó al Departamento de Estado la siguiente nota:

“Trasmitir al Departamento de Estado.

“Por varias fuentes hemos conocido que entre los manifestantes que se encuentran frente a la casa donde está secuestrado el niño Elián González, se mantienen de forma permanente hombres armados que responden a varias organizaciones contrarrevolucionarias de las más recalcitrantes y que tienen por objetivo tratar de impedir que las autoridades norteamericanas saquen a Elián de la casa.

“Estos elementos utilizan la casa ubicada en 2352 Northwest 2SCT, cercana a la de Lázaro González, donde tienen escondidas escopetas que pretenden utilizar para impedir la salida de Elián.

“Entre los individuos que han hecho alarde de pretender acudir a la violencia, se encuentran los ex reclusos contrarrevolucionarios Rufino Álvarez Oquendo y Jorge González, Esteban Ventura (junior), hijo del tristemente célebre asesino Esteban Ventura Novo, y el miembro de la Organización Contrarrevolucionaria, Vigilia Mambisa, Humberto González.”

“Nota: Rufino Álvarez Oquendo es un connotado terrorista, cabecilla del denominado Frente Nacional del Presidio Político Cubano, vinculado a la Fundación Nacional Cubano Americana,

participó personalmente junto al terrorista Cecilio Reynoso Sánchez, detenido en enero de 1996, en la organización de una célula secreta en nuestro país para promover sabotajes, y ha estado vinculado a planes de atentado contra el Comandante en Jefe durante sus viajes al exterior.

“Álvarez Oquendo representa una compañía dedicada al mantenimiento de jardines y áreas verdes en el condado de Miami Dade y es beneficiado en sus negocios por políticos locales.

“Esteban Ventura, hijo del esbirro batistiano Esteban Ventura Novo, perteneció a la organización terrorista Alpha-66, es adicto a la cocaína.

“Jorge González, cabecilla del denominado Movimiento Dignidad Pueblo Cubano, cumplió 17 años de prisión por actividades contrarrevolucionarias. Emigró a Estados Unidos en 1980, y en ese país fue sancionado a cuatro años de prisión por tráfico de armas.

“Humberto González, cabecilla de la organización contrarrevolucionaria llamada Vigilia Mambisa, y vinculado al elemento terrorista y provocador Ramón Saúl Sánchez. Recientemente, González fue detenido en Cayo Hueso por utilizar tarjetas de crédito falsas y la Fundación Nacional Cubano Americana le ayudó a salir de prisión.

“Dada la urgencia, este mensaje tuvo que ser transmitido por fax abierto a nuestra Oficina de Intereses en Washington. Los que se dedican a captar este tipo de comunicación abierta entre Cuba y su Oficina de Intereses en Washington, es posible que ya conozcan el contenido de esta información.”

Sobre este tema quiero añadir, por mi cuenta, que se dispone de más información y que no está contenida en este documento a fin de proteger las fuentes.

No obstante, quiero agregar a esta denuncia que he podido conocer de fuentes altamente confiables que grupos terroristas en Miami han impartido instrucciones de resistir por la fuerza la decisión de entregar al niño e impedir que su padre asuma el legítimo derecho de su custodia.

Insisto: Por la gravedad de estas cuestiones que estamos denunciando aquí es que he pedido estos minutos para darle a conocer a la opinión pública la gravedad de este asunto.

Randy.- Me parece un cosa seria, y evidentemente reafirma las denuncias que desde hace tiempo nuestro Comandante en Jefe ha hecho de los peligros y la inseguridad que corre el niño Elián González y que creo que es parte también de la denuncia que esta mesa redonda está haciendo en el día de hoy cuando hipócritamente se nos pretende condenar de violación de los derechos humanos, se siguen violando los derechos humanos de un niño que debe reunirse inmediatamente con su padre.

Como hemos hablado en esta mesa de Ginebra, de los derechos humanos, de los que fariseamente dicen defender esos derechos y son de la estirpe contrarrevolucionaria, tenemos la posibilidad ahora en esta mesa redonda de tener en línea, por teléfono, directamente desde Ginebra, al compañero Carlos Amat Forés, embajador de nuestro país ante los organismos

internacionales de la ONU en Ginebra y que ha accedido, a pesar de las tempranas horas de la madrugada que son en Ginebra —son más de las 2:00 de la mañana—, a conversar telefónicamente con nuestro pueblo en este momento.

Buenas tardes-noche, Amat.

Carlos Amat.- Buenas noches.

Randy.- Amat, hemos estado en esta mesa redonda, a partir de la propia intervención suya que ha sido expuesta en nuestra mesa, a partir de las intervenciones de los compañeros, denunciando contundentemente el resultado pírrico de la votación ayer en la Comisión de Derechos Humanos, las maniobras norteamericanas para lograr ese resultado, el papel fariseo y mercenario de los checos y del gobierno checo en esta Resolución, y cómo, además, Estados Unidos, como principal autor, y su quintacolumna en nuestro país han salido satisfechos y han realizado declaraciones sobre este hecho.

Yo quisiera, Amat, hacerle dos preguntas: Primero, que usted nos dijera qué reacciones ha causado ahí en la Comisión el resultado de ayer, qué reacciones se han recibido entre ayer y hoy; y, además, si se ha conocido en esa ciudad de la contundente manifestación del pueblo habanero, en nombre del pueblo de Cuba, ayer frente a la Embajada de la República Checa.

Carlos Amat.- Mira, Randy, yo puedo decirte que nuestra delegación, desde el momento mismo en que se produjo el resultado de la votación, ha estado recibiendo profundas muestras de simpatía de múltiples delegaciones que nos han expresado su inconformidad y su frustración al ver las instrucciones recibidas a última hora de sus respectivos gobiernos en cuanto al voto contra Cuba, porque saben que esto ha sido adoptado debido al chantaje y a la presión de Estados Unidos en todos ellos, y nos han reafirmado su admiración por nuestro país y por nuestra lucha.

Hemos continuado en el día de hoy también recibiendo de las delegaciones, no solamente ya de países amigos, sino incluso de delegados occidentales, desde posiciones menos radicales, que su insatisfacción con los resultados, y, al propio tiempo, reconocen la dignidad con que asumimos nuestra labor aquí y la fuerza de la denuncia cubana durante la explicación del voto y las intervenciones de los miembros de nuestra delegación.

Deseo decirte que aquí en Ginebra y pienso que en toda Europa se han visto en la televisión imágenes de la Marcha del Pueblo Combatiente de ayer frente a la Misión checa en La Habana. Se observaba la masividad, la energía de nuestra demanda por Elián, el desprecio a los lacayos de ocasión, y eso también ha sido objeto de comentarios y de admiración entre las delegaciones. Aunque las imágenes, tú sabes cómo es la televisión que no pone largas imágenes sino que apoya a veces la noticia con imágenes breves, pero aparecían y se percibió la leyenda de las pancartas, las fotos de Elián, las escobas para barrer la basura internacional, y todo eso ha sido un fuerte mensaje que desmiente las mentiras sobre Cuba y la convicción de nuestro pueblo por su causa y su Revolución.

Da la casualidad que a esa hora de Cuba era el momento en que aquí en Ginebra estábamos denunciando al imperialismo y la verdadera entraña de esta farsa de la Comisión de Derechos

Humanos, y nuestra delegación aquí sentía que, aunque distantes de ustedes, también estábamos en nuestra trinchera de pueblo combatiente. Ustedes ahí nos han dado aliento para seguir en esta lucha que no sólo es por Cuba, sino que también es por los pueblos desposeídos del mundo y por un mundo más justo, pero también un mundo más ético en las relaciones internacionales.

Nosotros quisiéramos aprovechar esta posibilidad de hablar ahora por teléfono, para enviarles nuestra felicitación a los hermanos del pueblo cubano por su batalla por Elián y por nuestra soberanía y por nuestra dignidad.

Puedes estar seguro y el pueblo puede estar seguro de que aquí seguiremos luchando en Ginebra. La delegación de Cuba ha presentado seis resoluciones en que también se expresan esa lucha y esos valores, y ya han sido aprobadas tres con altas votaciones a favor y un alto número de copatrocinadores de estas resoluciones.

Ya la próxima semana está programado el voto sobre las tres restantes, que también cuentan con un alto respaldo.

Estamos convencidos de que las ideas se abren paso y dan luz cuando son justas y que los pueblos oprimidos cobrarán cada día más conciencia de que sólo unidos podremos vencer, como se ha dejado muy claro establecido en la Cumbre ahora en La Habana del Grupo de los 77.

Así que yo agradezco la posibilidad que me brindan ustedes de que podamos mandar este mensaje de nuestra delegación y enviarles también un saludo para todos, que estamos muy orgullosos de nuestro pueblo, Randy.

Randy.- Amat, yo quiero agradecerle su gentil participación en esta mesa redonda, a pesar — repito— de las horas tan tempranas de la madrugada que son en Ginebra, y quiero expresarle, en nombre de nuestro pueblo, como ciudadano que soy de él también, nuestra gratitud, nuestra admiración y también nuestra felicitación por el papel que ustedes, nuestra representación, pequeña pero valiente, hizo allí en Ginebra frente a la poderosa maquinaria norteamericana, secundada por checos, polacos y otros acólitos del imperio, y que, a pesar de todas las presiones, a pesar de todo lo que hicieron, no pudieron doblegar la moral, la integridad de 17 países que junto con Cuba votaron en defensa de la dignidad y votaron también en defensa de los derechos de nuestros pueblos.

Así que a usted también esta felicitación del pueblo cubano y la confianza en que seguirán allí en la Comisión de Derechos Humanos representando dignamente a nuestro pueblo. Muchas gracias, Amat.

Carlos Amat.- Totalmente.

Randy.- Después de esta intervención especial en nuestra mesa del compañero Carlos Amat Forés, tengo también el placer de invitar a hacer una intervención especial para todo nuestro pueblo del canciller de la República de Cuba, Felipe Pérez Roque.

Felipe Pérez.- Gracias, Randy. Saludos a nuestro pueblo.

Creo que durante el tiempo transcurrido en la mesa redonda nuestro pueblo ha podido comprender a cabalidad dos fenómenos claramente explicados y denunciados aquí.

El primero, el intento evidente, utilizando el tema de los derechos humanos, manipulándolo y utilizándolo de manera selectiva y politizada contra Cuba, de sumar el tema de las supuestas violaciones de los derechos humanos en Cuba a la campaña y al intento de derrocar a la Revolución y conquistar otra vez a nuestro pueblo, por parte del imperialismo norteamericano, intento que ha fracasado ya durante 40 años. Ese es un tema evidente.

Aquí yo creo que se ha probado con amplitud cómo Estados Unidos utiliza y manipula el tema de los derechos humanos contra nuestro país, valiéndose para ello, tanto de la utilización de gobiernos serviles, genuflexos, que se prestan para este tipo de maniobra, los menos — algunos, como el de la República Checa, fueron aquí abordados con amplitud—, como también de un número minúsculo, absolutamente desconocido y sin representatividad alguna en nuestro país, de traidores asalariados al servicio y pagados con el presupuesto de Estados Unidos. Ese es un tema claro.

El segundo tema es el hecho de que la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra se ha convertido, realmente, en un instrumento en manos de un pequeño número de países, liderados por Estados Unidos, los países más poderosos, para ser utilizados en su intento de dominar al mundo.

La Comisión de Derechos Humanos no es hoy ni la sombra —como explicó aquí el compañero Abelardo Moreno— de la comisión que los fundadores de las Naciones Unidas quisieron tener, una comisión que contribuyera a la colaboración internacional en materia de derechos humanos. Es allí un mecanismo politizado, un medio donde se corrompe el uso del tema de los derechos humanos y donde se intenta utilizarlo contra un número de países que se niegan a plegarse a las presiones de Estados Unidos.

Creo que, dicho esto, valdría la pena que abundemos sobre el tema de la votación, cuál fue la votación de la Resolución que la República Checa presentó bajo la orientación y el mandato del gobierno de Estados Unidos.

Como se ha informado, la Resolución presentada por la República Checa fue aprobada ayer, fue impuesta, fue forzada su aprobación por Estados Unidos, en medio de las presiones que aquí se han explicado, por 21 votos a favor, 18 votos en contra y 14 abstenciones.

El año pasado recordamos que esta Resolución fue aprobada, igualmente, bajo el uso de la fuerza, el chantaje y la presión, por 21 votos contra 20.

Ahora bien, ¿qué países votaron a favor de esta Resolución? ¿Quiénes fueron los 21 países que votaron a favor de la Resolución? Bueno, ahí los tenemos: Argentina, Canadá, Chile, la República Checa, que presentó el proyecto, El Salvador, Francia, Alemania, Guatemala, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, Marruecos, Noruega, Polonia, Portugal, la República de Corea o

Corea del Sur, Rumania, España, el Reino Unido de la Gran Bretaña y Estados Unidos. Estos son los 21 países que han votado a favor de esa Resolución.

¿Quiénes votaron en contra? Dieciocho países. ¿Cuáles son? Bhután, Burundi, China, Congo, Cuba, la India, Indonesia, Liberia, Madagascar, Níger, Nigeria, Paquistán, Perú, Rusia, Sudán, Túnez, Venezuela y Zambia.

Catorce países se abstuvieron, no votaron ni a favor ni en contra de la Resolución. ¿Cuáles son estos 14 países? Bangladesh, Botswana, Brasil, Colombia, Ecuador, Mauricio, México, Nepal, Filipinas, Qatar, Rwanda, Senegal, Sri Lanka y Swazilandia.

Este es el voto de los 53 países integrantes de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra este año.

Como se explicó aquí, la Comisión de Derechos Humanos tiene 15 países africanos. De esos 15 países africanos sólo un país, Marruecos, votó junto a Estados Unidos apoyando el proyecto contra Cuba, uno solo.

La Comisión, se explicó aquí, tiene 12 países asiáticos. Sólo 2 de esos 12 países asiáticos apoyaron esa Resolución. ¿Quiénes? Los más desarrollados y ricos: Japón y Corea del Sur votaron junto a Estados Unidos contra Cuba. Los otros 10 no votaron apoyando este proyecto.

Valdría la pena comentar claramente lo que se explicó aquí, cómo hay una polarización evidente en el voto, dividido en dos grupos, allí en la Comisión de Derechos Humanos.

¿De dónde son los votos que Cuba obtuvo? ¿De dónde son los votos en contra de la Resolución, esos 18 votos? Nueve votos africanos, 9 países africanos, casi todos ellos países pobres, subdesarrollados, miembros del Grupo de los 77, votan en contra de la Resolución; 5 países asiáticos votan en contra de la Resolución de los 12 que hay, 5 se abstienen y 2, como ya vimos, votan con Estados Unidos.

Tres países de América Latina votan en contra del proyecto checo: Venezuela, Perú —en una opción valiente, en una posición digna, Venezuela y Perú votan en contra del proyecto— y Cuba, que es el tercer voto en contra. Y un país de Europa Oriental, Rusia. Europa Oriental tiene allí 5 países miembros, y uno, Rusia, vota en contra del proyecto.

Es decir, ¿quiénes son los que se oponen al proyecto y votan en contra? Los países pobres de África, de Asia, dos países de América Latina junto a Cuba, y Rusia. ¿De dónde son los votos que Estados Unidos y sus empleados de la República Checa obtienen allí? Bueno, los 10 votos del grupo que conforman Estados Unidos, Canadá y 8 países de la Unión Europea, el llamado grupo de Europa Occidental y otros Estados que tienen allí 10 miembros. Estos 10 países, que forman un núcleo que vota unido, Estados Unidos, Canadá y los 8 países de Europa Occidental, dan 10 votos de los 21 a la Resolución norteamericana; 2 votos asiáticos, que ya nombramos, Japón y Corea del Sur; 4 votos de América Latina. América Latina y el Caribe tienen allí 11 países integrantes, 3 votaron con Cuba, 4 votan a favor del proyecto norteamericano presentado por los checos y otros 4 países latinoamericanos se abstienen. Este año no hay ningún país caribeño miembro de la Comisión.

Estados Unidos tiene también allí 4 votos de países de Europa Oriental, antiguos países socialistas que, como se vio aquí, han jugado un papel clave cuando a partir de 1990, después de desaparecido el socialismo allí, se sumaron a estas campañas.

Las abstenciones fueron 5 de África, 5 de Asia y 4 de América Latina. Es decir que nosotros podemos ver claramente y nuestro pueblo puede apreciar que la Resolución contra Cuba sólo puede ser aprobada por el hecho de que, a partir del desbalance que hay en la Comisión, como se explicó aquí, 10 países, Estados Unidos, Canadá y 8 países de la Unión Europea votan en contra de Cuba, suman a ellos 4 votos de América Latina, 2 de Asia, 1 voto de África y los votos de los antiguos países socialistas, 4 de los cuales, en Europa Oriental, se suman.

Ahora, ¿quiere esto decir que Estados Unidos ha obtenido allí mayoría en la votación? Bueno, pues no, no quiere decir eso. Estados Unidos, al obtener 21 votos de los 53 miembros que tiene la Comisión, ha logrado que se apruebe esa Resolución con el 39% de los votos, menos de 4 de cada 10 países allí votaron con ellos.

Si vamos a ver, Cuba, con 18 votos en contra, obtiene el 33% de los votos, 1 de cada 3 países se atrevieron allí y votaron en contra del proyecto, a pesar de las presiones y del chantaje, y otros 14 países se abstuvieron. Esos 18 en contra, más 14 abstenciones, forman un grupo de 32 países que no se prestaron a la maniobra contra Cuba, que votaron en contra o se abstuvieron; de manera que habría que decir que ni aun en esa composición desfavorable de la Comisión, esta Resolución cuenta con la mayoría de los que hay allí, como sí hay otras que veremos después, incluso presentadas por Cuba, que han obtenido una rotunda mayoría de los países miembros de la Comisión.

¿Cuál es la estrategia de Estados Unidos? Una vez que tienen un núcleo fuerte, como ya vimos, que está integrado por 16 países, los 10 del grupo de los países ricos y desarrollados que ellos encabezan, 4 países de Europa Oriental, antiguos países socialistas, y 2 países ricos aliados de Estados Unidos, Japón y Corea del Sur, esos son 16 votos seguros, entonces Estados Unidos apuesta a la estrategia de lograr que un número de países se abstenga. Este año lograron que 4 países miembros de la Comisión, que el año pasado habían votado en contra del proyecto, pasaran su voto a la abstención, y con eso logran esta mínima mayoría, con la cual han logrado imponer y forzar el proyecto en medio de las presiones que ya se denunciaron aquí. Este es el resultado de la Comisión, cuyo significado más adelante comentaremos, pero que expresa —y quiero subrayar ese término, nuestro pueblo tiene que estar claro de eso— un estancamiento de este ejercicio contra Cuba.

Hay que recordar que a principios de esta década, Estados Unidos llegó a lograr que se votara ese proyecto por 25 votos contra 6 en el año 1992, para en 1998 llegar a perder 19 contra 16, y, usando a los checos —para si se perdía no apareciera como una derrota directamente norteamericana, aunque todo el mundo sabe que ellos son los padres de la criatura—, lograr ganar el año pasado 21 a 20, y lograr ganar este año por 21 a 18.

La realidad es que ese proyecto está desacreditado, todo el mundo sabe que forma parte de la venganza contra Cuba, que expresa el desconcierto norteamericano porque no ha podido doblegar a nuestro pueblo después de utilizar todas las armas posibles, y la prueba evidente son las carcajadas generales —que se contó aquí que hubo en la sala—, cuando la casualidad

dio que el primero que debía votar era Estados Unidos y todo el mundo se rió como diciendo: El primero que va a votar es el padre de la criatura. Esa es la realidad, que Estados Unidos viene siendo un tío abuelo maligno de la criatura, como otros que conocemos.

Entonces, la pregunta sería: ¿Contra quiénes son las resoluciones allí aprobadas? Bueno, aquí tengo (Muestra), estas son las resoluciones vistas en el día de ayer: 15 proyectos fueron aprobados contra países subdesarrollados, contra países del Sur, 15 proyectos: sobre los derechos humanos en la República Democrática del Congo, sobre los derechos humanos en Irán, sobre los derechos humanos en Iraq, en Afganistán, en Guinea Ecuatorial, Myanmar, Burundi, Rwanda, en Sierra Leona, en Cuba, en Yugoslavia, en Sudán; un intento contra China, que los hermanos chinos lograron que se aprobara allí una moción de no acción, que impidió que avanzara aquella Resolución por 22 votos contra 18, y hay previstos proyectos para Chechenia y Timor. Casi todos estos proyectos —la inmensa mayoría— presentados por Estados Unidos, o por la Unión Europea. Esa es la realidad.

Se aprobaron también cuatro proyectos sobre el tema de los territorios ocupados por Israel, estrecho aliado norteamericano, del que voy a comentar después el patrón de votación.

¿Es posible en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra presentar un proyecto de resolución sobre las violaciones sistemáticas y flagrantes de los derechos humanos en Estados Unidos y que se apruebe? No.

¿Se puede intentar allí aprobar un proyecto contra algún país desarrollado por las práctica xenóforas, por todas esas violaciones de los derechos humanos de las que algunas pruebas hemos tenido aquí hoy? No se puede, porque Estados Unidos con su poderío, con los mecanismos que ha logrado emplear para dominar el trabajo de la oficina de la Alta Comisionada, la composición de la Comisión, el poderío que tiene en este mundo unipolar que, sin embargo, va despertando y rebelándose como lo probó la Cumbre Sur, impedirían que se aprobara un proyecto como ese. Esa es la realidad, pese a datos como estos que les voy a decir aquí, que están en informes de relatores de la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra que han visitado a Estados Unidos.

El Relator de la Comisión de Derechos Humanos que se encarga de examinar la cuestión de las ventas de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, en su visita a Estados Unidos constató en su informe las violaciones masivas de los derechos de los niños en Estados Unidos; que, además, como se ha dicho en esta misma mesa redonda en otras ediciones, Estados Unidos es uno de los dos países en el mundo que no ha firmado el texto más ratificado en Naciones Unidas de cualquier temática, que es la Convención sobre los Derechos del Niño. No se podría presentar una resolución, porque Estados Unidos lograría impedirlo, mediante el uso del chantaje y la presión. Por ahora no se puede.

El Relator sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, visitó a Estados Unidos —un relator de la Comisión de Derechos Humanos— y en su informe dejó por escrito la brutalidad policial en Estados Unidos y subrayó —óigase bien— “que todos los casos de personas muertas por la policía concernían a miembros de minorías étnicas, sobre todo, afronorteamericanos e hispanos.” De igual forma evidenció que la aplicación de la pena de muerte seguía siendo arbitraria, contra enfermos mentales, contra menores de edad y que el

color de la piel, el origen étnico y la posición económica parecían ser determinantes en la imposición de inyecciones letales, la silla eléctrica o la cámara de gas.

El Relator sobre formas contemporáneas de racismo —y aquí se habló en la Cumbre Sur por el compañero Fidel sobre eso—, el Relator que fue a Estados Unidos dijo a la Comisión por escrito, que aquí está: “Las consideraciones de tipo racial influyen en el proceso judicial desde el momento de la detención hasta el juicio.” Con todo esto sería, sin embargo, imposible aprobar allí una resolución contra Estados Unidos. Esa es la realidad a partir de que aquello es una Comisión en manos y dominadas por Estados Unidos.

¿Cómo pudo Estados Unidos hacer aprobar una resolución contra Cuba? Ya se habló aquí de las presiones tremendas. Sólo he traído aquí, como botón de muestra, un reporte de mi oficina en el MINREX sobre las gestiones que nosotros hacíamos el día antes de la votación en algunas capitales, para tratar de revertir el intento norteamericano de aprobar un proyecto contra Cuba.

“Llamada telefónica al despacho del Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina: Informaron que el Ministro estaba hablando por el otro teléfono, que después saldría al teléfono para hablar conmigo. Posteriormente explicaron que el Ministro había salido por otra puerta y que no le habían podido explicar que lo estaban llamando desde La Habana. No pudimos, 10:00 de la mañana.

“2:30 de la tarde. Nueva llamada telefónica al despacho del Ministro, el Secretario privado informó que el Ministro estaba reunido privadamente con el Presidente de la República; que ya el otro secretario que estaba con él sabía que de La Habana lo estaban llamando, que él creía que podría responder.

“4:35 de la tarde, tercera llamada. Hablamos, el Ministro responde que tenía instrucciones del Presidente de la República de preparar respuesta sobre el tema del voto en Ginebra. Expresó que Cuba era un país hermano al que Argentina respetaba, que aspiraba a mantener excelentes relaciones con Cuba. Tras un largo intercambio con el Canciller argentino —que no voy a detallar aquí—, expresó que en esta decisión —y nuestro pueblo debe oír esto— estaban presentes también las posiciones e intereses de otras cancillerías —no sabemos cuáles, pero todo el mundo sabe cuáles son. El Ministro expresó que volvería a hablar del tema con el Presidente, con el cual había tenido ya sobre este tema dos conversaciones en el día.” Era un tema caliente y las llamadas telefónicas iban de un lado y de otro: Cuba con la moral, la verdad y los principios; Estados Unidos con la amenaza, el chantaje y la presión de potencia unipolar.

“Gestiones con la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile:

“10:10 de la mañana. Llamada mía allá. Informaron que ella no había llegado aún; que respondería la llamada cuando llegara.

“2:20 de la tarde. Nueva llamada. La Secretaria informó que la Ministra estaba hablando por el otro teléfono; que de inmediato entraría a una reunión, y había dado orden de que no se le molestara. Ante la solicitud de que le reiterara un mensaje de que el Canciller de Cuba

deseaba hablar con ella, la Secretaria respondió que la Ministra mandaba a decir que en cuanto terminara devolvería la llamada.

“Finalmente a las 3:00 de la tarde hablamos, devolvió la llamada. Sobre la decisión del voto explicó que habían recaudado toda la información, que en la tarde se reuniría con el Presidente —esa reunión finalmente fue al anochecer— para que él tomara la decisión; que acogía con agrado los argumentos de Cuba y que serían puestos con la mayor objetividad posible a consideración del presidente Lagos. Que al decidir esto veían a Cuba con cariño y especial simpatía, que yo debía saber que esa era una decisión difícil y que había muchas presiones.”
<>“Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.” Aquí se explicó que cuando hablé con el Ministro interino, porque el Ministro de Relaciones Exteriores estaba fuera, tuve que esperar porque por el otro teléfono estaba hablando con Peter Romero, subsecretario de Estado de Estados Unidos.

“El Ministro interino explicó que en la mañana del domingo el Presidente, antes de salir en viaje hacia México y ante las fortísimas presiones norteamericanas —y no voy a decir aquí todo lo que sabemos—, había decidido cambiar el voto y votar a favor de la Resolución norteamericana contra Cuba. Explicó que nosotros, los cubanos, no teníamos idea del nivel de presiones que estaba utilizando Estados Unidos; que, incluso, en la mañana del lunes, el propio Peter Romero, subsecretario de Estado norteamericano, había vuelto a llamar para cerciorarse de que la decisión que el Presidente había tomado estaba clara para la Cancillería. Se comprometió de todas maneras a que iban a volver a consultar al Presidente.”

Son sólo algunos ejemplos, sumado a lo que se ha hablado aquí, de lo que allí pasó. Y este es el reporte de nuestra Embajada en Ginebra. Todo no se puede leer, hay cosas que causan dolor en este reporte, al ver los métodos y manera en que funcionarios allí, que tienen ética, tienen dolorosamente que ejecutar la decisión de última hora que les informan, porque, pese a que ese no es su criterio personal, las presiones norteamericanas han logrado quebrar la voluntad de algunos gobiernos. Pero al menos algunos ejemplos creo que se pueden nombrar aquí:

A las 9:45 de la mañana del día de la votación, el jefe de una delegación dijo que había recibido la instrucción durante la media noche de abstenerse, que ese cambio se debía a que había influido mucho en él una señora que trabajaba en la Cancillería de su país, que había trabajado antes en Estados Unidos, a la cual habían llamado el día anterior.

También otro Embajador informó que le habían vuelto a cambiar las instrucciones a la altura de las 2:00 de la mañana, que no había podido dormir después de esa noticia. Nuestros compañeros lo vieron allí avergonzado por eso.

A las 10:00 de la mañana, como se dijo aquí, 22 funcionarios norteamericanos se dedicaban a perseguir a los diplomáticos que estaban en la sala y que deberían ejercer el voto; tal como se ha explicado aquí, hay Embajadores a los que sacaron varias veces de la sala para presionarlos. Hubo un embajador sobre el que fue tan fuerte la presión que nuestra gente para salvarlo lo llamaron por teléfono al celular, para que el hombre tuviera el pretexto de decir: “Un momento, me están llamando por teléfono”, y separarse, porque no lo dejaban vivir,

acosándolo allí; por cierto, es el Embajador de un país que votó con Cuba, en contra de la Resolución.

Después de la votación nuestro embajador Amat dice que numerosas delegaciones amigas, organizaciones no gubernamentales, e incluso diplomáticos occidentales, a título individual, se les acercaron para expresar apoyo y solidaridad, y reconocer el trabajo de Cuba y reconocer las presiones excepcionalmente intensas que Estados Unidos había hecho. Ese es el clima en el cual se aprueban esas resoluciones.

Ahora aquí vendría la pregunta: ¿Pero es que a Estados Unidos realmente le interesa el tema de los derechos humanos? ¿Estados Unidos es un paladín de los derechos humanos? Bueno, nuestro pueblo tiene que conocer estas cuatro Resoluciones ya adoptadas por la Comisión de Derechos Humanos con información interesante.

Aquí está la primera, esta es una Resolución sobre los territorios ocupados: “Cuestión de la violación de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina.” Esta Resolución fue aprobada en la Comisión de Derechos Humanos. Plantea, entre otras cosas: “Que la Comisión de Derechos Humanos condena la persistencia de las violaciones de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado, en particular la continuación de las acciones que causan muertos y heridos perpetradas por soldados y colonos israelíes contra palestinos, además de los miles de palestinos que permanecen detenidos sin ser sometidos a juicio, la continuación de la confiscación de las tierras palestinas, la ampliación del establecimiento de asentamientos israelíes en esas tierras, la confiscación de bienes de los palestinos y la expropiación de sus tierras, la demolición de viviendas de palestinos y el arranque de árboles.

“Condena así mismo la anulación de documentos de identidad de los palestinos, el establecimiento de tributos anómalos y excesivos con el fin de obligar a los ciudadanos palestinos a que no puedan pagar esos tributos.

“Condena la utilización de la tortura contra palestinos durante los interrogatorios, dado que ello constituye una grave violación.”

Ese es el texto, más o menos, ese es el tipo de violaciones: torturas, asesinatos, destrucción de las viviendas.

Fue aprobada por la comisión: 31 votos a favor, uno en contra, ¿adivinen quién?, Estados Unidos; y 19 abstenciones, ¿adivinen de quiénes las abstenciones? Canadá se abstuvo, no quiso votar ni a favor ni en contra en este proyecto, que condenaba esas violaciones conocidas, que se ven todos los días en la televisión; la República Checa se abstuvo, tampoco votó a favor de este Proyecto que fue aprobado por 31 votos; Francia se abstuvo, y se abstuviron Alemania, Guatemala, El Salvador, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Gran Bretaña.

Estados Unidos votó en contra de este Proyecto que expresaba lo que he leído aquí: el uso de la tortura, el encarcelamiento por meses sin juicio, el asesinato, la muerte de civiles por el ejército de ocupación israelí. Bueno, el gran defensor de los derechos humanos, preocupado

por la situación en Cuba, es el único que vota en contra de una Resolución en la que 31 países votan a favor de esa Resolución.

Aquí hay otra Resolución aprobada por la Comisión también: “Los derechos humanos en el Golán sirio ocupado por Israel” —territorio sirio ocupado por Israel desde hace más de tres décadas—: 31 votos a favor, un voto en contra, ¿quién?, Estados Unidos; y 19 abstenciones, “los mismíticos del año pasado”, como diría el humorista.

Estados Unidos vuelve a votar aquí contra un Proyecto de Resolución, en este caso sobre las violaciones masivas y flagrantes de los derechos humanos de la población siria que vive en el territorio ocupado por Israel que, entre otras cosas, dice: “Exhorta la Comisión de Derechos Humanos a Israel a que desista de modificar el carácter físico, la composición demográfica, la estructura institucional y la condición jurídica del Golán sirio ocupado, y hace hincapié en que debe permitirse a las personas desplazadas del Golán sirio ocupado que regresen a sus hogares.

“Insta a Israel a que desista de imponer la nacionalidad israelí y cédulas de identidad israelí a los ciudadanos sirios y que renuncie a sus medidas represivas contra ellos y a todas las demás prácticas mencionadas en el informe del Comité Especial.

Tercera Resolución en la que Estados Unidos votó en solitario en contra: “Sobre los asentamientos israelíes en los territorios árabes.” Igual; pero en esta: 50 votos a favor, un voto en contra y una abstención, Rumanía. Estados Unidos votó solo contra una Resolución en que 50 países votaron a favor, sobre las actividades de los israelíes, que condena cosas como esta: “Ampliación de los asentamientos, instalación de colonos en los territorios ocupados, expropiación de tierras, demolición de viviendas, confiscación de bienes de los ciudadanos que viven en los territorios, expulsión de habitantes, construcción de carreteras de desviación”, en fin, toda una larga serie de actividades comprobadas de violaciones masivas. Estados Unidos fue el único que votó en la Comisión en contra de este Proyecto.

Pero tenemos más, la cuarta: “Los derechos humanos en la Bekaa occidental”, la parte del Líbano ocupada por Israel: 51 votos a favor, un voto en contra, ¿de quién?, de Estados Unidos, y una abstención, similares términos. Una Resolución que expresa preocupación y censura las agresiones israelíes, los muertos en la población civil, los bombardeos que causan víctimas entre la población civil.

“Sumamente preocupada la comisión al constatar que Israel sigue deteniendo y sometiendo a malos tratos y tortura a muchos civiles libaneses, entre ellos a menores, mujeres y ancianos, y por el fallecimiento en años anteriores de algunos detenidos en el centro de detención de Khiyam, expresa su preocupación porque Israel retiene detenidos a libaneses en cárceles israelíes sin someterlos a juicio, convirtiéndolos en rehenes con fines de canje y prorrogando su detención en encarcelamiento solitario; por el uso de incursiones aéreas y empleo de armas prohibidas en los bombardeos a la población civil del Líbano.”

Contra toda esa lista de violaciones flagrantes, nuestro pueblo debe saber que el gobierno de Estados Unidos, que persigue a nuestro país supuestamente bajo la inspiración del respeto a los derechos humanos, vota en contra, impide y cabildea allí para tratar de que estas

resoluciones, que sí expresan violaciones flagrantes de los derechos humanos, no sean aprobadas.

Parecería que eso es suficiente. Pero aquí tengo dos datos más:

La Resolución titulada “Los derechos humanos y la extrema pobreza”, aprobada en el año 1998 en esa misma Comisión, por 51 votos a favor y uno en contra, con 72 coautores. ¿Adivinen quién votó en contra? Estados Unidos. Votó en contra de una Resolución que proclamaba la eliminación de la extrema pobreza en el mundo y reconocía que la persistencia de la extrema pobreza es una violación de los derechos humanos y de la Carta de Derechos Humanos que expresa que el derecho a no ser un pobre es un derecho humano fundamental; Estados Unidos votó en contra.

Y “Sobre la cuestión del ejercicio en todos los países de los derechos económicos, sociales y culturales”, el derecho al empleo, a la educación, a la salud, a la vivienda, 52 países votaron a favor en 1998, ¿y quién votó en contra?, Estados Unidos, se opuso a ese Proyecto que fue aprobado allí. ¿Será suficiente? Bueno, pues no. Aquí tengo seis proyectos, como dijo nuestro Embajador, que este año se están presentando en la Comisión de Derechos Humanos con la participación directa de Cuba:

Proyecto —y oigan el nombre, para saber lo que vale el voto en contra de Estados Unidos— “El derecho a la alimentación”, se llama esta Resolución. Fue aprobada el 17 de abril, presentada por Cuba, con 64 coautores; países no miembros de la Comisión se presentaron como coautores con Cuba. “El derecho a la alimentación”: 49 votos a favor, uno en contra, Estados Unidos; y dos abstenciones, la de la República Checa, que consideró que no debía aprobar un proyecto que proclama el derecho a la alimentación, y Letonia.

¿Qué proclamaba esta Resolución que fue aprobada abrumadoramente allí, y no como el engendro que se impuso contra Cuba? Bueno, decía —reiterando, como se hizo en la Declaración de Roma, aquella conferencia de la FAO, a la que asistió el compañero Fidel— “que los alimentos no deben utilizarse como instrumento de presión política y económica”, y reafirmando la importancia de la cooperación y la solidaridad internacional, así como la necesidad de abstenerse de aplicar medidas unilaterales, como las que Estados Unidos aplica contra Cuba, el embargo y la guerra económica, que no estén en consonancia con el derecho internacional, y que pongan en peligro la seguridad alimentaria.

Nuestros niños, nuestras mujeres embarazadas, nuestros ancianos, nuestros discapacitados, los sectores más vulnerables, los que más cuida nuestro país, y todo nuestro pueblo, deben saber esta noche, que a una Resolución de la Comisión de Derechos Humanos que proclamaba el derecho de los pueblos a la alimentación, y llamaba a los Estados a abstenerse de usar los alimentos como instrumento de presión —como se nos niegan a nosotros por el bloqueo y la guerra económica—, Estados Unidos votó en contra de ese proyecto.

Pero nuestro pueblo debe estar claro de que nosotros no estamos allí defendiéndonos del engendro norteamericano-checo; nosotros estamos atacando, porque nuestra diplomacia es la de Fidel, que es la de “ir para arriba del enemigo.” Nosotros no estamos replegados allí, escondidos detrás de una columna; nosotros estamos debatiendo en los salones y haciendo

aprobar, por mayoría abrumadora, estos proyectos. Este fue aprobado el 3 de abril en la Comisión de Derechos Humanos, en saludo, podríamos decir, al aniversario de la UJC y la fiesta de los jóvenes y los pioneros que han sido los protagonistas de esta batalla por Elián, por 36 votos a favor, 9 en contra, y 7 abstenciones.

¿Qué planteaba este proyecto? Destacaba que “las medidas coercitivas unilaterales constituyen uno de los principales obstáculos a la aplicación de la Declaración sobre el derecho al desarrollo”, e insta a todos los Estados a que “eviten la imposición unilateral de medidas económicas coercitivas,” en fin, una resolución que llama a no aplicar bloqueos económicos, que establece que el bloqueo económico es una violación de los derechos humanos. Pues 36 países apoyaron esta Resolución. Fue presentada por el Movimiento de Países No Alineados. Cuba la elabora, se la entrega al Movimiento de Países No Alineados, y Sudáfrica, Presidente del Movimiento de Países No Alineados, la presenta allí con el aval de los 113 países No Alineados. Se aprueba por 36 votos.

¿Quiénes votan en contra? Bueno, pues lo voy a decir: Canadá estuvo en contra de que se considerara el bloqueo económico una violación de los derechos humanos; Alemania, Japón, Letonia, Noruega, Polonia, Rumania, El Reino Unido de la Gran Bretaña y Estados Unidos. Fíjense que no hay lista negativa aquí en la que no estén los vecinos. En todas las listas ellos están, votaron en contra. Fue aprobada por 36 a 9 en la Comisión.

Aprobada el 7 de abril —la tercera que estoy presentando aquí, para que nuestro pueblo sepa de lo que estamos hablando—, presentada por Cuba, con 26 coautores, aprobada por 35 votos a favor, 11 en contra y 5 abstenciones. ¿Sobre qué era esta otra? Ah, bueno, oigan el título: “Utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación.” ¿A qué llamaba esta Resolución? ¿Qué planteaba? Decía: “Reconoce que las actividades de los mercenarios” — como los que vinieron aquí a poner bombas en los hoteles, que son un nuevo tipo de mercenarios; no como los que un día como hoy, hace 39 años, se estaban rindiendo en las arenas de Playa Girón y diciendo que todos eran cocineros, sino los que vinieron a poner aquí bombas en los hoteles y a matar civiles— “siguen en aumento, su número está creciendo y cada vez más personas están dispuestas a hacerse mercenarias.”

“Alarmada por el peligro que la actividad de los mercenarios representan para la paz y la seguridad de los países en desarrollo, preocupada por las pérdidas de vidas, los graves daños y los efectos negativos de esta actividad, insta a todos los Estados a que adopten las medidas necesarias y ejerzan el máximo de vigilancia contra la amenaza que entrañan las actividades de los mercenarios y a que, mediante las necesarias medidas legislativas, se aseguren de que su territorio y otros territorios bajo su control, no sean utilizados en el reclutamiento, la concentración, la financiación de los mercenarios.” Porque se considera allí, y nosotros hemos demostrado allí con nuestros argumentos, nuestra verdad y con el apoyo de los países subdesarrollados, que la actividad de los mercenarios viola los derechos humanos de los pueblos cuando fomenta el asesinato, las bombas, como la del turista italiano que fue asesinado aquí.

Bien. Se acaba de publicar el informe del Relator Especial sobre mercenarismo que vino aquí, que identificó con nombre y apellidos a la Fundación Cubano Americana como la reclutadora.

Recomendó que había que tomar medidas judiciales en Estados Unidos. Dijo que las investigaciones había que seguirlas en territorio norteamericano y en los países de Centroamérica de donde vinieron: Guatemala y El Salvador; en Centroamérica, donde campea por su respeto todavía Luis Posada Carriles, autor, junto a Orlando Bosh, que vive libre en Estados Unidos y protegido allí, del asesinato de nuestros compañeros en el avión de Cubana en Barbados. Y Estados Unidos ha votado contra esta Resolución, que fue aprobada por 35 votos; se opone a considerar que el uso de los mercenarios, como los terroristas que vinieron aquí, puede influir en la violación de los derechos humanos.

Nueva Resolución que presentamos este año, con 24 coautores. Se va a votar la semana que viene. Vamos a ver si Estados Unidos es capaz de votar a favor de una Resolución que se llama: “Promoción del derecho a un orden internacional democrático y equitativo.” Vamos a ver si Estados Unidos está dispuesto a votar a favor de esto, que establece como un derecho de los pueblos el que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y las libertades se hagan plenamente efectivos.

Ya vimos la Cumbre Sur. Esta Resolución pide allí un orden como el que reclamaron los países del Grupo de los 77, como el que Fidel pidió que debiera existir: un barco con justicia, y no un barco con camarotes lujosos para el grupito de ricos y los camarotes de extrema pobreza para la mayoría.

Aquí está la Resolución, la semana que viene la votamos; 24 países son coautores, junto a nosotros, de este Proyecto.

Aquí hay otro —oigan el nombre— también se vota la semana que viene: “Consecuencia de las políticas de ajuste estructural y de la deuda externa para el goce efectivo de los derechos humanos”, presentado por Cuba, con 24 coautores este año. El año pasado lo presentamos, y se aprobó por 30 votos contra 15. ¿Entre los 15, quién? En primer lugar, el gran culpable, Estados Unidos. ¿Quiénes lo secundaron oponiéndose el año pasado a considerar estos derechos humanos? Alemania, Austria, Canadá, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Reino Unido, Luxemburgo, República Checa, Polonia, Noruega y Rumania. ¿Está claro? El año pasado se aprobó por 30 a 15; la semana que viene lo volvemos a presentar. Entre otras cosas dice: “Teniendo en cuenta la relación entre la pesada carga de la deuda externa y el considerable aumento de la pobreza que se observa a nivel mundial y adquiere especial magnitud en África, afirma que la solución definitiva al problema de la deuda externa se encuentra en el establecimiento de un orden económico internacional justo y equitativo, que garantice a los países en desarrollo, entre otras cosas, mejores condiciones de mercado, mejores precios para los productos; afirma que el ejercicio de los derechos básicos de la población de los países deudores, alimentos, vivienda, vestido, empleo, no puede subordinarse a la aplicación de política de ajuste estructural.”

En fin, es una resolución que proclama la visión de los países subdesarrollados, los que deben 2,5 millones de millones de dólares.

Vamos a ver si Estados Unidos este año votará a favor; el año pasado se opuso, pero fue aprobada allí la Resolución presentada por Cuba.

Otra más, la última que voy a presentar. Son ocho resoluciones que he presentado en las que Estados Unidos ha votado en contra, más cuatro que presenté del tema israelo-árabe, son 12 en las que Estados Unidos vota en el lado negativo, en el lado equivocado de la historia.

Esta es sobre la composición de la oficina de la Alta Comisionada. Ustedes recordarán —aquí se explicó por Abelardo— cómo la Oficina de la Alta Comisionada forma parte del mecanismo de dominación y de imposición allí de la estrategia norteamericana en derechos humanos. Esta Resolución invita a la Oficina de la Alta Comisionada a considerar el establecimiento de un Grupo de Tarea dentro de su Oficina, con el mandato de trabajar en cooperación con otros componentes relevantes del Secretariado de las Naciones Unidas para el reclutamiento y entrenamiento de personal calificado de los países en desarrollo para el staff de su Oficina. ¿Por qué?, porque la Oficina de la Alta Comisionada —como se dijo aquí— prácticamente la integran sólo funcionarios de países desarrollados, que imponen allí sus dogmas, sus visiones, los intereses de los países y de la clase que ellos representan.

Este Proyecto de Resolución el año pasado lo presentamos pidiendo un cambio del personal clave de esta Oficina, que es el que elabora los informes: A favor votaron 34 el año pasado, 16 en contra —no voy a volver a leer la lista, todo el mundo sabe ya que es el malo de la película y los demás—, Estados Unidos y los demás, y 3 abstenciones.

La semana que viene se volverá a presentar por nuestros compañeros, pero esta vez reclamando que se cree un grupo para reclutar gente de los países pobres, para que también gente de nuestros países puedan ir allí a decir nuestros puntos de vista.

Después de lo que he dicho, nuestro pueblo podrá juzgar si Estados Unidos está preocupado por los derechos humanos y si de verdad a Estados Unidos le interesa el tema de los derechos humanos en el mundo o si lo que le interesa es usar ese tema contra los que, como nosotros, no están dispuestos a rendirse a sus designios y presiones.

Ahora bien, ¿qué conclusiones debe sacar nuestro pueblo de todo esto? Nuestro pueblo debe sacar la conclusión de que el intento desesperado de Estados Unidos, en un pulseo con una pequeña isleta de solo 11 millones de habitantes, pero con una carga de moral y de dignidad, y con toda la razón, expresa que Estados Unidos está temeroso.

En Estados Unidos nos temen, temen a lo que significa nuestro ejemplo. Ven que han fallado todas las armas contra Cuba: falló el bloqueo económico y la guerra económica, que se mantiene, pero desprestigiado; falló la invasión, fallaron los ataques terroristas, fallaron los más de 600 planes para asesinar a Fidel, falló la guerra biológica, falló todo, y cuando parecía que había llegado el momento de dar el asalto final, nuestro pueblo, con su resistencia, ha ido saliendo adelante. El tiempo está a favor de los pequeños —como dijo Silvio Rodríguez—, nosotros tenemos la razón, y ellos lo saben, a ellos se les acabó el tiempo, se les acabaron las armas y este tipo de engendro es lo último que va quedando. Esa es la conclusión principal que nuestro pueblo tiene que sacar.

El ejercicio anticubano allí, desgastado ya, expresa la incapacidad de Estados Unidos para generar el derrocamiento de la Revolución cubana.

Hace más de tres décadas Estados Unidos inventó la Alianza para el Progreso, cuando aterrorizado vio que el ejemplo de la Revolución cubana se expandía, que había llegado la hora de los pobres en este continente y en el mundo, y Estados Unidos ve otra vez el ejemplo de Cuba, y la Cumbre Sur y los aplausos allí a la intervención de Fidel lo prueban. El ejemplo de nuestro país, nuestra voz en nombre de los desposeídos, en nombre de los derechos de los pueblos del Tercer Mundo, le causa terror, y en el desespero emplea estos métodos, porque ahora sí no tiene posibilidades de hacer otra Alianza para el Progreso. En medio de los ajustes del presupuesto, el interés de no gastar dinero y todo eso, no hay cómo hacerlo.

El tiempo está a nuestro favor. Nuestro pueblo no debe tener duda de que la manipulación y el intento de secuestrar a Elián González en Estados Unidos, está destinado al fracaso.

Por último, quiero comentarles a nuestros compañeros dos pasajes del discurso que hizo allí Martin Palous, viceministro de Relaciones Exteriores de la República Checa cuando presentó este proyecto.

Dijo el checo cuando fue a intervenir para presentar el proyecto contra Cuba:

“Es un honor y un placer para mi presentar a nombre de los copatrocinadores y coautores” — que ya vimos quiénes son— “el proyecto de resolución sobre la ‘Situación de los derechos humanos en Cuba.’” Todo el mundo sabe que este es el proyecto norteamericano; pero que, bueno, los checos hicieron su papel. “Nuestra decisión” —dice: “Nuestra decisión”, se está refiriendo a la norteamericana, todo el mundo sabe que ellos no tienen decisión propia— “de repetir la presentación de una resolución sobre Cuba ha sido el resultado de una cuidadosa consideración...” Y aquí hay una larga explicación, vaga, timorata, sobre los motivos y sobre sus inspiraciones, para acabar diciendo esto que nuestro pueblo no debe perderse:

“A pesar de todas las dificultades que sufrimos, y del enorme regalo que recibimos en Europa del Este, todavía recordamos esos momentos fantásticos...” —refiriéndose a la desaparición del socialismo en Europa Oriental. “Nuestra revolución de transformaciones de nuestras aspiraciones puede ser un buen ejemplo para Cuba, y cuando el momento llegue estamos listos para ayudar en un espíritu de solidaridad.” Es decir, ayudar a que eso ocurra aquí; ayudar a los que él supone que tomarán en Cuba el poder derrocada la Revolución y rendido nuestro pueblo. Expresa su aspiración, sus sueños de que van a poder apoyar un día a estos individuos que, como hemos visto, lo que hacen es robarse la plata y trabajar poco.

“Déjeme reiterar, señor Presidente” —dice el checo—, “que prácticamente todos los países de Europa Central y Oriental están entre los copatrocinadores de esta resolución” —ya vimos que eran cuatro— “y solicitan a todos los miembros de esta Comisión que igualmente la apoyen.” Esos fueron los términos en que él pidió allí, bajo la mirada que lo felicitaba de sus amos norteamericanos, que se votara el proyecto contra Cuba.

Como se sabe —ya lo dije—, el 61% de los países no se sumaron a esta Resolución, y habría que decir —y repito aquí que lo hago con sumo placer también y con un gran honor— que la borrachera del señor Palous es sólo eso. Es imposible para el enemigo secular de Cuba, para el imperialismo norteamericano, amos de los que como el señor Palous y como los

funcionarios que se dijeron aquí implementan esa política, ver una Cuba con la Revolución derrotada. Y lo digo hoy, en que se cumplen 39 años de que nuestros milicianos derrotaban en las arenas de Playa Girón a los que en aquel momento soñaban con que al día siguiente de la invasión volverían “a comerse el cochinito en La Habana,” a los que creían que recuperarían aquí las propiedades que le habían robado a la población, a los que creían que vendrían otra vez a imponer en Cuba un régimen de corrupción al servicio de sus amos norteamericanos. ¡Se acabó! Y pasaron 39 años y hoy dan la pelea los hijos y los nietos de aquellos milicianos. Y tengo el placer y el honor de confirmar aquí que nuestros hijos y nuestros nietos, herederos del legado histórico de 130 años de lucha por la independencia de Cuba, no van jamás a rendirse, y que intentos como este sólo están destinados al fracaso.

Cuando se escriba esta historia, se va a hablar de nuestro pueblo y de nuestra juventud en las calles y no de los secuestradores de Elián; se va a hablar de la marcha de 200 000 cubanos ayer, no de los funcionarios checos, correos y mensajeros de los servicios de inteligencia norteamericanos; se va a hablar de Fidel y no de los que han intentado más de seiscientas veces matarlo; se va a hablar del pueblo que supo resistir y enfrentar con dignidad cuanta guerra y agresión resistió y construir una sociedad justa, ¡la más justa a la que se pueda aspirar en las condiciones de hoy!, y no se va a hablar de los que como Helms, Burton y toda esa mafia de fascistas, intentaron rendirnos por hambre.

La historia está de nuestra parte, y el episodio de ayer lo prueba, y quiero destacar aquí hoy el ejemplo de nuestros compañeros y de nuestros diplomáticos allí batallando con la fuerza de la moral y las ideas, viviendo en condiciones de austeridad, porque de los nueve que conforman nuestra delegación, cinco son los funcionarios que tenemos allí, cuatro son los que pudieron viajar y alojarse en los apartamentos modestos de los otros. Y allí yo vi a todo el mundo trabajando, incluso a los niños, los hijos de nuestros funcionarios, imprimiendo documentos para repartir sobre el caso de Elián; de noche trabajando nuestros compañeros, muchas veces sin haber podido comer, pero con una ilusión y un compromiso con el pueblo, porque saben que en Cuba todo nuestro pueblo piensa en ellos.

Muchas gracias (Aplausos).

Randy.- Quiero agradecerle a nuestro Canciller esta excelente intervención en nuestra mesa redonda, y creo que ha sido partícipe de los argumentos contundentes que en esta noche se han dado acerca de las maniobras anticubanas dirigidas por Estados Unidos y apoyadas por el gobierno mercenario de la República Checa y los contrarrevolucionarios internos en nuestro país.

Como habíamos expresado al principio de esta mesa redonda, no queríamos concluir sin informarle a nuestro pueblo sobre los últimos acontecimientos que se han conocido alrededor del niño Elián González y que, evidentemente, merecen que nosotros, a pesar de la hora en que nos encontramos, se lo comuniquemos y se lo informemos a nuestro pueblo.

Hemos recibido un parte de nuestra Oficina de Intereses en Washington, que dice: “Hoy a las 3:00 de la tarde se dio a conocer que la Corte de Apelaciones de Atlanta decidió que Elián debe permanecer en Estados Unidos durante el proceso de apelaciones. La corte consideró que los secuestradores tenían capacidad para apelar a la decisión del INS de que el niño debía

regresar a Cuba, citando inconsistencias de dicha entidad en todo el caso como una de las razones detrás de esta decisión.

“El texto añade que nadie debe sentirse confiado en predecir los resultados de este caso, y que el caso sería decidido en el futuro, y hasta el momento no existen respuestas claras y seguras.

“La corte consideró que no deben ser ignorados los esfuerzos de los abogados de los secuestradores, y que duda que el hecho de que se proteja el derecho de una de las partes a tener un día en corte sea contrario al interés público.

“Los jueces reconocen la autoridad del gobierno sobre temas de inmigración, pero añaden que el interdicto que acaban de emitir no infringe los preceptos de las leyes aprobadas por el Congreso.

“La prensa se mantiene a la expectativa de cuál sería la posición del Departamento de Justicia al respecto. Si bien la decisión de la corte prohíbe que Elián salga de Estados Unidos, no proporciona la custodia a los secuestradores ni se pronuncia sobre la solicitud del Departamento de Justicia de que el niño sea entregado a su padre mientras se espera el resultado final de la apelación.”

Este parte llegó desde nuestra Oficina de Intereses. Tal noticia causó un júbilo en la gusanera de Miami, en la contrarrevolución de Miami, y yo les propongo que veamos un vídeo que hemos preparado sobre estas reacciones.(Ruedan vídeo)

Esther Barroso.- Como era de esperar, el fallo de la Corte de Apelaciones de Atlanta de mantener a Elián en Estados Unidos mientras dure el proceso judicial desató la euforia de la parentela y de los grupúsculos anticubanos de Miami. Sin embargo, el abogado de los secuestradores, Kendall Coffey, fue cauteloso e insistió en que esta es una orden preliminar, no definitiva.

Abogado.- Nadie debe hacer proyecciones sobre el resultado final basándose sobre esta orden, este mandamiento. La familia está agradecida de toda la atención que se le ha dado; sin embargo, es una orden preliminar, no es una decisión final. La decisión final de este tribunal se hará después de la audiencia del 11 de mayo, pero sabemos que el tribunal ha insistido en que Elián permanezca en Estados Unidos y pedimos al Servicio de Inmigración que no tome acciones precipitadas entre ahora y el momento de la Audiencia de la apelación.

Esther Barroso.- El secuestrador Lázaro González, quien ha desafiado reiteradamente las leyes y las autoridades de Estados Unidos, también hizo sus declaraciones.

Lázaro González.- Seguimos creyendo en las leyes de los Estados Unidos y seguiremos rezando para que todo esto se haga realidad para Elián y que pueda permanecer donde su madre quiso, en un país de libertad.

Esther Barroso.- Aunque todavía no se ha dado a conocer el texto íntegro del dictamen de los tres jueces de la Corte de Apelaciones de Atlanta, agencias de prensa citan algunos

fragmentos según los cuales el tribunal eludió pronunciarse sobre la petición del Departamento de Justicia de que se entregue el niño a su padre.

El abogado de Juan Miguel González, Gregory Craig, también hizo declaraciones y dijo que no hay razón para seguir esperando y responsabilizó al gobierno de Estados Unidos si algo le sucediera al niño.

Gregory Craig.- Cuando la Secretaria de Justicia se reunió el viernes con Juan Miguel González ella le prometió que pronto sería reunido él con su hijo. Desde entonces no solamente Elián ha seguido bajo la custodia y control de sus parientes en Miami, sino que, además, su situación se ha deteriorado.

El 17 de abril un experto médico del gobierno declaró que Elián está en un estado de peligro inminente y una situación de abuso psicológico. Ese experto instó a la Secretaria de Justicia —y cito— “a retirar inmediatamente a Elián González de la custodia de Lázaro González”.

Nosotros le pedimos al gobierno de Estados Unidos que actúe de inmediato, no hay razón para esperar un día más. El seguir esperando va a hacerle aún más daño a Elián. El bienestar de este niño depende del gobierno de Estados Unidos y nosotros creemos que cualquier dilación amenaza ese bienestar. Si el gobierno no actúa en forma inmediata para retirar a Elián de la custodia de Lázaro González y devolverlo a su padre, el gobierno será el responsable por el daño que se le está haciendo al hijo de Juan Miguel.

Muchas gracias.

Esther Barroso. Despachos de prensa han indicado que según fuentes del Departamento de Justicia las autoridades están examinando con cuidado la decisión emitida por el Tribunal de Apelaciones de Atlanta para precisar si en alguna forma interviene en su determinación de entregar al niño a su padre.

La CNN citó a Janet Reno, quien se encuentra en Oklahoma City y desde allí dijo que el fallo del tribunal no impide la entrega del menor a su padre, aunque precisó que respetará la decisión de ese tribunal.

Janet Reno.- Esa orden no dice que el niño no puede reunirse con su padre en este país. Ahora, lo que tenemos que decidir es quién debe permanecer con el niño mientras dure el proceso.

Randy.- Bueno, han visto este reporte informativo, que da imagen de las noticias, de las posiciones de la parentela y de los contrarrevolucionarios que allí se agrupan, y también las declaraciones de Gregory Craig, el abogado de Juan Miguel, y las declaraciones de la señorita Reno, que después les pondremos en ampliación en este espacio dedicado a las últimas informaciones sobre Elián.

Tengo que decir que según fuentes de prensa, en las afueras de la casa de los secuestradores se encontraban en estos momentos los connotados dirigentes contrarrevolucionarios Jorge

Mas Santos, José Basulto, Silvia Iriando, Ramón Saúl Sánchez, Alex Penelas, Joe Carollo, entre otros, en un ambiente de triunfalismo y de desafío.

Lázaro, creo que tienes por ahí algunos cables sobre las declaraciones de Carollo.

Lázaro Barredo.- Randy, precisamente la inconsecuencia en la toma de decisión es lo que envalentona a esta gente, y es como vemos a Lázaro González, que se ha pasado todo el tiempo aduciendo a la violación constante de la ley y ahora hablando de respeto a la ley. Entonces vemos a los personeros principales de la mafia, por ejemplo, Ramón Saúl Sánchez: “Alabamos la decisión de la corte”, decía hoy, “estamos agradecidos”, afirmó sonriente el presidente del Movimiento Democracia que organizó protestas masivas en enero por el caso Elián y cerraron el puerto de Miami.

“Sánchez añadió que le preocupaba la posibilidad de que las autoridades federales intenten recoger a Elián e instó al gobierno a dialogar para que puedan resolver esto en un contexto familiar.”

El alcalde Carollo también señalaba: “Creo que van a poder dormir tranquilas muchas más personas en Miami esta noche”, en esa manifestación de triunfalismo.

La mafia de la Fundación, igual, expresando hoy por la radio la satisfacción por la decisión judicial y como reto y desafío al gobierno, el abogado de la Fundación, George Fowler, añadía que esto detiene al Departamento de Justicia; es decir, es un abierto desacato, un abierto desafío a las autoridades. Esta mañana la propia señorita Reno en otra intervención dijo otra cosa distinta a lo que acabamos de ver ahora, y eso es lo que va envalentonando a esta mafia, eso es lo que va poniendo en peligro lo que hemos estado denunciando reiteradamente en esta mesa redonda.

Randy.- Taladrid, también tenías algunas informaciones sobre las posiciones de los abogados. Debes informárselo al pueblo.

Reinaldo Taladrid.- Como se dijo, hay que esperar por el texto definitivo, y no se pueden aventurar conclusiones hasta que no esté el texto definitivo.

Parece ser que lo más importante de esta decisión son dos cosas: una, que “el Tribunal de Atlanta ratifica” —voy a leer un fragmento de un cable, todo esto es de última hora— “una orden que impide que el niño balsero sea sacado de Estados Unidos mientras los tribunales consideran la apelación presentada por sus parientes”. O sea, se pronuncia en una cosa que incluso se había hablado, vamos a decir, caballerescamente, de forma caballeresca entre las partes, tengo entendido. Y la primera parte es la negativa de la corte a pronunciarse sobre la petición del Departamento de Justicia que pedía que ordenase judicialmente la entrega del niño a su padre.

Esto que voy a leer ahora es textual de los tres jueces: “No tenemos que decidir bajo la custodia de quién debe quedar el niño mientras tanto” —dijeron los tres jueces del Tribunal de Apelaciones—, “aunque recomiendan un proceso de mediación para llegar a un acuerdo.”

Ahora, ¿cómo reaccionan las partes? Ustedes vieron un fragmento de uno de los numerosos abogados. Este mismo es Kendall Coffey. Uno se pierde entre la cantidad de abogados. Oigan esto, dice:

“Pedimos al Servicio de Inmigración y Naturalización que no tome acciones precipitadas entre ahora y el momento de la audiencia de apelación, porque pensamos que queda absolutamente claro que los derechos de un niño deben escucharse” —voy a citar tres cosas aquí que las marqué—: “uno, sin interrupciones; dos, sin desubicaciones, y tres, sin traumas.”

Es paradójico. ¿Sin interrupción de qué? Primero, los derechos del niño deben escucharse, sin qué tipo de interrupción. No tengo la menor idea de cuál es la interrupción. Segundo, desubicaciones. Puede referirse a que el niño tenía su vida ubicada en Cárdenas en seis años y lo desubicaron de pronto en la Pequeña Habana en Miami; y, sin traumas, puede referirse al abuso infantil, a los vídeos, al asedio de la prensa, a las cámaras, a la imposición de cosas, a convivir con familiares lejanos que tienen determinadas características que ya se dijo en una ocasión. Esto es lo que dice Kendall Coffey.

Pero, además, le piden al SIN que no tome acciones precipitadas. En el buen español, pedirle al gobierno de Estados Unidos que no tome acciones precipitadas es un absurdo. Ha hecho todo lo contrario. Quien le pide eso ahora, en mi opinión, un absurdo más.

“Le pedimos a todas las partes involucradas que respeten la ley”, o sea, le están pidiendo al gobierno, que es la otra parte, que respete la Ley.

“Ya escuchamos mucho acerca de la importancia del imperio de la ley.” Cómo no, su cliente ha dicho reiteradamente que se niega a entregar al niño, lo dice y lo repite, entonces él resalta la importancia del imperio de la ley. “Y ahora que tenemos un fallo de este tribunal que continúa con la apelación, y que la cuestión es grave, le pedimos al Servicio de Inmigración y Naturalización que respete esa ley” —lo que dijo el tribunal no es una ley, el tribunal emite un fallo, pero la ley es otra—, “y que no tome más acciones para interferir o interrumpir o distraer el proceso con el cual se ha comprometido este tribunal, y sobre el cual tomará acciones el mismo.” Esa es la reacción de los abogados.

A la Reno ya la vieron.

Ahora, yo quisiera citar un momentico una cosa. Dice: “La Fiscal General de Estados Unidos, Janet Reno, poco después de anunciarse la decisión del tribunal dijo que “el fallo no impide que el niño pueda reunirse con su padre Juan Miguel González, y para lograrlo, el gobierno iba a tomar las medidas necesarias y apropiadas.”

Mira, hace dos días dije lo que yo pensaba. Fui ciento por ciento honesto con eso aquí y dije lo que pensaba.

Cuando a esta Ministra le preguntan cualquier tipo de pregunta, repite, ya me lo he aprendido de memoria: “Vamos a hacerlo de forma pacífica, ordenada y en el mejor de interés del niño.” “¿Pero cómo lo van a hacer?” “Vamos a hacerlo de forma pacífica, ordenada y en el mejor interés del niño.” Lo repite, lo repite y lo repite.

Es increíble. Siembra vientos y recogerás tempestades, ahí está. Esa inacción...

Mira, yo te voy a decir una cosa: Estados Unidos es el país de las conspiraciones, la teoría de la conspiración en Estados Unidos es sinónimo. A mí me resulta... Ya de entrada uno tiene que sospechar, y perdona que yo especule un poquito, Randy, pero yo dije lo que yo pensaba el lunes.

Hacen todo este esfuerzo descomunal en Ginebra, presentan una moción en Washington de que a un país violador de los derechos humanos no se puede enviar al niño, y la presentan en una Corte en Washington. De pronto el tribunal no falla el lunes, la Corte de Atlanta, y falla el día del aniversario de Girón o de Bahía de Cochinos, como lo recuerdan ellos, da lo mismo. Mi opinión, todo esto es soberbia, venganza, hacer lo imposible por no darle la razón a Cuba, y yo te voy a decir una cosa: Esta ministra de Justicia está hoy en Oklahoma. Hoy en Oklahoma se inauguró un mausoleo a las víctimas del atentado terrorista, con los nombres puestos en la pared, un pedazo que quedó en el edificio, etcétera.

Pienso que hoy se inauguró otro mausoleo: la casa de la Pequeña Habana es el mausoleo a la hipocresía, a la soberbia y a lo que ha significado, en mi opinión, Estados Unidos en este siglo para la humanidad. Esa casa es el otro mausoleo que inauguraron hoy.

Randy.- Yo quiero añadir acá otro cable de EFE que quizás da un poquito más de elementos sobre el tema de lo que dictaminó la corte, que dice que los tres jueces de apelaciones que examinaron el asunto coincidieron en que el menor debe permanecer en Estados Unidos mientras se trata el fondo del caso sobre la petición de asilo político presentada por los familiares del niño; aunque evita examinar la petición de asilo político presentada en nombre del niño, el tribunal critica al Servicio de Inmigración por la forma en que ha manejado esa solicitud.

Cita textualmente: “Aparentemente los funcionarios del INS nunca intentaron entrevistar al demandante, Elián, sobre sus deseos”, indican los jueces al comentar una crítica continua al gobierno por parte de los abogados del menor.

“A su vez, el tribunal advierte que no tiene claro si el INS, al determinar que el padre es su único representante, examinó todos los factores relevantes, particularmente el interés separado e independiente del niño para pedir asilo político”, dice el documento; “sin embargo” —como decía Taladrid— “el tribunal eludió pronunciarse sobre la petición del Departamento de Justicia para que ordenase judicialmente la entrega del niño a su padre.

“No tenemos que decidir bajo la custodia de quién debe quedar el niño mientras tanto” —decía otro cable—, “señalan los tres jueces del Tribunal de Apelaciones, aunque recomiendan que se produzca un proceso de mediación para llegar a un acuerdo.”

“Los magistrados reconocen que el gobierno de Estados Unidos tiene autoridad sobre los asuntos de Inmigración, pero rechazan que el interdicto que reclama que el niño no salga del país, vulnere los poderes del Servicio de Inmigración y el Departamento de Justicia.”

Cito textualmente otra vez: “El verdadero asunto legal de fondo del caso será decidido finalmente en el futuro. Pretendemos celebrar una audiencia <>oral. Necesitamos pensar más y profundamente sobre el caso”, agrega el fallo del Tribunal de Apelaciones de Atlanta.”

“La audiencia oral ante esta corte ya estaba convocada para el 11 de mayo próximo.”

Es decir, realmente la decisión es que Elián debe mantenerse en Estados Unidos hasta que el Tribunal de Atlanta considere la apelación.

Lázaro Barredo.- Randy, yo insisto en la idea de Taladrid, porque es importante. Fíjate, el tribunal lo que ha decidido es la interdicción de si el niño se debe quedar o se debe ir hasta que culmine el proceso de la apelación de mayo, pero la decisión del INS no la cuestiona el tribunal. La decisión del INS que desde el jueves a las 2:00 de la tarde le quitó la custodia por documento escrito a la familia, esa está vigente todavía, salvo que la Reno o la Meissner hayan revocado esa decisión; pero esa está vigente, y ahí es donde está el problema de la falta de decisión y ahí está, desde mi punto de vista, lo que ha envalentonado a estas personas para dar las declaraciones que están dando.

Randy.- Y precisamente, Esther Barroso, la periodista de la Televisión Cubana, durante la mesa estuvo preparando un material un poquito más amplio sobre las reacciones frente a la casa de la parentela y creo que también debemos rodar ese material.

(Ruedan vídeo).

Esther Barroso.- El esperado fallo de la Corte de Apelaciones de Atlanta, ante solicitudes hechas recientemente tanto por la parentela como por el gobierno de Estados Unidos, se dio a conocer esta tarde. La Corte decidió que Elián debe permanecer, de manera temporal, en Estados Unidos, mientras dure el proceso judicial.

El Gobierno Federal había pedido a ese tribunal que emitiera una orden para obligar al tío abuelo a entregar al niño a las autoridades pacíficamente; mientras, los abogados de la parentela habían solicitado también a esa Corte de Apelaciones que prohibiera, mediante un dictamen, que el niño fuera repatriado a Cuba mientras durase el proceso de apelación. Pero hasta el momento el veredicto de la Corte fue muy escueto, sólo se refiere a la permanencia de Elián en Estados Unidos y queda como interrogante si será entregado a su padre, mientras dure el proceso judicial.

Muchos expertos han interpretado, a partir de este fallo provisional, que el Servicio de Inmigración y Naturalización puede ejecutar la decisión de entregar el niño a su padre.

En los alrededores de la casa donde lleva secuestrado Elián casi cinco meses, unas decenas de gusanos celebraron el fallo de la Corte como una victoria. Los fanáticos se mostraron emocionados y una vez más Elián fue exhibido como marioneta y obligado a saludar a los histéricos allí reunidos. Pero como puede verse en estas imágenes, el niño fue evasivo y corrió a refugiarse dentro de la casa.

El reportero de la CNN que sigue el caso desde Washington cuestionó la celebración de los secuestradores y la calificó de anticipada, pues este no es un fallo definitivo de la Corte de Apelaciones.

También hoy fuentes del Departamento de Justicia habían dicho que sus funcionarios estaban listos para ir a buscar a Elián y reunificarlo con su padre.

El Gobierno Federal sólo estaba a la espera de la decisión del Tribunal de Apelaciones. Mientras, esta mañana, la secretaria de Justicia, Janet Reno, en conferencia de prensa, indicó que estaba considerando usar la fuerza para reunificar a Elián con su padre, pues podía llegar el momento en que no hubiera otra alternativa.

La Reno aclaró, sin embargo, que se trata de evitar la violencia y que una eventual intervención federal tendría que realizarse de una manera pensada y cuidadosa.

Así que, a juzgar por los hechos acontecidos hoy, queda nuevamente abierta la posibilidad de que las autoridades ejecuten lo que tantas veces han anunciado y prometido: Devolver a Elián a su padre.

En el transcurso de las próximas horas, sabremos si una vez más los secuestradores continuarán impunes y las autoridades cumplirán o no su palabra.

Fue un reporte de Esther Barroso para esta mesa redonda informativa.

Randy.- Increíble tanta tortura sobre un niño.

Hemos tratado de montar, en el desarrollo de la mesa, estas informaciones; quizás vean que algunas cosas se repiten, pero estamos tratando de llevarles, en un breve espacio de tiempo, la mayor información posible sobre este acontecimiento de última hora.

Por aquí tengo una noticia que sacó la cadena ABC, que dice que “los funcionarios del Departamento de Justicia quedaron anonadados con el fallo de la Corte de Apelaciones, especialmente por la rudeza de las palabras de los jueces al referirse a la posición del gobierno, atacando abiertamente la posición del gobierno.

“Janet Reno, por su parte —dice esta noticia de la ABC— parece más decidida a hacer cumplir su compromiso de reunificar al niño con su padre. Después de llegar a Oklahoma para participar en una ceremonia, Reno dejó entrever que está decidida a transferir la custodia de Elián a su padre.”

Yo les propongo que podamos ver ahora, en su versión ampliada —ya la tenemos completa—, las declaraciones que hizo el abogado de Juan Miguel González, Gregory Craig, y seguidamente las declaraciones que hizo la señorita Reno a su llegada a Oklahoma.

Gregory Craig.- El asunto real en este caso nunca ha sido si el niño se marcha o no de Estados Unidos, el asunto real siempre ha sido si este niño le será devuelto a su padre.

Hace más de un mes Juan Miguel González se ofreció voluntariamente a permanecer en Estados Unidos mientras estuvieran pendientes todas las apelaciones, si recibía la custodia de su hijo. Desde entonces ha reiterado ese compromiso, personalmente y por escrito, a la Fiscal General de Estados Unidos y a la Comisionada del INS. Juan Miguel González mantiene ese compromiso.

Nada en la orden emitida hoy por el Circuito 11 de Atlanta socava o debilita el reclamo legal y moral de este padre para que se le entregue de inmediato la custodia de su hijo. De hecho, la opinión del Circuito 11 coloca la obligación a actuar directamente en manos de la Fiscal General.

Juan Miguel González llegó hace dos semanas a Estados Unidos y cuenta con la representación expresa del gobierno de Estados Unidos, de que este hará cumplir la ley y le enviará a su hijo de regreso.

Cuando la Fiscal General se reunió con Juan Miguel González, el viernes 7 de abril, ella le prometió que pronto se reuniría con su hijo. Desde entonces no sólo Elián ha permanecido bajo la custodia y el control de sus familiares en Miami, sino que su situación se ha deteriorado.

El 17 de abril el experto en salud mental del gobierno declaró que Elián se encuentra, y cito “en un estado de peligro inminente, en un hogar en el que yo considero está abusando psicológicamente de él”. Ese mismo experto instó a la Fiscal General, y cito “a quitarle de inmediato a Lázaro González la custodia de Elián González”.

Instamos al gobierno de Estados Unidos a tomar medidas inmediatas, sería inconcebible esperar un día más, eso solo le ocasionaría más daños a Elián. El bienestar de este niño está en manos del gobierno de Estados Unidos y pensamos que la prolongación de esta situación pone en peligro ese bienestar.

Si el gobierno no actúa de inmediato para sacar a Elián del cuidado de Lázaro González y devolvérselo a su padre, será culpable por el daño que continúa infringiéndosele al querido hijo de Juan Miguel.

Muchas gracias.

Janet Reno.- En los últimos cuatro meses, el caso de Elián González ha tocado los corazones de casi todos los norteamericanos. Se trata de un niño de seis años y los lazos sagrados que existen entre él y su padre. Es así de simple: Juan Miguel, su padre, se encuentra en este país y quiere que le devuelvan a su hijo.

Considero que Elián debe reunirse con su padre, y he dicho eso desde el principio.

La orden de hoy de la Corte de Apelaciones estipula que Elián no debe ser trasladado del país, y vamos a cumplir esa orden de la Corte, pero no está en desacuerdo con mi decisión, no dice que el niño no pueda reunirse con su padre en este país. En realidad, la Corte señala que no

hay necesidad de que decidamos dónde o bajo la custodia de quién debe permanecer el demandante mientras esté pendiente esta apelación.

Hay dos asuntos aquí que deben mantenerse separados: Uno es si se debe presentar una solicitud de asilo por familiares lejanos pasando por alto la objeción de un padre, que es el único padre sobreviviente. El otro asunto es quién cuida del niño mientras está en Estados Unidos.

La apelación sólo aborda el asunto del asilo, no el del cuidado del niño. La orden de la Corte no me impide poner a Elián bajo el cuidado de su padre, mientras se encuentre en Estados Unidos.

Las leyes migratorias claramente estipulan que un niño sea puesto bajo el cuidado de un padre en lugar de un familiar más lejano, mientras se resuelve el status migratorio del menor.

Como dije, la orden del Circuito 11 evita que él salga del país mientras está pendiente la apelación. Cumpliremos esa orden. Aún estamos revisando la decisión de la Corte, ya que sólo he tenido la oportunidad de leerla mientras bajaba del avión. Vamos a analizar y considerar todas las opciones y emprenderemos el curso de acción que consideremos adecuado, dadas las circunstancias

Randy.- Estas son las declaraciones de la señorita Reno. Esperemos qué exactamente va a hacer el gobierno norteamericano.

Por acá hay una información que nos llega de última hora que la CBS acaba de transmitir, donde el presentador de esa cadena, Dan Rather, dice: “Para hablarnos de si Janet Reno y la justicia tienen la disposición de actuar, hacen un pase al corresponsal de la CBS en Washington, Jim Stewart.

“Jim, ¿qué averiguaste?”

Dice Jimmy: “Dan, después de escuchar a la Fiscal General y hablar con sus asesores, uno tiene la impresión de que el tiempo comienza a correr nuevamente en el reloj del Departamento de Justicia, y solo es una cuestión de cómo, cuándo y bajo qué circunstancias tomarán sus medidas para reunir a Elián con su padre. Las fuentes nos han dicho que la señora Reno está bajo una intensa presión de la Casa Blanca para poner fin a este asunto, y sus propios asesores para el cumplimiento de la ley también están presionando para fortalecer su posición; quieren una fuerza mayor que la propuesta originalmente para ir al barrio de Miami y dicen que esa es la única forma en que pueden garantizar su seguridad y la de ellos mismos.

Dan Rather le pregunta a su corresponsal en Washington: “Jim, ¿sabes algo de cuándo van a hacer eso?” Dice: “No, no lo han dicho, pero adivinaría que es pronto.”

Esperemos qué decisión final toma el gobierno norteamericano, si realmente se le entrega Elián a su padre, y si realmente el Departamento de Estado tomará la decisión necesaria sobre las 22 visas de los compañeros que deben integrar el grupo de apoyo a Juan Miguel, para la rehabilitación de su hijo, para la reinserción después de esta tortura psíquica, física y mental a

que ha sido sometido. Nuestro pueblo está expectante y exige una respuesta también a esas visas de los 22 compañeros que no se les han dado, y que por la decisión del Tribunal de Atlanta, evidentemente, queda bastante tiempo aún para resolver el regreso de Elián a su país.

En una lectura preliminar del documento de 16 páginas donde los tres jueces de la Corte de Atlanta dan a conocer su fallo, se puede observar que en su decisión han utilizado una buena parte de las patrañas y de las argucias de los secuestradores:

Primero, aparece la supuesta capacidad de un niño de seis años para solicitar asilo político. Segundo, se dice que el niño personalmente firmó la solicitud de asilo político y como tal debe ser atendida.

Tercero, se expresan los supuestos deseos del niño, según Marisleysis, de no regresar para Cuba.

Y cuarto, la capacidad jurídica del niño para hacer gestiones legales y recurrir ante tribunales. Esta es la opinión del compañero Ricardo Alarcón de Quesada y del compañero Fernando Remírez, jefe de nuestra Sección de Intereses, sobre el fallo de esta corte en la tarde de hoy, la misma corte que en el mes de mayo debe fallar sobre la apelación que la parentela presentó allí en su desespero y sin razón, para buscar legalizar un secuestro criminal, que es hoy condenado por la mayoría de la opinión pública norteamericana e internacional.

Estimados televidentes y radioyentes:

Una nueva dilación acaba de consumarse. La decisión del tribunal de Atlanta desconoce las opiniones de jueces, psicólogos y pediatras.

Más de una vez hemos señalado que la solución al terrible secuestro de Elián no puede ser judicial, debe ser y pudo haber sido, desde hace cuatro meses, una solución administrativa, bajo las regulaciones migratorias del gobierno de Estados Unidos.

Los jueces de Atlanta, conscientes o no, se han unido con su fallo, este 19 de abril, al rencor y al deseo de venganza de los que no pueden admitir 39 años triunfantes desde la contundente victoria de Playa Girón.

Nos preguntamos lo mismo que hace pocos minutos se cuestionó un periodista de la cadena televisiva CNN: ¿Se producirá pronto la reunificación del niño con su padre? Esa es la gran pregunta todavía.

El gobierno norteamericano conoce —como se ha informado aquí— de los peligros que corre el niño y es responsable de su seguridad. Toda demora es solo mayor daño para Elián.

Quienes tanto se preocupan hipócritamente por los derechos humanos de un pueblo al que genocidamente bloquean y someten a una guerra económica despiadada, son los mismos que permiten se siga violando el sagrado derecho de un padre a ejercer la patria potestad sobre su hijo.

La infame conjunción de una hipócrita resolución anticubana y de un fallo apañado de un tribunal norteamericano no nos amedrenta, por el contrario, nos enardece y provoca fuerzas nuevas para redoblar la lucha de todo un pueblo por la justicia y contra el imperialismo.

Mañana, de nuevo, en impresionante combate de ideas y de masas, en la Tribuna Abierta antimperialista "José Martí", y el viernes, Mesa Redonda informativa, para un profundo y duramente crítico análisis sobre los principales gobiernos responsables y cómplices de la brutal estrategia imperialista que condujo al infame episodio de Ginebra.

Como en las arenas de Girón, bajo la guía de Fidel, ¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! Aplausos.)